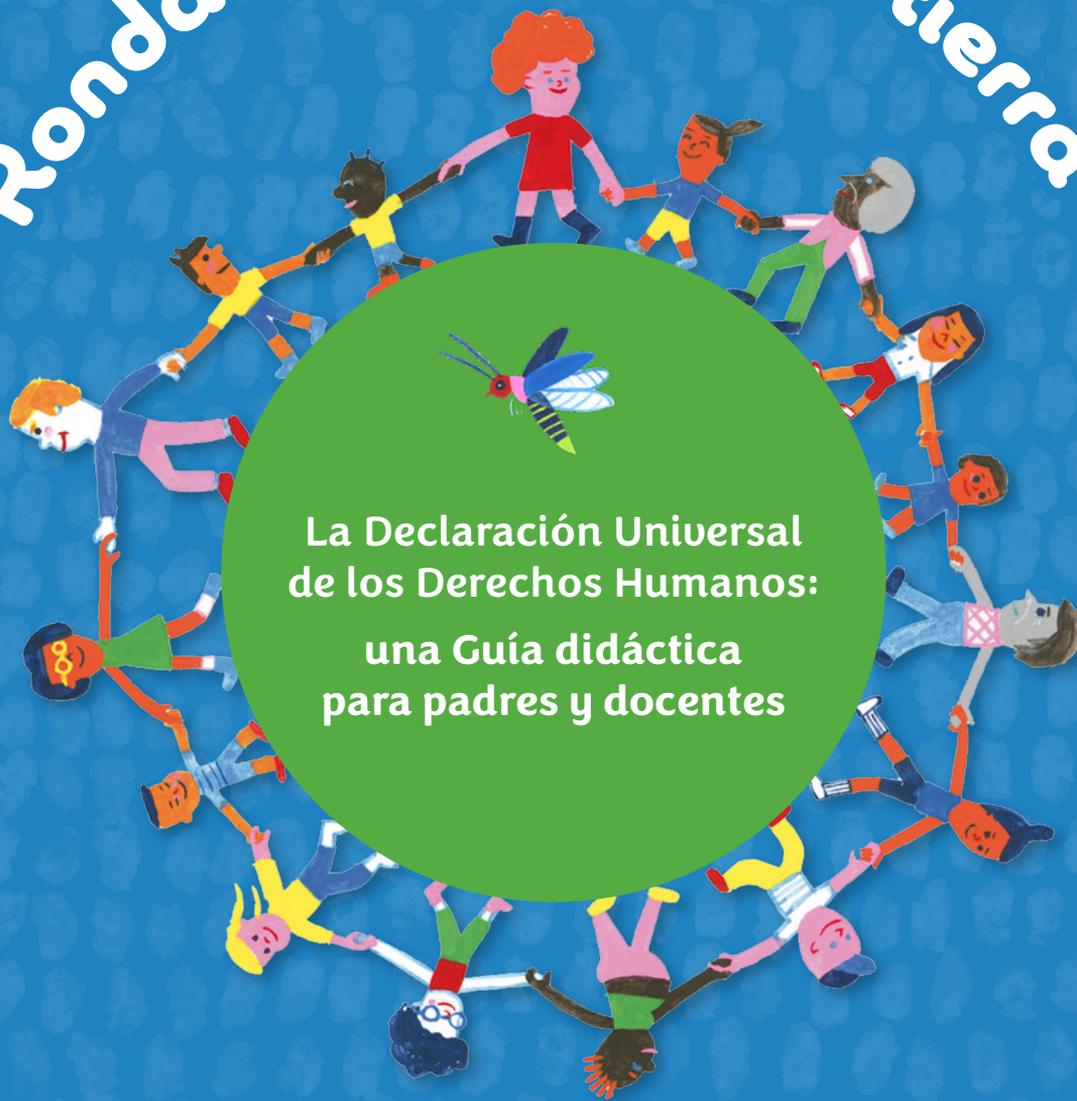


Ronda que abraza la tierra



La Declaración Universal
de los Derechos Humanos:
una Guía didáctica
para padres y docentes



Ronda que abraza la tierra

La Declaración Universal de los Derechos Humanos:
una Guía didáctica para padres y docentes

Fundación de Documentación y
Archivo de la Vicaría de la Solidaridad

Ana María Delgado

2020

Cuentos: María José Ferrada

Ilustraciones: Karina Letelier

Diseño y diagramación: Carolina Álvarez

Ronda que abraza la tierra

La Declaración Universal de los Derechos Humanos:
una Guía didáctica para padres y docentes

Esta Guía representa muy bien uno de los principales objetivos de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad: educar a las nuevas generaciones, no solo en el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, sino también en el valor que poseen como guía para conducir nuestra vida.

Como todo proyecto que conjuga arte, comunicación y didáctica, para llegar a los niños, ha contado con la participación y el apoyo de muchas personas.

María José Ferrada escribió y Karina Letelier ilustró “Ronda que abraza la tierra”, serie de 30 cuentos basados en cada uno de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ana María Delgado fue la encargada de convertir, los artículos y sus cuentos, en esta guía didáctica para padres y docentes interesados en llevarlos a la realidad del hogar y de la escuela. El diseño y diagramación de la Guía estuvo a cargo de Carolina Álvarez.

Desde la Secretaría Ejecutiva de la Fundación, la coordinación del proyecto estuvo a cargo de María Paz Vergara y Ana Tironi.

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue escrita en 1948 y brilló como una luz de esperanza luego de una de las peores guerras que ha debido afrontar la humanidad.

Esperamos que este manual sea útil para todos aquellos padres, profesores y público en general que ven plasmado en esta declaración lo mejor del ser humano y que apuestan por su futuro.

Fundación de Documentación y
Archivo de la Vicaría de la Solidaridad

Índice

| | | |
|--------------------|--|-----|
| Artículo 1 | Todos los seres humanos nacen libres e iguales..... | 6 |
| Artículo 2 | Toda persona tiene todos los derechos y libertades..... | 12 |
| Artículo 3 | Cuidando la vida y la libertad | 18 |
| Artículo 4 | El valor de la libertad..... | 26 |
| Artículo 5 | Respeto y cuidado de la vida..... | 32 |
| Artículo 6 | Con derecho a tener derechos..... | 38 |
| Artículo 7 | Igualdad y no discriminación ante la ley..... | 44 |
| Artículo 8 | Justicia y Reparación..... | 52 |
| Artículo 9 | Nadie podrá ser arbitrariamente detenido..... | 60 |
| Artículo 10 | Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia..... | 66 |
| Artículo 11 | Toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia | 72 |
| Artículo 12 | Nadie será objeto de injerencias en su vida privada | 78 |
| Artículo 13 | Toda persona tiene derecho a circular libremente | 84 |
| Artículo 14 | Toda persona tiene derecho a buscar asilo..... | 90 |
| Artículo 15 | Toda persona tiene derecho a una nacionalidad | 96 |
| Artículo 16 | Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y fundar una familia | 102 |

| | | |
|--------------------|---|-----|
| Artículo 17 | Toda persona tiene derecho a la propiedad..... | 110 |
| Artículo 18 | Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento..... | 116 |
| Artículo 19 | Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión | 126 |
| Artículo 20 | Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión..... | 132 |
| Artículo 21 | El poder reside en el pueblo | 138 |
| Artículo 22 | Toda persona tiene derecho a la seguridad social..... | 144 |
| Artículo 23 | Toda persona tiene derecho al trabajo | 152 |
| Artículo 24 | Toda persona tiene derecho al descanso | 162 |
| Artículo 25 | Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado | 168 |
| Artículo 26 | Toda persona tiene derecho a la educación | 176 |
| Artículo 27 | Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural..... | 184 |
| Artículo 28 | Toda persona tiene derecho a un orden social e internacional que respete esta Declaración | 190 |
| Artículo 29 | Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad..... | 196 |
| Artículo 30 | Nadie puede suprimir los derechos y libertades proclamados en esta Declaración..... | 204 |

Artículo

1

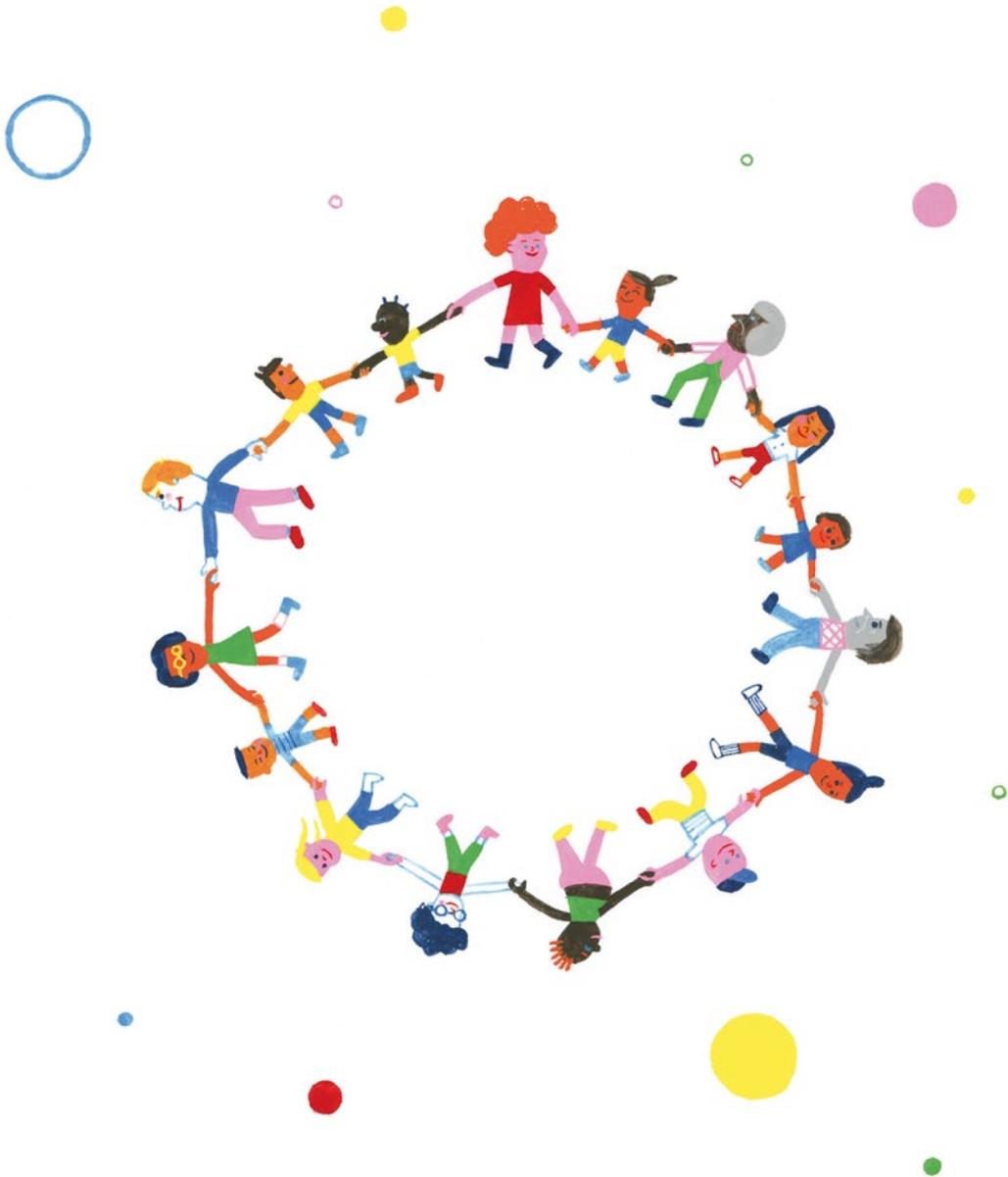
Todos los seres humanos nacen libres e iguales

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Todos hablamos de dignidad cotidianamente, e intuitivamente sabemos que es algo importante. Y lo es, se trata de la característica central que se reconoce a todos los seres humanos por el solo hecho de haber nacido.

Es un atributo que viene con nosotros, nadie tiene que dárnoslo, pues es propio de cada ser humano que pisa la tierra. Lo que la Declaración Universal de Derechos Humanos hace, es reconocer ese atributo.

Al trabajar este derecho pondremos énfasis en que los niños(as) internalicen que cada uno de ellos es valioso por el solo hecho de existir. Esta dignidad compartida con todas las personas, a su vez, nos obliga a reconocer esa dignidad en todos quienes nos rodean y a tratarnos fraternalmente.



“Todos los hombres, todas las mujeres, todos los niños y las niñas forman una ronda que abraza la Tierra.

En ese círculo no hay uno más importante que otro.

En ese círculo, perfecto como una burbuja o una naranja madura, todos pueden jugar.

Solo hay que unirse, tomarse de las manos, decir: hola amiga, hola amigo y dar vueltas al ritmo de una canción que en algo recuerda al canto de los pájaros, a las olas del mar, al viento entre los pinos. Una canción que abraza, cuida y lo más importante: es de todos los que se unieron a esta ronda. Y todos los que se unirán”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Lea el relato a la niña(o), con calma, dándole tiempo de entender cada párrafo. El lenguaje es simple, pero de todos modos, de espacio para que los niños puedan hacer preguntas si no entienden algo.

Al terminar la lectura haga algunas preguntas como:

- ▷ **¿Te gustaría ser parte de esa ronda? ¿O tal vez ya te sientes parte de esa ronda?**
- ▷ **¿Qué hay que hacer para ser parte de esa ronda?** Esta pregunta es muy importante pues necesitamos reforzar que no tenemos que hacer nada para ser reconocidos como alguien valioso. Tenemos este derecho por el solo hecho de existir.
- ▷ **¿Cuando juegas en el jardín, sientes que todos los niños y niñas son igualmente importantes?**
- ▷ Cuando todas las personas están juntas, bailan al ritmo de una canción compartida. **¿Qué canción te gusta y te gustaría compartir con esa gran ronda?**

Después de terminar la lectura, pídale a la niña(o) que dibuje la forma en que ella se imagina esa ronda. Pregúntele que canción le gustaría escuchar y escúchenla mientras dibuja, si hay más niños en casa pueden hacer la ronda, con la música.



En casa: El tesoro de mi vida

Todos somos iguales como personas, pero a la vez somos especiales, cada uno a su manera. Y eso lo podemos ver en nuestros gustos y nuestra historia de vida.

- ▷ Pídale a la niña(o) que elija fotos y objetos de experiencias que le traigan buenos recuerdos o de cosas que le gusten mucho.

Vea forma de representar algunas situaciones o experiencias. Por ejemplo, si al niño le gusta mucho el mar, busque un poco de arena y la ponen en una bolsita. Si le gustan los bomberos, busque un carrito de juguete o que lo dibuje.

Una primera parte de la actividad es el momento de ayudarlo al niño a activar sus recuerdos: usted puede hacer un listado de lo que ella o él mencione y luego buscar el objeto, foto o representación de la situación mencionada por el niño.

- ▷ Luego, acompañelo a colocar todos sus tesoros en un frasco, colóquene una cinta de regalo. Que ella o él decida en qué lugar de la casa desea dejar su frasco de tesoros.
- ▷ Invite al niño a visitar su frasco de tesoros, en los momentos que él lo desee. Puede seguir agregando tesoros a medida que haya experiencias que desee guardar.

Materiales:

- ✓ El contenedor de tesoros puede ser una caja de cartón forrada o pintada; o un frasco grande.
- ✓ Fotografías, dibujos o elementos significativos que el niño desee incluir.

En la escuela: Todos somos un tesoro

Para la escuela proponemos adaptar la actividad, pidiendo que cada niño elija en su casa dos objetos pequeños o fotografías de lo que mas le guste, y que le recuerden cosas importantes de su vida.

- ▷ Los niños comparten con la clase la razón por la que eligieron cada objeto y guardan los tesoros en una caja que la profesora ha preparado especialmente. Organice al grupo de modo que diariamente 3 o 4 niños puedan contar a sus compañeros qué cosas esta colocando en la caja y por qué.

Cuando todos hayan compartido sus tesoros, pueden colocar la caja al centro de la sala y hacer una ronda alrededor de la caja con música de gusto del grupo. Terminada la ronda, la profesora sella la caja y la coloca en un lugar especial de la sala con el nombre de **"Todos somos un tesoro"**.

Se debe planificar otro momento para la apertura y devolución de los tesoros de cada niño de modo que se los puedan llevar a casa. Se sugiere al terminar el semestre.

Materiales:

- ✓ El contenedor de los tesoros de todos los niños puede ser una caja de cartón forrada o una caja de plástico, adornada por ejemplo con los nombres de todos los niños afuera.
- ✓ Fotografías, dibujos o elementos significativos que cada niño desee incluir.

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Núcleo identidad y autonomía

Segundo nivel (medio)

OA8: Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.

OA12: Representar sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos o elementos de su entorno, usando la imaginación en situaciones de juego.

Tercer nivel (transición)

OA8: Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Segundo nivel (medio)

OA10: Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).

Tercer nivel (transición)

OA11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

Núcleo Lenguaje Verbal

Segundo nivel (medio)

OA4: Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.

Tercer nivel (transición)

OA4: Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

Artículo

2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Esta Declaración contiene todos los derechos considerados básicos para asegurar el respeto a la dignidad de cada persona. Se incluyen también las condiciones necesarias para que los seres humanos puedan desarrollar sus capacidades.

El segundo artículo apela a la igualdad de todos los seres humanos ante estos derechos, pues no existe ninguna razón por la cual se pueda quitar o menoscabar un derecho. Es importante que reconozcamos en nuestra vida diaria el ejercicio de la igualdad, y eso es lo que deseamos proponer para el trabajo con niñas y niños.

Si no practicamos el trato igualitario en nuestras relaciones, podemos caer en un doloroso acto de discriminación. Lamentablemente nuestra sociedad, y el mundo en general, vive aún muchas formas de discriminación, por eso es un desafío vigente y absolutamente necesario educar a niñas y niños en la conciencia de la igualdad, a pesar de las particularidades individuales.



“La estrella vivía, junto a las demás, allá en el cielo. Y cada día, apenas el sol comenzaba a recoger sus rayos -al finalizar la tarde los enrolla uno por uno y los guarda como si fueran pequeñas madejas- se preparaba para su tarea: encender su luz blanca y lanzarla, con cuidado, hacia la Tierra.

Esa estrella, se esforzaba, brillaba con todas sus fuerzas.

¿Para qué? Para que nadie, nunca, se quedara a oscuras.

¿Para qué? Para que todos, niños y niñas, hombres y mujeres, sepan siempre que cuentan con ella para iluminar sus pasos”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita, o incluso compartido con otros integrantes del grupo familiar.

Al terminar la lectura, inicie un diálogo a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Te gustan las estrellas? ¿Qué sabes de ellas? ¿Sabías que el sol también es una estrella?** Hay un dato muy bonito acerca de las estrellas que les puede compartir, después que ellos hayan expresado lo que saben. Por la forma en que se constituyó el universo, resulta que algunos elementos presentes en nuestro cuerpo y en la vida en nuestro planeta, vienen de las estrellas, literalmente ¡todos tenemos los mismos elementos, estamos hechos de polvo de estrellas!
- ▷ Las estrellas emiten luz, **¿Podríamos decir que la luz del sol y de las estrellas es un regalo que recibimos todos los seres humanos? ¿O hacemos algo para recibir esa luz y calor?**
- ▷ **¿Por qué la estrella del relato se esforzaba tanto en brillar?**
- ▷ **¿La estrella hacía alguna diferencia entre las personas para darles luz?** Así como la estrella nos regala su luz a todos por igual, así también ocurre con los derechos, son para todos, por el solo hecho de ser personas, tenemos derechos a ellos. No hay ninguna característica que justifique ninguna diferencia entre todos nosotros.

¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: Somos de todos colores

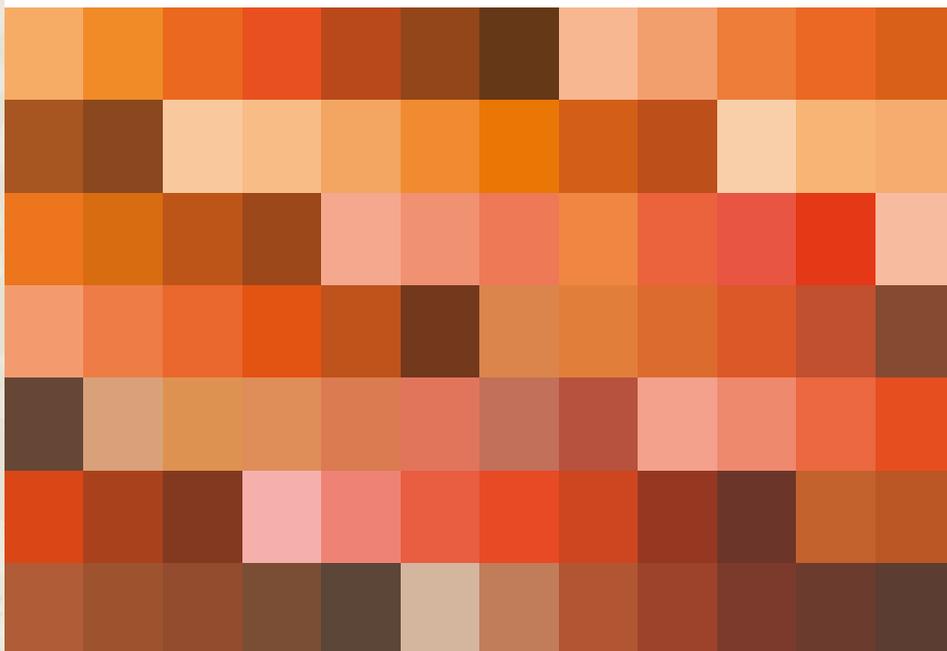
Todos los colores de piel son hermosos. No existen colores buenos o malos, son distintos.

Muestra al niño(a) este cuadro lleno de colores. Use la lámina que encontrará en los anexos.

La fotógrafa brasileña Angélica Daas, se ha dedicado a sacar fotografías de personas en todo el mundo y ha descubierto que existen miles de colores de piel. Explíquelo al niño, que en la realidad existen miles de colores de piel entre las personas.

Pásele un espejo y busquen el color más parecido al color de su piel y el de otros integrantes de la familia. Ayúdele a apreciar las pequeñas diferencias.

El objetivo es darse cuenta de las pequeñas diferencias como algo valioso. Comenzando por su propio color de piel.



En la escuela: Somos de todos colores

Introduzca la actividad, mostrándole a todo el grupo la lamina llena de colores. Cuénteles que una fotógrafa brasileña llamada Angélica Daas se dedicó a tomar fotografías de miles de personas y se dio cuenta que existen muchos colores de piel, que el blanco y el negro no existen, mas bien estamos llenos de colores y matices.

- ▷ Reunidos en grupos de 4 o 5 integrantes, cada grupo recibe la lámina y entre todos buscan el color mas similar al de la piel de cada integrante del grupo. A medida que reconocen pueden colocar el nombre del niño(a) en el color que corresponda.
- ▷ Luego, trabajan observando su rostro en un pequeño espejito para realizar su autorretrato. Al terminar de dibujar, se sugiere usar acuarelas para poder mezclar colores, buscando el color mas parecido al de su piel.

La actividad se cierra con la exposición de todos los autorretratos en la sala o en alguna zona común del colegio. Destacar el título de la exposición: "Somos de todos colores", para fortalecer el mensaje que estamos trabajando.

Materiales:

- ✓ Use la lámina del anexo (contiene cuadros de pantone en tamaño mas grande), si puede fotocópiela para que los niños puedan trabajar en grupos.
- ✓ Espejitos pequeños para cada niño(a).
- ✓ Témperas o acuarelas.

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Segundo nivel (medio)

OA1: Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.

OA10: Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).

Tercer nivel (transición)

OA11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

OA1: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

Núcleo identidad y autonomía

Segundo nivel (medio)

OA8: Apreciar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.

Núcleo Lenguajes Artísticos

Tercer nivel (Transición)

OA7: Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).

Artículo

3

Todo individuo tiene derecho a la vida

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Si no tenemos vida, ningún otro derecho podrá ser aplicado o defendido. Este artículo está en la base de las garantías que son defendidas en la Declaración Universal.

De ahí que resulte central la defensa de este derecho, principalmente por parte de los estados. Deben respetar y proteger en cada país, el derecho a la vida y crear condiciones para que se respete entre los ciudadanos. Deben tomar medidas que protejan la vida de las personas frente a distintas circunstancias, como por ejemplo daños ambientales que pongan en riesgo la vida de la población, u ofrecer medidas de protección adecuadas a las mujeres para evitar femicidios.

Lamentablemente, hay países en donde se viven guerras y catástrofes sociales que exponen a las personas a la vulneración de gran parte de sus derechos. Incluyendo el derecho a la vida, la libertad y la seguridad.

Cabe agregar que en el mundo aun existen 56 países en donde existe la pena de muerte como castigo. Lo que va en contra de este derecho. Además de ser un hecho dramático pues se puede estar quitando la vida a una persona inocente, como se ha probado en numerosas ocasiones.

Nuestro énfasis respecto a este artículo es que los niños y niñas valoren y respeten su vida y la de cada persona. Y vivencien la libertad como la oportunidad de construir su propia historia.



“Un hombre soñó que tenía un par de alas en la espalda con las que podía recorrer todo el cielo, toda la tierra.

De vez en cuando se detenía en una nube esponjosa o bajo la sombra de un árbol, porque la tierra y el cielo, para ese hombre, eran lugares amables y seguros, como un caparazón o una casa tibia.

¿Y saben qué pasó?

Que se despertó y el cielo, la tierra, seguían siendo así. Para él y para todos”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita, o incluso compartido con otros integrantes del grupo familiar.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▶ **¿Por qué el hombre soñaba que podía volar?** Se trata de algo que físicamente no podemos hacer los seres humanos, pero que muchos hombres y mujeres han soñado. Para ello han construido todo tipo de máquinas, por ejemplo pueden buscar en internet, las máquinas voladoras que diseñó Leonardo da Vinci, a partir de su observación de pájaros y murciélagos. **¿Qué harías si pudieses volar? ¿A dónde irías, qué lugares te gustaría recorrer?**
- ▶ En el cielo y en la tierra, el hombre de la historia encontraba lugares donde se sentía seguro. **¿En qué lugares te sientes seguro tú? ¿Como tiene que ser un lugar para que te sientas seguro?** A veces las personas necesitamos algo que nos ayude a sentirnos seguros, la compañía de otra persona, conversar sobre lo que nos preocupa o sencillamente acompañarnos de ese peluche u objeto que nos hace sentir calentitos.
- ▶ Al final de la historia, el hombre despierta y descubre que esos lugares seguros, como un caparazón o una casa tibia, seguían existiendo. **¿Cuáles son tus sueños?** Comenten juntos que podemos soñar y hacernos propósitos, gracias a que somos libres para pensar y actuar, especialmente cuando nos sentimos seguros y queridos.

¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

En casa: **¿Atrapemos nuestros sueños?**

Hay sueños de todo tipo y de todos los tamaños, de largo o de corto alcance. Lo más importante es que ese sueño o propósito te anime y te permita desplegar lo que eres.

Guíe al niño en el siguiente ejercicio e idealmente, háganlo juntos:

- ▶ Cerremos los ojos, respiremos con calma. Sintamos cómo entra el aire a nuestros pulmones y luego, lentamente, dejemos salir ese aire. Respiren en profundidad unas 5 veces.
- ▶ Luego, dígame: Imaginemos que viajamos a un lugar donde nos sentimos seguros y contentos, qué hay en ese lugar, qué o a quiénes puedes ver. Descansemos en este lugar tan tranquilo, disfrutando de esa sensación.
- ▶ De un tiempo para que el niño viva esa situación y a continuación pregúntele: **¿Qué es lo que más te gusta hacer? ¿Que te gustaría hacer? ¿Crees que puedes hacer eso que te interesa antes que termine este año?**



Escriban juntos las respuestas que el niño(a) haya dado en papeles de colores. El puede cambiar sus respuestas si lo desea o descubre otras cosas que le motiva más.

Hagan juntos un sencillo atrapasueños y peguen en él los propósitos que el niño se haya hecho.

Pueden hacer las preguntas a otros integrantes de la familia y pegar también algunas de las respuestas que llamen la atención del niño en el atrapasueños.

Elaborando un atrapasueños

Materiales:

- ✓ Un bastidor, lanas, fieltro, materiales de su elección como botones, plumas u otro tipo de adorno.

Elaboración:

1. Cubrir el bastidor con lana, ya sea de un solo color o de varios colores, como prefiera el niño(a).
2. Amarrar 3 o más lanas al bastidor de modo que cuelguen. Pegar en cada una de ellas, los adornos que encontraron y los papelitos doblados con los propósitos.
3. Puede completarlo haciendo una figura de cartón que represente al niño(a) que pueda colocar al centro del bastidor. Puede cubrir el cartón con una fotografía si el niño así lo quiere.

En la escuela: Sueños comunitarios

Todos y todas tenemos sueños. Hay sueños de todo tipo, de todos los tamaños y de largo y corto alcance. Hay sueños personales y hay sueños compartidos. Lo más importante es que los sueños o propósitos que tengas te animen y te permitan desplegar lo que eres.

Guíe a los niños en el siguiente ejercicio e idealmente, hágalo con ellos:

- ▷ Cerremos los ojos, respiremos con calma. Sintamos cómo entra el aire a nuestros pulmones y luego, lentamente, dejemos salir ese aire. Respiren en profundidad unas 5 veces.
- ▷ Imaginemos que viajamos a un lugar donde nos sentimos muy seguros y contentos, qué hay en ese lugar, qué o a quiénes puedes ver.
- ▷ Descansemos en este lugar tan tranquilo, disfrutando de esa sensación. De un tiempo para que los niños vivan esa situación.

Para soñar juntos, invítelos a construir Atrapasueños Comunitarios:

- ▷ Muéstreles una lámina con un atrapasueños (o imagen digital) y cuénteles que en algunas tribus indias americanas los creaban con diversas formas y materiales de la naturaleza, para dar tranquilidad a sus niños y niñas mientras dormían.
- ▷ Invítelos a trabajar en grupos de 4 a 6 estudiantes (según el tamaño de curso). Cada grupo construye un atrapasueño con un tema en particular y en base a una pregunta guía:
 - Un atrapasueños para nuestras familias: **¿Qué me gustaría hacer con mi familia antes de fin de año?**
 - Un atrapasueños para nuestros amigos: **¿Qué me gustaría hacer en nuestro curso (o con mis amigos) antes de fin de año?**
 - Un atrapasueños para nuestra escuela: **¿Qué me gustaría hacer en nuestra escuela antes de fin de año?**
 - Un atrapasueños para nuestros barrios: **¿Qué me gustaría hacer en mi barrio o vecindario antes de fin de año?**

- ▶ Entregue a cada grupo los materiales y de un tiempo breve para que cada grupo lea la frase que les corresponde y en papelitos de colores cada niño anote sus respuestas, cuidando que sea una idea por papelito.
- ▶ Luego, invítelos a construir un atrapasueños sencillo, pegando cordeles al centro del círculo como red o telaraña y ubicando los papelitos con las ideas de todos los niños del grupo. Luego decoran con cuentas de colores y otros elementos de la naturaleza.
- ▶ La actividad se cierra con la exposición de cada atrapasueño, ubicándolos en un lugar especial de la sala o de la escuela.

Materiales:

- ✓ Lámina de atrapasueño con pregunta guía
- ✓ Cartulina grande con un dibujo tenue de un círculo grande al centro y líneas hacia abajo
- ✓ Papelitos de colores alegres y marcadores o lápices de colores
- ✓ Tijeras, pegamento, cordeles, cuentas de colores, elementos de la naturaleza (hojas, plumas, semillas, palitos, corteza que pueden recolectar previamente).



VINCULACIÓN con el currículum

Orientación 1° y 2° Básico

Crecimiento personal- OA1: Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.

Participación y pertenencia - OA7: Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

Artes Visuales 1° y 2° Básico

Expresar y crear visualmente - OA3: Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte a partir de la experimentación con:

- ▷ materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
- ▷ herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, estera, computador, entre otras)
- ▷ procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital y otros

Artículo

4

Nadie estará sometido a esclavitud

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Todos conocemos las dolorosas experiencias de esclavitud que se han desarrollado a lo largo de la historia. En el mundo antiguo se originaba en el contexto de guerras en donde se sometía a la esclavitud a los pueblos conquistados.

Si bien la esclavitud como se dio hasta el siglo XIX fue abolida, las Naciones Unidas ha identificado formas contemporáneas de esclavitud. Dramáticas experiencias que llaman a una urgente prohibición de la esclavitud, en sus nuevas formas.

Se trata de situaciones que afectan especialmente a mujeres, niños y población migrante. En la actualidad existen niños que son vendidos para comercio sexual y trabajo, tráfico de mujeres operados por organizaciones criminales, muchas veces de carácter internacional, y migrantes que al ingresar ilegalmente quedan vulnerables a la explotación de organizaciones ilegales.

Este tráfico de seres humanos, es una versión moderna de la trata de esclavos. Las personas son explotadas, privadas de numerosos derechos, pero principalmente se les niega la libertad de salir de esa situación.



“Una mujer tenía una cuerda atada a su pie derecho.

Quería salir de la casa en la que se encontraba, para escuchar el canto de los pájaros, ver como los rayos del sol se enredaban en las ramas de los árboles, mirar la marcha de los insectos. Pero no podía.

Pasaban los días, cada uno igual al anterior y el siguiente, hasta que llegó uno distinto, uno en el que todo se quedó quieto y lo único que se escuchó en toda la tierra fue el llanto de esa mujer.

Los pájaros, los rayos de sol y los insectos acudieron, cortaron esa cuerda que nunca debió existir y todos juntos, salieron al jardín.

Y fue un día bueno, un día luminoso, como corazón de luciérnaga”.



SUGERENCIAS

en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▶ Normalmente podemos movernos con libertad salir de casa, ir a la plaza o quedarnos en casa si lo deseamos. Sin embargo, hay situaciones especiales como la de esta mujer **¿Crees que tenía libertad?**
- ▶ Hace poco en todo el mundo se ha vivido un periodo de cuarentena donde no podíamos movernos con libertad. Era necesario para poder cuidarnos ente todos. **¿Cómo te sentiste en ese período?, ¿Qué querías hacer y no podías?**
- ▶ Así como la cuarentena se acabó, la mujer recibió ayuda de los pájaros y los insectos. **¿Por qué fueron a ayudarla?**
- ▶ **¿Cómo te sentiste cuando pudiste salir de casa?, ¿a dónde fuiste la primera vez?** La mujer del relato fue al jardín que era el lugar que ella mas echaba de menos.

En casa: ¿Cómo se siente la libertad?

- ▶ Pídale al niño que recuerde cómo se sintió en los meses que vivimos en cuarentena, sin poder ir al colegio ni salir de casa. Fue una situación en que vimos limitada nuestra libertad de movimiento, y seguramente la experiencia mas cercana al respecto para los niños.

¿Cómo se sentía él o ella al no poder ir al colegio, ni salir a jugar con amigos? Que enumere las palabras o sentimientos que se le ocurren al recordar, usted puede ir anotándolas para ayudarlo, bajo el título: **Encierro sin libertad de movimiento**

- ▶ Luego, pídale que recuerde lo que sintió la primera vez que pudo ir a esos lugares que antes no podía visitar, o cuando se encontró con las personas que deseaba ver y no podía. **¿Qué sintió?**

Anoten las palabras bajo el título: **Libertad**

Comparen las palabras de ambas columnas y reflexionen juntos respecto a la importancia de poder hacer lo que deseamos, visitar a los que queremos y disfrutar de la naturaleza y el juego. Podemos hacerlo si tenemos libertad.

Al terminar el ejercicio, pídale que dibuje un objeto o algo que para él o ella represente la libertad.

En la escuela: La lucha por la libertad

- ▶ Conecte a los niños y niñas con la actividad pidiéndoles que recuerden el periodo de cuarentena que todos vivimos. Primero recuerden las causas y luego pídale que recuerden cómo se sentían en ese período, especialmente por la falta de libertad para moverse.
- ▶ A continuación explíqueles que hay situaciones mas graves aún donde las personas no tienen la posibilidad de decidir dónde estar y además son obligadas a trabajar: son esclavos, considerados propiedad de alguien que los compra. Ahora van a escuchar la historia de una mujer muy valiente que vivió la esclavitud en Estados Unidos.

Harry Tubman, mujer valiente

Harry Tubman nació esclava en la época que había esclavitud en Estados Unidos. Sus padres eran esclavos en una propiedad que se dedicaba a la plantación de algodón. A los 5 años ella comenzó a trabajar en la casa y a los 10 la mandaron al campo a trabajar en el algodón, un trabajo muy duro. Nunca la enviaron a la escuela.

Siendo joven, sus dueños intentaron venderla varias veces, a causa de sus problemas de salud, ocasionados por un golpe que le diera el capataz. Cuando tenía 28 años decidió escapar hacia el norte de Estados Unidos, donde ya no se aceptaba la esclavitud. Era una decisión muy peligrosa, pues los dueños de esclavos los perseguían, pues consideraban que esas personas eran su “propiedad”.

Demoró tres semanas, escondiéndose y caminando hasta llegar a Filadelfia. Así conquistó la libertad. Sin embargo, su familia seguía esclavizada en la plantación.



¿Qué crees que hizo?

Haga la pregunta a los niños y recoja todas sus respuestas.

A continuación cuénteles que Harriet viajó 13 veces de regreso a la plantación, escondida por supuesto, para rescatar a su familia y a numerosas personas más. En total ayudó a 300 personas a recuperar la libertad. Hoy es considerada un héroe en su país, su figura aparece en un billete de 20 dólares de Estados Unidos.

VINCULACIÓN con el currículum

Orientación

2° básico - Crecimiento personal - OA2: Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.

Orientación 3° básico - Crecimiento personal – OA2: Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).

Lenguaje y Comunicación

2° y 3° básico - Lectura - OA7: Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, notas, instrucciones y artículos informativos) para entretenerse y ampliar su conocimiento del mundo:

- ▷ extrayendo información explícita e implícita.
- ▷ comprendiendo la información que aportan las ilustraciones y los símbolos a un texto.
- ▷ formulando una opinión sobre algún aspecto de la lectura.

Artículo

5

Nadie será sometido a torturas

[Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.]

No hay ningún argumento que justifique el uso de la tortura contra una persona. La tortura inflige daños y sufrimiento severos, de carácter físico mental, cuyos efectos son de muy largo plazo en la vida de quien la sufrió.

La Convención de las Naciones Unidas contra la tortura, expresa con claridad: "En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura." Lamentablemente, esos son los argumentos que se han dado en algunos países para torturar a otros seres humanos.

Cada Estado debe garantizar que no existan prácticas de este tipo y castigarlas cuando ocurran. Es muy importante la educación y formación de cuerpos policiales, militares y civiles que tengan a cargo la custodia o prisión de las personas. Es una forma de impedir que se introduzcan prácticas atentatorias contra la dignidad de la persona.

La sola constatación de que existe la tortura como practica institucionalizada, resulta dolorosa. Respecto a este derecho trabajaremos desde el cuidado de otros, evitando causarles sufrimientos y al contrario, ayudando al bienestar de quienes nos rodean, acorde a la dignidad de la que todos somos portadores. Es central, cada vez que consideramos un derecho, entender que el bien que siempre se está protegiendo es la dignidad inherente a la condición humana.

“Ese niño y esa niña lo notaron al mirar por la ventana: las flores necesitan el cariño del agua los caracoles necesitan la ternura de la luz el árbol necesita el abrigo del sol.

“Como nosotros”, dijo el niño. “Como nosotras”, dijo la niña.

Y luego se fueron corriendo a jugar porque afuera el día comenzaba y los estaba esperando”.



SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Qué necesitan las plantas para estar sanas y crecer?** Cada cosa que necesitan, cuando la reciben, es como una caricia porque es lo que les permite vivir.
- ▷ **¿Qué tienen en común los niños del relato con las flores y los caracoles?**
- ▷ Los seres humanos al igual que las plantas y animales necesitamos alimentarnos para crecer, pero también necesitamos que nos cuiden y nos quieran cuando somos pequeños. **¿En qué situaciones te sientes cuidado y querido por los adultos que viven contigo? ¿En qué situaciones no te sientes cuidado?**



En casa: Aprendo a cuidar la vida

En la feria muchas veces se pueden encontrar ramos de flores y plantas. Si le es posible compre una planta que sea de gusto del niño o niña y algunas flores. Si tienen plantas en casa, podrán cortar una flor de uno de sus maceteros.

- ▷ Pídale al niño que diariamente observe la flor que está en un vasito con agua, y la planta que está en el macetero. ¿Qué necesita cada una?
- ▷ Haga que el niño sea el encargado de regar la planta con la periodicidad que le hayan indicado. Y de cuidar que la planta reciba la luz del sol.
- ▷ La flor cortada solo necesitará cambiar su agua después de un par de días.
- ▷ Es ideal que usted le recuerde diariamente sus tareas y observen juntos. Pueden ir anotando en un calendario cada día de observación. Después de unos días la flor cortada se marchitará porque habrá muerto. Mientras la planta en macetero seguirá sana y creciendo.

Reflexionen juntos. ¿Qué tiene la planta de la maceta que le faltaba a la flor? Deje que el niño o niña elabore su respuesta, no importa que se equivoque, deje que lo intente y dele pistas para ayudarlo. Las plantas necesitan tener su raíz, pues a través de ella reciben los minerales de la tierra. Además necesitan el agua. Sin ella, no pueden crecer.

Enumeren juntos las cosas que necesitan las personas para crecer, incluya el amor y el cuidado como parte del alimento que necesitan los seres humanos. Si no reciben amor, le será mucho más difícil crecer y construir su proyecto de vida.

Materiales:

- ✓ Una planta en macetero, una flor recién cortada

En la escuela: Juntos cuidamos la vida

Realice un experimento con dos plantas pequeñas iguales que estarán observando diariamente.

- ▷ Una de ellas será regada por los niños cada vez que la tierra comience a secarse. La otra no será regada.
- ▷ Pregunte a los niños **¿qué creen que pasará con las dos plantas? ¿quedarán iguales ambas?, ¿una estará mejor que la otra?, ¿cuál estará mejor?**
- ▷ Lleven una bitácora de observación que van completando diariamente con las observaciones de los niños. Basta con un papel kraft en el muro para anotar. Arriba, colocar **planta con agua** en una columna y **planta sin agua** en la otra. Use un ticket o caritas felices cuando todo esta bien, bajo el dibujo de cada planta. Cuando la planta sinregar comience a secarse, coloque una carita triste. Cuando definitivamente esté seca, realice la reflexión.

Primero revisen que cosas tenían en común las dos plantas:

- las dos tenían tierra,
- estaban en un macetero,
- son la misma planta,
- tenían la misma ubicación para recibir el sol.

Luego, ¿cuál es la única diferencia entre ambas? Las plantas, al igual que todos los seres vivos necesitan del agua para vivir. Sin ella, se mueren.



Los seres humanos también necesitan agua para vivir. ¿Qué otra cosa necesitan las personas? Deje que ellos mencionen los elementos que creen importantes. Al final, corrija si es necesario. Pregúnteles: ¿creen que el cariño es necesario para las personas? Tal vez las personas no mueran, pero es tan importante que de él depende nuestro bienestar.

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Interacción y comprensión del entorno – Núcleo Exploración del Entorno Natural

Segundo nivel

OA1: Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.

OA9: Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.

Tercer nivel

OA1: Manifestar interés y asombro al ampliar información sobre cambios que ocurren en el entorno natural, a las personas, animales, plantas, lugares y cuerpos celestes, utilizando diversas fuentes y procedimientos.

OA3: Reconocer la importancia del agua y la energía solar para la vida humana, los animales y las plantas, a partir de experiencias directas o TICs.

Artículo

6

Todo ser humano tiene derecho a personalidad jurídica

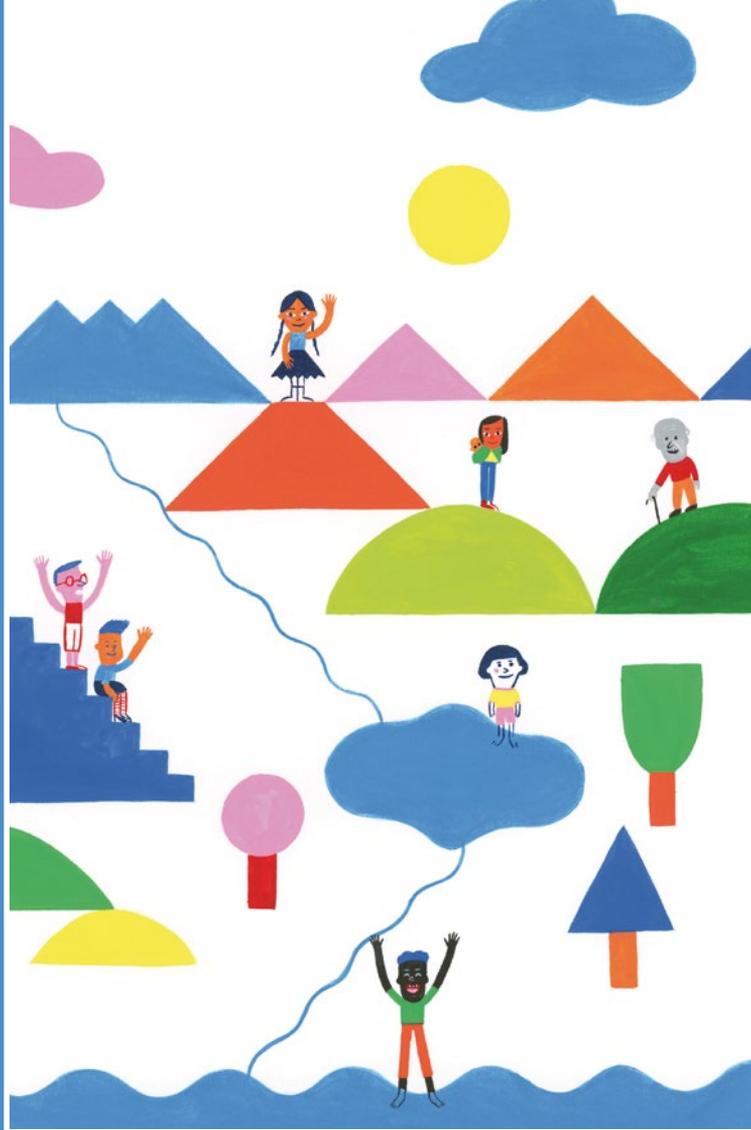
Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Debemos tener claro que existimos legalmente desde que nacemos hasta que morimos y que por el solo hecho de ser humanos deberíamos existir jurídicamente. Sin embargo, la organización jurídica de cada país define ciertos requisitos para que accedamos a la existencia legal en ese territorio.

La personalidad jurídica señala nuestra existencia ante la ley y nos permite ser beneficiarios de algunos derechos y responsables de algunas obligaciones. Para ser sujeto de algunos de los derechos que se señalan en la Declaración Universal, se requiere tener existencia jurídica.

Hoy día, una de las grandes preocupaciones respecto a este tema es la situación de millones de personas migrantes, a las cuales no se les reconoce ciudadanía en los lugares a los que han llegado. Como consecuencia, no existen legalmente ni pueden optar a muchos derechos sociales.

Focalizaremos en que los niños reconozcan que participan de la vida social y familiar a partir de elementos identitarios como su nombre y nacionalidad.



“El hombre tenía un nombre, una edad, una ciudad y un país.

Lo sabía el árbol, lo sabía el arcoíris y todos los hombres y mujeres que habitaban la Tierra.

“El hombre tiene todo eso, solo por el hecho de existir”, decían a coro cuando alguien les preguntaba.

La mujer tiene un nombre, una edad, una ciudad y un país.

Lo sabía el cometa, lo sabía la lluvia de otoño y todas las mujeres y los hombres que habitaban la inmensa Tierra.

“La mujer tiene todo eso, solo por el hecho de existir”, decían a coro cuando alguien les preguntaba.

Y era una respuesta que hacía sonreír al sol de la mañana, al viento de la tarde y a todos los que se detenían a escuchar y luego seguían, tranquilos y confiados, su camino”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ Cuando nacemos, los seres humanos recibimos un nombre. **¿Sabes qué recibimos por nacer en el territorio de un país?** Si naciste en Chile, eres chileno; si naciste en Haití, eres.... ; si naciste en Perú eres.....

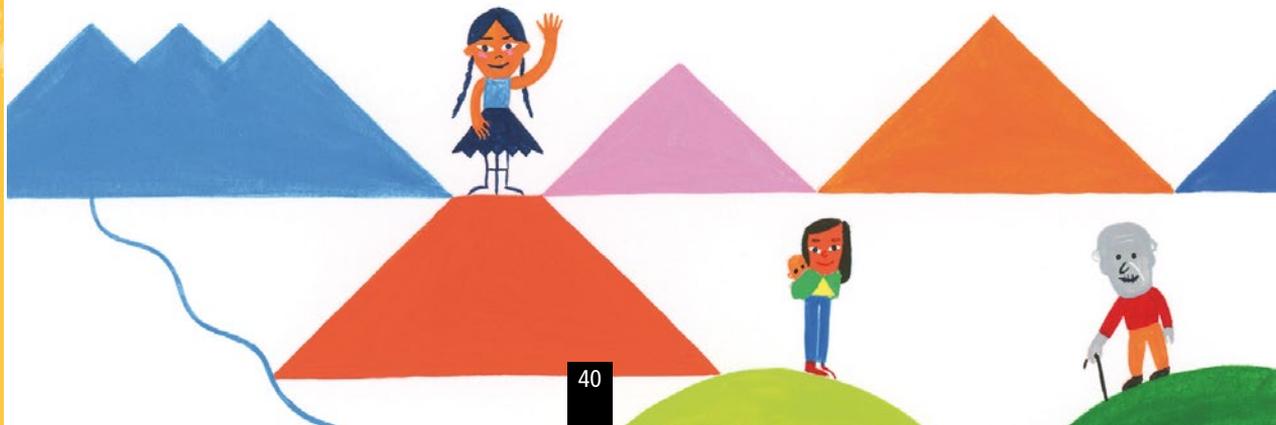
Se trata de la nacionalidad que corresponde al lugar donde hayas nacido. De la nacionalidad se desprende la posibilidad de ejercer la ciudadanía, o sea participar en las decisiones de la sociedad donde vives.

- ▷ De acuerdo al relato: ¿debemos hacer algo para recibir un nombre y ser parte de un país?

De acuerdo al relato, no. Sin embargo, las leyes de cada país son distintas y establecen algunos requisitos para obtener la nacionalidad.

- ▷ **¿Te gusta el nombre que te dieron al nacer?** Tu nombre completo es muy importante, permitirá que seas identificado en tu vida familiar y social.

El nombre fue elegido para ti, pero tus apellidos no son al azar, revelan tu origen familiar. Cuando nacemos, nuestros padres van a la Oficina del Registro Civil, pues allí se inscriben a todos los niños que nacen en nuestro país. Allí queda consignado tu nombre, apellidos y nacionalidad.



¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: ¡Dime quién eres!

Acompañe al niño(a) en la realización de una actividad donde lo más importante es la reflexión que realizarán acerca de características identitarias del niño(a).

- ▷ Pídale que anote en una hoja un listado de características de él o ella, tanto físicas como psicológicas. Si tiene dificultades para mencionarlas, que comience por las características físicas y luego, usted puede ayudarlo, dándole ejemplos de su comportamiento que le ayuden a reconocer cómo es.
- ▷ Terminado el listado, pueden usar una hoja de block para que él escriba con grandes caracteres las letras que componen su nombre, pero hacia abajo.
- ▷ A continuación, debe ir revisando su listado de características y buscar como comenzar una oración con cada letra de su nombre. De este modo, realzamos la importancia de su nombre y lo cargamos de sentido con las características que lo(a) distinguen.

Ejemplo, si el nombre es "Ana", la construcción quedaría así:

Ama los arboles y las flores
Niña curiosa
Alargada y silenciosa.

En la escuela: Compartamos nuestro origen

Sugerimos trabajar la realización del acróstico pero esta vez con el apellido de los niños del curso, de modo que todos puedan conocer y compartir sus orígenes a través de las características de su apellido.

- ▷ Realice la reflexión inicial respecto al sentido del apellido en nuestra sociedad. Es parte de nuestro nombre, nos identifica y nos hace existir legalmente ante otros. Heredamos nuestro apellido de nuestros padres por lo que expresa nuestro origen.
- ▷ Puede ir explicando cada categoría de apellidos con ejemplos y dejar que los estudiantes puedan ir proponiendo cuáles de los apellidos del curso irían en cada categoría.

Apellidos de acuerdo a su origen:

- **Patronímicos:** son aquellos que derivan del nombre de un antecesor de la familia. Ejemplos: Díaz de Diego, Domínguez de Domingo, Enríquez de Enrique, Fernández de Fernando o Fernán, González de Gonzalo, Hernández de Hernán, Martínez de Martín, Muñoz de Muño, Ramírez de Ramiro, Nuñez de Nuño,
- **Nombres de flora, fauna del que sería lugar de origen:** castaño, encino, olmo, peral, robles, rosales, águila, cordero, lobos, etc.
- **Nombres de oficios o profesiones:** barbero, caballero, capitán, guerrero, herrero, pastor, zapatero, etc.
- **Apodos o descripciones:** alegre, bravo, blanco, crespo, leal, rubio, moreno, rojo, hermosillo, cortés, etc.

- ▷ A continuación propóngales la actividad del acróstico con sus apellidos paterno y materno. La idea es que busquen a través de cada verso describir las características físicas y/o psicológicas que ellos reconocen en su familia.

Ejemplo:

La historia de mi familia
Es que todos son
Amadados por sus amigos. Todos saben que somos
Leales hasta el final.

VINCULACIÓN con el currículum

Orientación

4° básico - Crecimiento personal

OA1: Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.

5° básico - Crecimiento personal

OA1: Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.

Lenguaje y Comunicación

4° básico - Escritura

OA11: Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas, textos como poemas, diarios de vida, cuentos, anécdotas, cartas, comentarios sobre sus lecturas, noticias, etc.

5° básico - Escritura

OA13: Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas, textos como poemas, diarios de vida, cuentos, anécdotas, cartas, blogs, etc.

Artículo

7

Todos son iguales ante la ley

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

En coherencia con el postulado inicial de la Declaración Universal, respecto a que todos somos iguales en dignidad por el solo hecho de ser personas, este artículo defiende esa igualdad ante las leyes que los estados se dan. O sea, la ley debiese aplicar de la misma forma para todos.

Históricamente ha existido discriminación sobre algunos grupos. Una de las más notables es la falta de igualdad ante la ley que vivían las mujeres, que, por ejemplo, durante mucho tiempo no tuvieron derecho a voto. Hoy se pide a los Estados que no sólo traten con igualdad a las mujeres sino que también adopten medidas para reparar la discriminación. Por ejemplo, establecer porcentajes de cupos para mujeres elegidas para cargos populares.

Estas desigualdades ante la ley también han afectado a pueblos originarios, migrantes, personas con discapacidad y minorías. Es por ello que la Organización de Naciones Unidas dictó en 1992 una resolución para proteger los derechos de las minorías, por cuanto, promover y resguardar derechos de minorías también contribuye a la estabilidad de las naciones.

Se indica, entre otros aspectos, que las minorías “tendrán derecho a disfrutar de su propia cultura, a profesar y practicar su propia religión, y a utilizar su propio idioma, en privado y en público, libremente y sin injerencia ni discriminación de ningún tipo.” (Artículo 2, Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas).

En nuestro trabajo práctico, propiciaremos el reconocimiento y respeto de los diferentes grupos minoritarios existentes en nuestra sociedad.



“-¿Es la estrella mejor que la flor?

-¿Es la palabra “tierra” mejor que la palabra “cielo”?”

- ¿Es el color amarillo mejor que el color azul?

-Todos son diferentes y todos son necesarios, respondió la abuela a la niña pequeña.

- ¿Cómo las personas?, preguntó la niña.

- Como las personas, respondió la abuela.

Y la casa, que estaba escuchando, sonrió, se puso contenta”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ Nuestros abuelos han aprendido mucho y tienen sabiduría. La abuela del relato dice que no hay elementos de la naturaleza mejores que los otros. **¿Por qué dice eso?**

Sabías que todos los animales son necesarios, los más grandes y los más pequeños, cada uno tiene una función en la naturaleza. Piensa en las abejas, son tan pequeñas y son absolutamente necesarias para la vida de muchas plantas y como consecuencia para la vida del hombre. **Investiga por qué son importantes y verás cómo todos los animales son valiosos.**

- ▷ La abuela dice que las personas somos como todos los demás elementos de la naturaleza. **¿Qué tenemos en común con los demás seres vivos?**
- ▷ **¿Por qué dice la abuela que no hay personas mejores que otras?**



¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

En casa: Distintos lenguajes para expresarnos.

Observen las siguientes láminas:

¿Qué creen que intenta decir el niño con sus manos?



RUKA

CASA

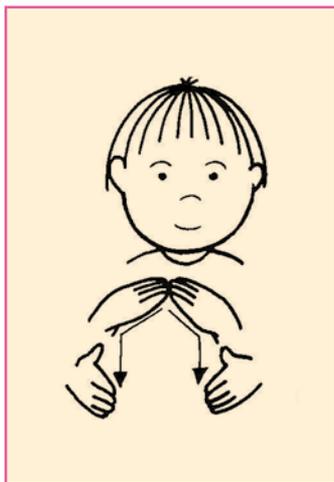
Cada lámina representa el mismo concepto **CASA**: en distintos lenguajes, el primero es lenguaje de señas, el segundo es mapudungun y el último es castellano.

Estos lenguajes conviven en nuestro país, donde el idioma oficial es el español. Sin embargo, es importante que tomemos conciencia que existen distintos grupos minoritarios que necesitan, como en el caso de niños sordos (lenguaje de señas) expresarse de otra forma; u otros grupos como los pueblos originarios que ancestralmente desarrollaron una lengua distinta. En el caso del pueblo mapuche, se trata del mapudungun.

Pídale al niño que pinte las láminas. Pueden buscar otras palabras en idioma mapudungun o investigar otras expresiones en lenguaje de señas.

En la escuela: La riqueza de la diversidad

- ▷ Muestre a los niños las tres láminas, pídale que observen y busquen que pueden tener en común, ¿qué querrá decir el niño con sus manos?
- ▷ Dibuje un signo igual entre las láminas para explicar que las tres representan el mismo concepto, pero usando distintos lenguajes: lenguaje de señas, mapudungun, castellano.



RUKA

CASA

- ▷ Brevemente explique que en Chile existen muchos grupos que debemos conocer y respetar. Por ejemplo, las personas que no oyen, necesitan usar otro lenguaje a través de señas con las manos para comunicarse. Practique con ellos la forma de representar una casa, puede agregar otros conceptos en lengua de señas.

Puede consultar Diccionario Bilingüe Lengua de Señas Chilena-Español en:

<https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/diccionario-bilingue-lengua-senas-chilena-espanol/>

Algunas de los conceptos que podemos aprender en este diccionario bilingüe:



ABRAZAR

Verbo pleno

Estrechar entre los brazos en señal de cariño.

Esp.: v. tr. Abrazar, ceñir. Ant. Soltar.



ACOMPañAR

Verbo de concordancia

Estar o ir en compañía de otro u otros.

Esp.: v. tr. Acompañar, juntarse. Ant. Abandonar, dejar.



AMAR

Verbo pleno

Sentir amor por alguien o algo.

Esp.: v. tr. Amar, desear, querer. Ant. Odiar, detestar, aborrecer.



APRENDER

Verbo pleno

Adquirir conocimiento de alguna cosa por medio del estudio o de la experiencia.

Esp.: v. tr. Aprender, estudiar, educarse. Ant. Olvidar, ignorar, desconocer.

- ▷ Por otra parte, los pueblos originarios, como el mapuche, tienen su propia cultura, rituales y lenguaje, que son una gran riqueza para nuestro país, podemos aprender mucho de los distintos grupos. Realice preguntas para saber que conocen de pueblos originarios.
- ▷ Muéstreles el siguiente texto en mapudungun y en castellano, léalos en voz alta. Después de leerlos, coménteles que el autor es el poeta mapuche Elicura Chihuailaf, el primer poeta mapuche que recibió el Premio Nacional de Literatura en 2020.

Ñi pu laku pewma

Mapu ñi pu rayen:
 Re rupaymi.
 Rupalmi mogen mew
 Kvzawnofilmi ti wenviyewvn.

En el sueño de mis abuelos

Si pasas por la vida
 Y no cultivas el jardín
 De la amistad:
 Pasas en vano.

- ▷ Explíqueles, con ejemplos, la expresión “pasar en vano” pues probablemente no la conozcan. Realice algunas preguntas para ayudar a la comprensión del poema:
 - ¿Qué es lo más importante para el poeta mientras estamos vivos?
 - ¿Por qué dice que la amistad es un jardín? Ayúdelos a comparar características de un jardín con las de la amistad.
- ▷ Para practicar algunas de las palabras del poema en mapudungun, puede pedirles que dibujen lo que representa cada una, por ejemplo:

Abuelo: **laku** rayen: **flor**

Pewma: **sueño** amigo: **wenuy**

De todos los pueblos originarios podemos enriquecernos conociendo su cultura, pero para que eso ocurra, ellos deben poder expresarse en su lengua y realizar sus rituales. Hay muchos otros grupos en el país, a los que también debemos conocer y respetar. Todos tenemos iguales derechos.

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Desarrollo personal y social – Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Segundo nivel

OA10: Manifestar interés para interactuar con niños y niñas, reconociendo la diversidad de sus características y formas de vida (costumbres, fisonomía, lingüística, entre otras).

Tercer nivel

OA10: Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

OA11: Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

Comunicación integral – Núcleo Lenguaje verbal

Segundo nivel

OA10: Manifestar interés por descubrir el contenido de textos de diferentes formatos, a través de la manipulación, la exploración, la escucha atenta y la formulación de preguntas.

Tercer nivel

OA6: Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

OA10: Reconocer algunas palabras o mensajes sencillos de lenguas maternas de sus pares, distintas al castellano.

Artículo

8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Si en algún momento son violados los derechos fundamentales de una persona o de un grupo de personas, el sistema de justicia debe ofrecer recursos que permitan enfrentar esos atropellos e injusticias.

Se entiende que en el caso de atropellos masivos a los derechos humanos, como ha ocurrido en numerosas dictaduras latinoamericanas, la justicia implica: la necesidad de conocer la verdad de lo sucedido en los casos de atropellos, el castigo a los culpables, la reparación a las víctimas y distintas medidas para que esos atropellos no se repitan.

En el caso de Chile, cuando se recuperó la democracia, para que todo el país conociera lo que había sucedido y se estableciera la verdad sobre las violaciones de los Derechos Humanos ocurridos durante la dictadura (11 de septiembre de 1973-11 de marzo de 1990), se constituyeron distintas comisiones. Estas tuvieron como objetivo conocer la verdad, saber quienes eran las víctimas detenidas desaparecidas, muertas y aquellas que habían sufrido prisión política y tortura.

Igual de importantes han sido las acciones de reparación que el Estado de Chile ha debido implementar para contribuir a que las víctimas y sus familiares pudiesen restaurar dentro de lo posible, su situación de vida.

Hay también reparaciones simbólicas como la creación del Museo de la Memoria, y numerosos memoriales que permiten recordar a las víctimas y que ayudan a todo el país a tener presente que situaciones como esa no deben repetirse. Entre los memoriales más conocidos están el del Cementerio General, en homenaje de los detenidos desaparecidos y ejecutados, y el que está instalado a la entrada del Estadio Nacional, que fue convertido en centro de detención el año 1973.



“Ese niño vivía en un pueblo de monstruos.

Monstruos de ojos amarillos que habían decidido apagar para siempre la luz.

Así que ese niño tenía miedo. Todos en el pueblo tenían miedo.

Aún así, decidieron tomarse de la mano, caminar y atravesar la oscuridad, hasta la casa del juez.

Los niños volvieron con una carta que decía:

Señores monstruos: Esto no puede ser. Enciendan las luces y sean buenos.

¿Y saben qué pasó? que los monstruos pidieron perdón a los niños.

Encendieron las luces y el miedo se fue lejos, muy lejos”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿Qué hicieron los monstruos en el pueblo? ¿Te parece que fue una acción justa o injusta?
- ▷ ¿Qué debieron hacer los habitantes del pueblo en respuesta a esa acción?
- ▷ ¿Tú has sentido miedo?, ¿Recuerdas en qué situaciones lo has sentido y cómo lo superaste? Recuerda que siempre podemos pedir la ayuda de alguien, no estamos solos. El pueblo pudo pedir ayuda al juez, que representa la justicia en nuestra sociedad. No estaban solos.



¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: ¡Que el lobo repare las casas de los cerditos!

Compartan en casa el cuento Los tres chanchitos y el lobo. Puede leer alguna versión que tenga disponible o contársela usted, dado que es un cuento muy conocido. De todos modos, adjuntamos resumen por si no recuerda exactamente algunos detalles.

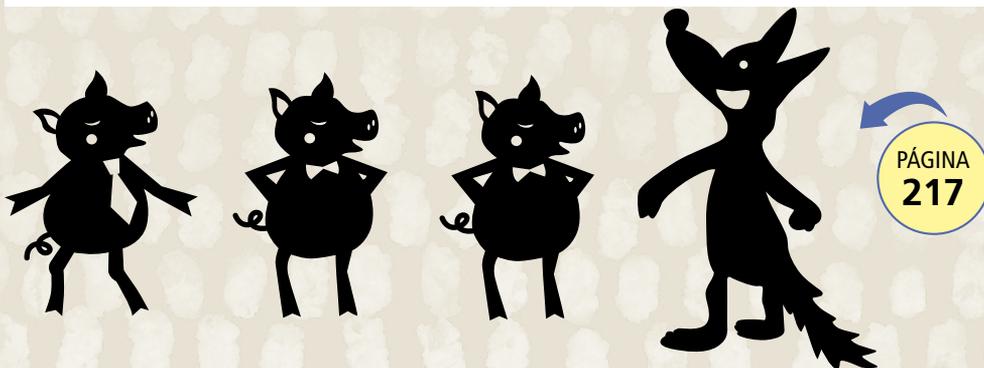
- ▷ Recorten las figuras impresas del anexo y péguenlas sobre palitos de helado, a modo de títeres.
- ▷ Haga que el niño vaya relatando la historia y se haga cargo de un personaje que él elija. Usted debe ayudarlo con otro personaje para que puedan interactuar.
- ▷ Al terminar la historia, haga que aparezca un muñeco distinto y entre a escena para decir:

A ver señor lobo, soy el señor Justo y he estado observando.

¿Se da cuenta que destruyó las casas de dos de estos cerditos? Ahora debe reparar el daño que ha hecho y recibir un castigo.

Pregunte al niño(a) qué debería hacer el lobo para reparar el daño que hizo a las casas de los cerditos. Y cuál sería el castigo que él o ella le daría.

Conversen que cuando alguien hace daño a otros lo correcto es que reciba un castigo, pero también es muy importante que pueda reparar el daño que ha hecho.



En la escuela: Juicio al lobo feroz

Es posible realizar la misma actividad sugerida para la casa, realizando las adaptaciones que permitan distribuir tareas por grupos y realizar reflexiones en conjunto.

- ▷ Lectura de la historia, realizando preguntas que permitan ir chequeando la comprensión del relato.
- ▷ Discusión grupal respecto al comportamiento del lobo. Plantee preguntas que ayuden a entender el comportamiento del lobo y su responsabilidad.
- ▷ ¿Por qué actúa así el lobo? ¿Qué razones tendrá?
- ▷ ¿Qué efectos tiene el comportamiento del lobo? ¿Quiénes son los perjudicados?
- ▷ ¿Debería recibir un castigo? ¿Qué castigo le darían? Deje que mencionen todas las ideas que se les ocurran y anótelas en la pizarra bajo la columna “castigo”.
- ▷ ¿Qué debería hacer el lobo para reparar el daño que hizo? Explique que la reparación es distinta y complementaria al castigo.
 - Pregunte si saben lo que significa la palabra “reparar”. De las cosas que mencionen explíqueles el significado más simple de reparar: arreglar algo que está roto o estropeado, y cuando hacemos daño a alguien es intentar arreglar lo sucedido, si no podemos arreglarlo, debemos buscar otras formas de hacer sentir bien a la persona herida.
 - Recoja todas las sugerencias entregadas por los niños anotándolas en un listado. Discutan cada opción y realice una votación para decidir en conjunto cuál es la alternativa más justa de reparación.
- ▷ Una actividad complementaria para reafirmar lo visto con otras formas de expresión es invitarlos a trabajar en grupos para recortar y armar los títeres. Puede hacer preguntas respecto a la historia a los personajes y dejar que los niños respondan por su títere.

Los tres cerditos

En un bosque vivían tres hermanos cerditos que estaban preocupados por la presencia de un lobo que rondaba el lugar. Frente a eso deciden que cada uno construirá su casa para estar mas tranquilos.

El más pequeño hizo una casa de paja. Fue el primero en terminar y se dedicó a jugar. El mediano demoró un poco mas pues la hizo de madera y debía cortar y clavar. El mas grande la hizo de ladrillos, trabajó mucho y se demoró más tiempo, mientras trabajaba, sus hermanos jugaban y se burlaban de él porque trabajaba tanto.

El lobo llega a la casa del cerdito pequeño y le dice:

- ¡Soplaré y soplaré y la casa derribaré!

Y así sucedió. El pequeño corrió a refugiarse a casa del hermano mediano. El lobo llegó y les dijo:

- ¡Soplaré y soplaré y la casa derribaré!

Al ver su casa derribada corrieron donde el hermano mayor a protegerse. El lobo intentó derribar la casa de ladrillo:

- ¡Soplaré y soplaré y la casa derribaré!

Pero no pudo, los ladrillos pegados con cemento son muy resistentes. Frustrado, el lobo se marchó. El cerdito mayor aprovechó lo sucedido para conversar con sus hermanos y hacerles ver que cuando necesitamos lograr algo, debemos trabajar y esforzarnos.



Historia de los tres cerditos animada, con la riqueza de reforzar área de lenguaje, pues muestra palabras asociadas a cada personajes y canciones. Se sugiere seleccionar un fragmento pues es muy extensa (15 minutos), o verla por partes.

<https://www.youtube.com/watch?v=ViRUaVU9Fzc&t=287s>

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Desarrollo personal y social – Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Segundo nivel

OA8: Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.

Tercer nivel

OA3: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

OA10: Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Comunicación integral – Núcleo Lenguaje Verbal

Segundo nivel

OA6: Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.

Tercer nivel

OA6: Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

OA7 : Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

Comunicación integral – Núcleo Lenguajes Artísticos

Segundo nivel

OA6: Experimentar diversas posibilidades de expresión, combinando lenguajes artísticos en sus producciones.

Tercer nivel

OA6: Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.

Artículo

9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido

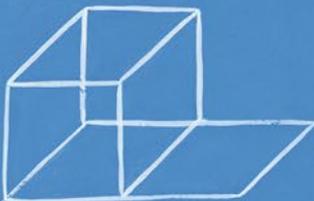
[Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.]

Nuestra libertad personal puede verse legítimamente afectada cuando incumplimos las leyes, después de haber recibido un juicio justo. Sin embargo, existen en la actualidad algunas formas de privación de la libertad que resultan inaceptables dado que son injustas.

Para que la detención sea justa, debe basarse en las leyes del país siguiendo procedimientos transparentes y públicos. Y debe ser proporcional a la falta. Hay situaciones en todo el mundo donde se registran detenciones que no están basadas en la ley o donde las personas no han tenido un juicio justo.

Naciones Unidas plantea que nadie debe ser privado de libertad por ejercer derechos consagrados en la Declaración Universal como la libertad de expresión, la libertad de culto o el derecho a solicitar asilo. En la actualidad, quienes más sufren la detención arbitraria son las personas que intentan pedir asilo en otro país.

En esta sección trabajaremos con niños y niñas el respeto a las reglas acordadas, como una base necesaria para la convivencia en sociedad.



“Era un hombre igual a todos los hombres. Un hombre que despertaba cuando salía el sol y dormía cuando llegaba la luna. Un hombre que caminaba y escuchaba el canto del día.

Pero vino la voz ronca y dijo: “fuera de aquí.”

– Por qué?, preguntó el hombre –Porque yo lo digo, dijo la voz. – Y si no lo hago?, dijo el hombre. –Te pondré en una jaula, respondió, enojada, la voz.

Pero entonces el sol, la luna, los pájaros, que estaban escuchando, vinieron y le recordaron al hombre que él tenía derecho a estar ahí, que él era libre.

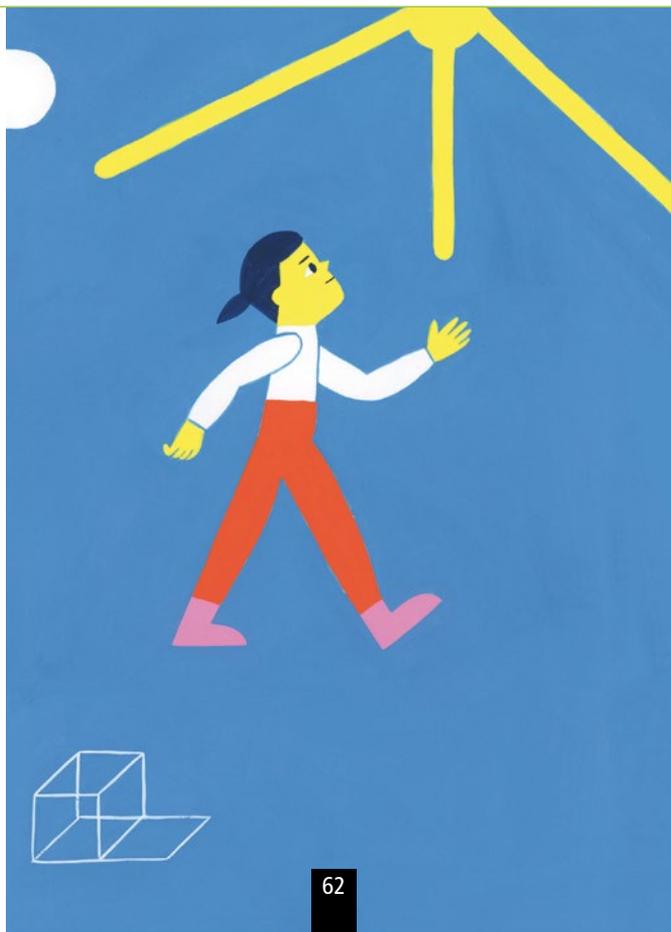
Y pasó que la voz ronca se quedó callada. Y ese hombre siguió caminando por la mañana luminosa”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ Al comenzar el relato **¿Qué hacía el hombre, molestaba a alguien?**
- ▷ **¿Qué le hizo la voz ronca?** El hombre fue amenazado, lo que significa que sintió que querían hacerle daño. **¿Cómo se habrá sentido el hombre ante la amenaza?**
- ▷ **¿Qué cosa le recordaron los pájaros al hombre?** Es bueno que todos recordemos que tenemos derechos, que somos libres y que nadie tiene derecho a hacernos daño. Los seres humanos tenemos reglas de convivencia que nos ayudan a vivir bien y nadie puede pasarlas a llevar.



¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

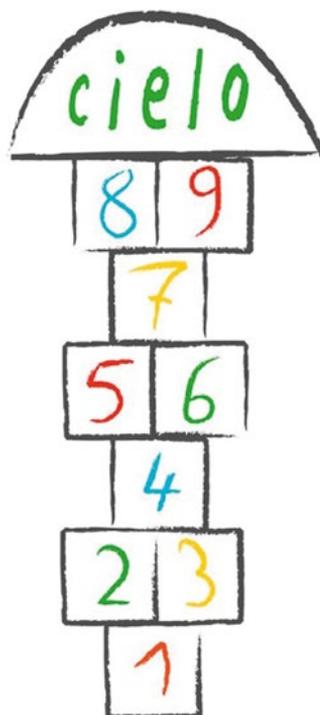
En casa: ¿Por qué necesitamos reglas?

Idealmente, aproveche el momento en que estén realizando algún juego de mesa o de otro tipo.

- ▷ Antes de comenzar repasen las reglas del juego que iniciarán. Ideal es dejarlas por escrito.
- ▷ Durante el juego, intencionalmente invente una nueva regla que no estaba en las definiciones iniciales. Espere la reacción del niño o de otro integrante del juego.
- ▷ Todos debiesen usar el papel donde anotaron las reglas del juego para evidenciar la falta que usted ha cometido.
- ▷ Dese por descubierto, y explique por qué es importante que todos conozcan y respeten las reglas que se han acordado. Pregunte al niño cómo se sintió cuando vio que aparecía una regla que no estaba considerada inicialmente.
- ▷ Respondan en grupo la pregunta: ¿por qué necesitamos reglas?

En la escuela: Reglas para compartir en sociedad

- ▷ Si es posible, trabaje con todo el grupo en el patio donde pueda realizar el dibujo del luce con tiza. Es probable que algunos niños conozcan este juego tradicional.
- ▷ Haga que jueguen libremente de acuerdo a cómo imaginan que se juega.
- ▷ **¿Qué ocurre frente a esta falta de reglas?** Aproveche las anécdotas que se van a ir produciendo para realizar la reflexión. ¿Qué ocurre cuando no tenemos reglas compartidas y conocidas por todos? ¿Son necesarias las reglas? ¿Qué pasa cuando alguien no las respeta? ¿Qué pasaría si no existieran las reglas del tránsito o no existieran los semáforos?
- ▷ Para finalizar, entrégueles las instrucciones del juego, detallando las instrucciones para que ellos puedan jugar. Puede usar documento disponible en: http://www.chileparaninos.gob.cl/639/articles-589189_archivo_01.pdf



VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia y Básica

Esta actividad se da en el contexto de un juego por lo que es adecuada para los párvulos, pero también para 2° básico, introduciendo un mayor énfasis en la reflexión posterior al juego.

Desarrollo Personal y Social - Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Segundo nivel

OA6: Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.

Tercer nivel

OA6: Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.

OA8: Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales – 2° básico

Formación ciudadana

OA14: Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para:

- ▷ cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio, etc.)
- ▷ organizar un ambiente propicio al aprendizaje y acogedor para todos (por ejemplo, respetar los turnos, cuidar el espacio y las pertenencias comunes y de sus pares, etc.)
- ▷ cuidar el patrimonio y el medioambiente.

Artículo

10

Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con justicia

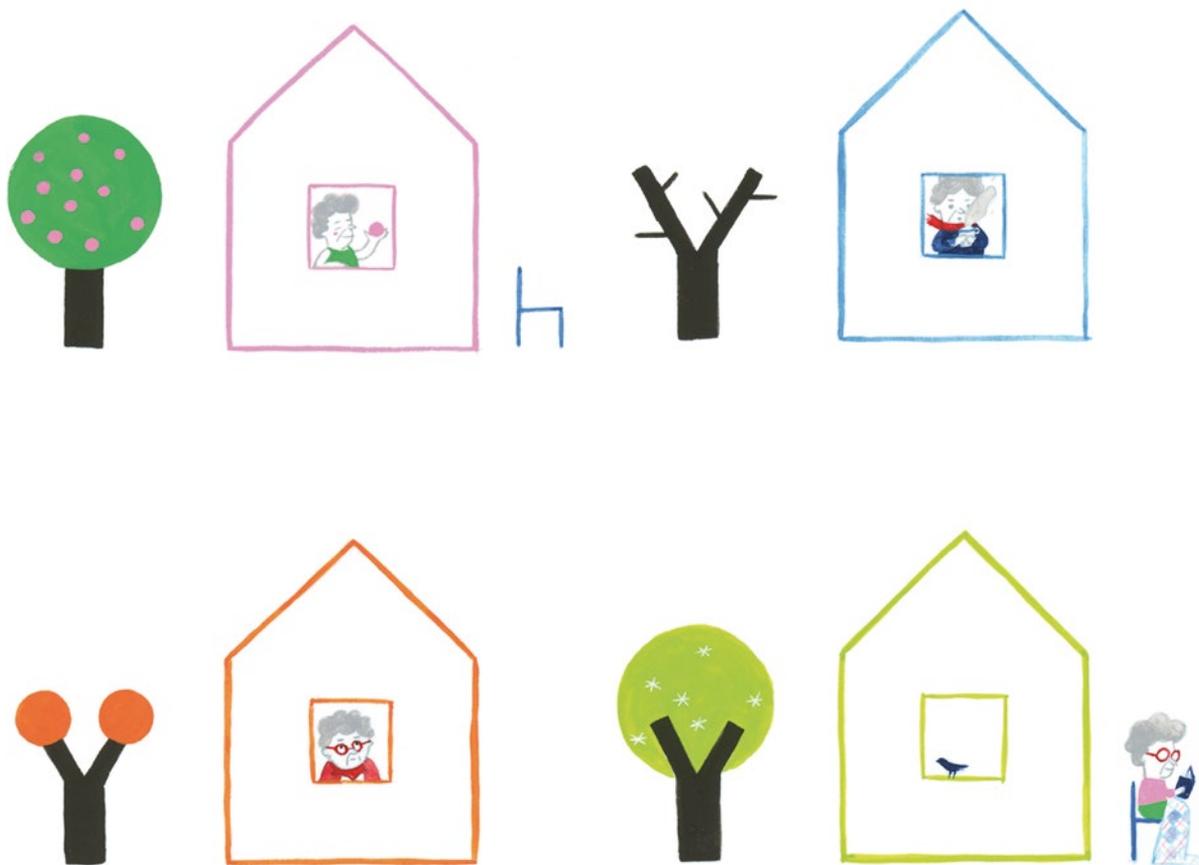
Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Existe consenso en todos los países respecto a la necesidad de cumplir con este derecho. Cuando una sociedad es capaz de realizar juicios justos, se fortalece, pues las personas se sienten más seguras al poder confiar en la aplicación de justicia.

Los elementos centrales para un juicio justo son que exista un tribunal independiente e imparcial; tener un abogado; ser considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario, entre las principales.

Si bien es unánime el consenso respecto a estas medidas, lamentablemente hay muchos ejemplos de juicios injustos. De modo más masivo ocurren en sociedades más débiles institucionalmente o en países con regímenes autoritarios, que buscan encerrar a sus opositores y en donde los sistemas judiciales pierden su independencia. Algunos de los países que preocupan a la ONU en este sentido son China, Egipto, Arabia Saudita, Irak, Turquía, Venezuela, entre otros.

Hay casos dramáticos donde las personas terminan encarceladas porque firmaron confesiones que no podían leer. Son muchas las consideraciones que se debe resguardar para asegurar el acceso igualitario a la justicia.



“La abuela tiene una casa y esa casa tiene una ventana por la que pasan las estaciones: otoño, invierno, primavera, verano. Así, una y otra vez.

Pero un día, de lejos, vino un hombre y le dijo a la abuela que él era el dueño de esa casa, esa ventana y de todo lo que la abuela veía desde ahí.

–No, dijo la abuela. –Sí, dijo el hombre.

Y como no logran ponerse de acuerdo, deciden que irán donde el juez.

Él tendrá oídos para la abuela y para el hombre. Escuchará y decidirá lo que es justo y bueno para la abuela, para el hombre y para todos.

¿Y saben qué fue lo que dijo?

Que la casa y la ventana eran de la abuela. Y que podía estar contenta, porque pronto vendría la primavera”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ El hombre que llega quería adueñarse de todo lo que tenía la abuela. **¿Te ha pasado que te hayan quitado algo que es tuyo? ¿Qué sentiste cuando eso pasó?**
- ▷ **¿A quién acudió la abuela para resolver el problema?**
- ▷ Qué hiciste tú cuando alguno de tus compañeros te quitó algo o tal vez lo dañó. **¿Cómo resolviste el problema?**
- ▷ **¿Qué hizo el juez?** El no conocía ni sabía lo que había pasado ni sabía nada acerca de ninguno de los dos. **¿Te parece que trató a la abuela y al hombre con igualdad?**



En casa: Justos desde lo cotidiano

El sentido de lo que es justo se aprende desde muy pequeños y se aprende especialmente de las acciones que los niños ven en los adultos. Por eso lo más importante es reforzar la importancia de una actuación justa desde las actividades cotidianas que se viven en casa.



- ▶ Sugerimos, por ejemplo, el momento en que se parte y distribuye un queque en casa: invite al niño(a) a contar la cantidad de personas que viven en la casa para considerarlas a todas. Después podemos cortar los trozos intentando que sea en partes iguales.
- ▶ Otra instancia es cuando hay amigos en casa: usted puede darle para compartir un paquete de calugas. La invitación es a contar y distribuir las calugas de acuerdo a la cantidad de amigos que están en casa en ese momento. Podemos aprender desde pequeños a preocuparnos porque todos reciban un trato justo, en este caso, que nadie quede sin su parte y que cada parte sea igual a la otra.
- ▶ Si faltan calugas, aproveche la oportunidad para que los niños en conjunto den ideas de cómo se puede resolver la situación, ya sea partiéndolas o acordando una modalidad distinta en la que todos estén de acuerdo.

En la escuela: ¿Es justo?

Lleve un paquete de dulces y cinco o más muñecos a la clase. Asegúrese de que falten dulces para dos de los muñecos.

- ▷ Explíquelo a los niños y niñas que ha traído unos invitados para mostrarles algo muy importante. Presénteles los muñecos, con sus nombres y características personales y físicas distintas. Es importante enfatizar en las diferencias entre ellos. Puede estimular a los niños para que hagan preguntas a cada muñeco después que usted los haya presentado.
- ▷ Luego de este espacio de presentación y dialogo con los muñecos, de modo casual, saque los dulces para darle a cada invitado. Deje que los niños se den cuenta que faltan dulces.
- ▷ Verbalice frente a los niños lo que está pasando, pida disculpas a los muñecos y haga las preguntas a los niños:

¿Cómo se sienten los muñecos que no recibieron dulces?

¿Es justa esta situación?

Pida a los niños que le ayuden a buscar una solución para que todos los muñecos reciban el mismo trato y reconocimiento.

- ▷ Cierre la actividad con una acción de reparación hacia los muñecos que no recibieron dulces, ya sea dividiendo los dulces que tiene en partes que permitan compartir, buscando otros dulces, etc. Y destaque que, si bien todos tenemos características particulares, todos somos iguales en cuanto somos personas y debemos ser tratados en igualdad de condiciones.

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Desarrollo personal y social – Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Segundo nivel

OA5: Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación, escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.

OA8: Reconocer acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo, que se presentan en diferentes situaciones cotidianas y juegos.

Tercer nivel

OA3: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.

OA10: Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Comunicación integral – Núcleo Lenguaje Verbal

Segundo nivel

OA2: Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

Tercer nivel

OA2: Comprender textos orales como preguntas, explicaciones, relatos, instrucciones y algunos conceptos abstractos en distintas situaciones comunicativas, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.

Artículo

11

Toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia

Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

En la antigua Roma ya existía la noción de que era importante proteger la inocencia de las personas: “es preferible dejar impune al culpable de un hecho punible que perjudicar a un inocente”. Sin embargo, esta noción fue abandonada en la Edad Media, cuando bastaba la sospecha para que alguien fuese considerado culpable.

Hoy se entiende que toda persona debe ser considerada inocente hasta que, a través de un debido proceso, un juez dictamine que se ha roto la presunción de inocencia.

En nuestro país, uno de los cambios relevantes de la Reforma Procesal Penal, fue precisamente consignar la presunción de inocencia, como un principio. Esto da origen a que exista un órgano (Ministerio Público) cuya función es aportar pruebas que muestren la responsabilidad del acusado. Ya no es la persona que debe probar su inocencia, sino el acusador quien debe probar la culpa.

Cada uno de nosotros tiene la obligación de respetar este principio, pero especialmente los medios de comunicación y autoridades deben dar ejemplo con su conducta. Esto implica respetar la inocencia de cada acusado, solo cuando exista una condena establecida por un juez se podrá hablar de las responsabilidades de la persona.

Si llevamos esto a la vida cotidiana de los niños, existen muchas oportunidades de trabajar la ponderación antes de emitir un juicio o esparcir rumores, sin tener pruebas de lo que estamos diciendo.



“El niño cuidaba la planta que crecía en el macetero. 1,2,3,4, contaba las hojas, una y otra vez.

Hasta que una mañana 1,2,3... una de las hojas desapareció.

¡Fue el caracol!, dijo la madre. ¡Fue nuestro hermano pequeño!, dijo la hermana mayor. ¡Fue un ratón!, dijo el gato. ¿Alguien los vio? preguntó el niño.

Y entonces en toda la casa hubo un silencio que quería decir que en realidad nadie había visto nada.

El niño les explicó que sin pruebas no podían culpar a nadie. Que hasta que se probara lo contrario el caracol, el hermano pequeño y el ratón, eran inocentes.

Todos en la casa pensaron que el niño tenía razón.

¿Y saben qué? Que al día siguiente la hoja volvió a aparecer como si nunca hubiera pasado nada”.

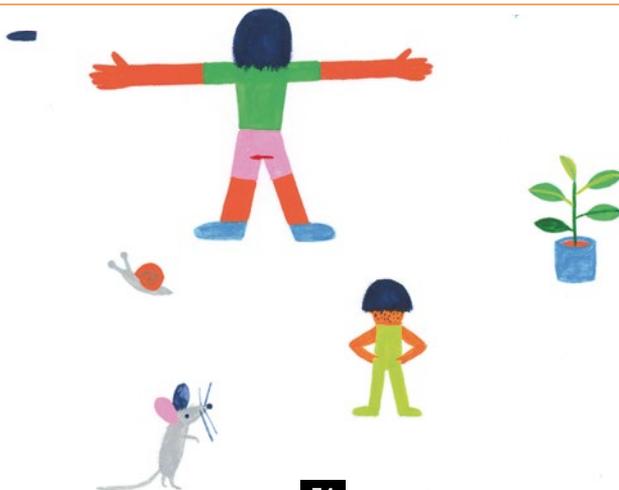
SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿Cómo supo el niño que había desaparecido una de las hojas?
- ▷ ¿Cuál fue la reacción de su mamá, su hermana y el gato? Piensa en tus experiencias en el colegio. ¿Ha pasado algo parecido? ¿Tú o un compañero han culpado a alguien de algo?
- ▷ ¿Cómo se habrán sentido los que fueron culpados? (el caracol, el hermano pequeño y el ratón)
- ▷ El niño les explicó que todos eran inocentes ¿Qué se necesita para acusar a alguien de una falta?



En casa: ¿Puedes atrapar las plumas?

Pídale al niño que mire la imagen.



- ▷ Cuénteles que algunas almohadas o plumones están rellenos solo con plumas. Pregúntele que cree que pasaría si se abre ese plumón y se dejan caer las plumas.
- ▷ ¿Cuántas plumas saldrían volando? ¿Podría contarlas? Si tuviera que volver a juntarlas, ¿podría hacerlo?
- ▷ Cada pluma representa la voz de alguien reproduciendo un rumor. Y es una buena metáfora de lo que ocurre cuando repetimos los comentarios que alguien ha hecho de otra persona. Si no vimos lo que sucedió, no podemos comentar ni repetir lo dicho por otros.



RUMOR

Comentario acerca
de otra persona

En la escuela: ¡A combatir los rumores!

La información se divulga de una manera de la que no somos conscientes. Solemos repetir comentarios casuales o desinformados, en una cadena de transmisión que se deteriora y distorsiona. Al hacerlo, no tenemos conciencia del daño que podemos causar cuando se habla de una persona y los hechos que se le asignan.

A través de esta actividad, ayudaremos a los estudiantes a tomar conciencia de las formas en que naturalmente se distorsiona la información. Primer paso para no reproducir comentarios de otros, especialmente cuando se está realizando un juicio.

- ▶ Solicite en el curso, 5 niños que deseen ser voluntarios en la actividad. Su rol será escuchar y repetir una información. Deje al primer voluntario en la sala y pida a los otros que salgan un momento.
- ▶ Lea una historia breve al grupo que queda en la sala, incluido el primer voluntario y asegúrese que los niños que están afuera no puedan escuchar. Puede usar una historia como ésta u otra que usted prefiera seleccionar.

“Mocha Dick” es un comic que relata la historia de Caleb, un joven de 15 años. Se embarca en un barco ballenero en donde conoce a Aliro, un marinero de origen mapuche, con quien hacen amistad.

En su viaje se encuentran con los sobrevivientes de otro barco ballenero. El que se hundió por el ataque de una gigantesca ballena blanca. Ambos deciden abandonar el barco e iniciar una nueva aventura: acabar con la caza de ballenas.

- ▶ Indíquelo al primer voluntario que su tarea será contarle la historia lo mas fielmente posible a un segundo voluntario de los que estaban fuera de la sala. Haga pasar al segundo voluntario e indíquelo que escuche con atención el relato de su compañero.
- ▶ Se repite el ciclo hasta llegar al quinto voluntario que escuchará la historia. Se le pide a este estudiante que repita a todo el grupo la historia que se le ha contado.

A continuación pídale a uno de los estudiantes que lea la historia que usted leyó al inicio.

- ▷ Inicie una reflexión, dejando que sean los mismos estudiantes quienes realicen el análisis.
 - En primer lugar, pídales que identifiquen qué elementos se conservan del relato original y qué elementos no corresponden.
 - ¿Por qué se va distorsionando el mensaje?
 - ¿Qué ocurre cuando no transmitimos con fidelidad lo que escuchamos?
 - ¿Qué creen que pueden hacer si no están seguros de lo que están diciendo?

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

3° básico – Formación Ciudadana

OA12: Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como:

- ▷ la tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.)
- ▷ la empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc.)

Orientación

3° básico - Formación Ciudadana

OA12: Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como:

- ▷ la tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.)
- ▷ la empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc.)

Artículo

12

Nadie será objeto de injerencias en su vida privada

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

En la actualidad el derecho a la privacidad es un tema de gran debate, a causa del rol que las tecnologías y redes están jugando en torno a su resguardo. Existen muchas opciones para resguardar la intimidad, pero en la misma proporción existen sistemas de vigilancia masiva, que resultan invisibles a nuestros ojos.

¿Por qué es importante la privacidad? Esta muy relacionada con nuestra autonomía y la forma en que queremos interactuar con el mundo, de ahí su importancia. Es una forma de gestionar quiénes somos y los límites que deseamos colocar respecto a quién tienen acceso a nuestros cuerpos, nuestras comunicaciones e información.

Este límite, debiese ser colocado autónomamente por cada persona, pues nos ayuda a hacer valer nuestros derechos ante desequilibrios de poder. Sabemos muy poco respecto a cómo están capturando y usando nuestros datos personales y menos aún cómo estos son monetizados en un mercado desconocido, tras las redes sociales.

Por otra parte, la cultura que se ha desarrollado a la par de las redes sociales pareciera tener a jóvenes y niños pequeños, deseosos de despojarse de esa privacidad. Es un mundo en transformación y las personas debemos informarnos y prepararnos para estos nuevos desafíos.

Este es el foco de nuestras actividades, preparar a los más pequeños, de modo que estén conscientes para gestionar sus límites y poder actuar con autonomía.



“Un hombre llegó al pueblo con su maleta. Nadie lo había visto antes. Nadie sabía de donde venía ni cuanto tiempo pensaba quedarse, porque a ese hombre le gustaba el silencio.

Entonces vino la voz ronca y dijo: “ese hombre es un extraño, ese hombre es peligroso”. Y luego vino un silencio que entró por las ventanas y por debajo de todas las puertas.

Un silencio que solo terminó cuando la abuela preguntó a la voz ronca: “¿Y tú como lo sabes?”

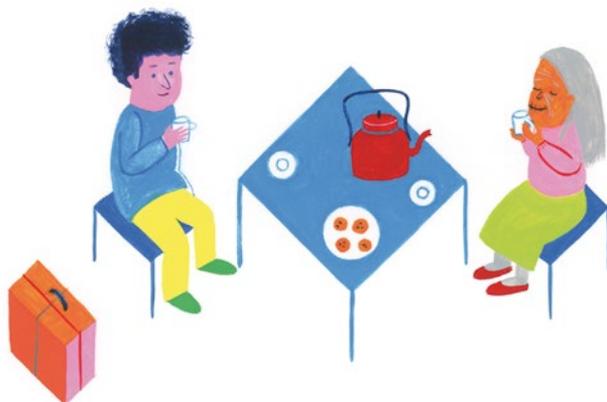
Y sucedió que la voz no supo qué responder y se fue. También que la abuela invitó a ese hombre a tomar una taza de té en su jardín y se dio cuenta que, tal como ella lo había imaginado, era un hombre silencioso, un hombre amable y bueno”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Cuál es la característica mas destacada del hombre en el relato? ¿Tú eres silencioso o mas bien te gusta hablar mucho?** Sea cual sea la característica de una persona es importante que no emitamos juicios sin conocer a la persona.
- ▷ **¿Has sentido que hacen comentarios por tu forma de ser?** Si ha sido así es importante conversarlo con los padres o adultos en casa.
- ▷ **¿Por qué crees que la voz ronca hablaba mal del hombre?, ¿Alguien tiene derecho a hablar mal de otra persona?**
- ▷ **¿Qué rol cumple la abuela? ¿Ella creyó en lo que decía la voz ronca?** Todos podemos cumplir el papel de la abuela simplemente no haciendo caso a comentarios acerca de otras personas y, especialmente, no reproduciendo lo que se dijo cuando es algo que no nos consta o no nos incumbe.
- ▷ Las personas tendemos a hacer comentarios sobre personas que la mayoría de las veces no conocemos o simplemente no respetamos su derecho a la privacidad **¿Te ha pasado que has dicho algo de un compañero sin saber realmente cómo es él o ella?**



En casa: ¿Qué información es privada?

Busque un momento después que su hija(o) haya jugado o realizado otra acción en internet, para iniciar una conversación.

- ▷ Pregúntele si le han pedido información en alguno de los sitios a los que ingresa y qué tipo de información. Es usual que cuando nos registramos en un sitio se nos solicite información acerca de nosotros.
- ▷ Pásele la hojita con la actividad “Todo acerca de mi” para que pueda realizarla y así determinar si distingue lo que es información personal de información privada.
- ▷ Después que la haya pintado y seleccionado, vea si efectivamente identifica lo que es personal de lo que es privado. Explíquelo que ambos tipos de información sirven para identificar a una persona en sus particularidades. Sin embargo, la información privada involucra datos de naturaleza muy delicada, que permitirían robo de identidad y cometer estafas o actos inapropiados con ellos. En cambio, la información personal permite que nos conozcan sin ponernos en riesgo.

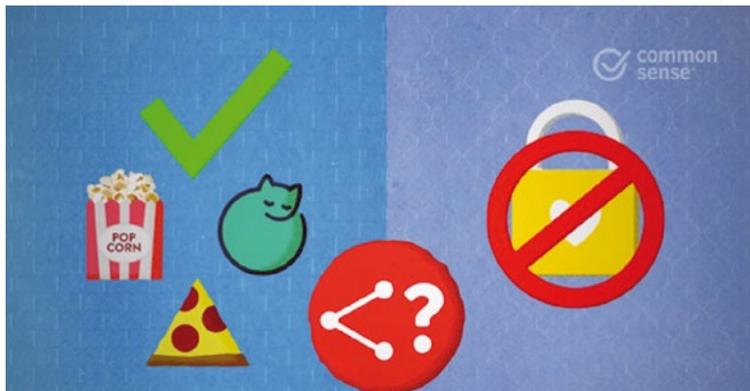
Por eso: cada vez que navegue en internet debe consultar con adultos cuando se le solicite datos de carácter privado.

| INFORMACION PERSONAL Es seguro compartir | INFORMACION PRIVADA No es seguro compartir |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Tu comida favorita✓ Tu primer nombre✓ Gustos o preferencias personales como película, serie, superhéroe, comida favorita, entre otras. | <ul style="list-style-type: none">✗ Tu fecha de nacimiento✗ Número telefónico✗ Información tarjeta de crédito de los padres✗ Dirección postal✗ Nombre completo.✗ Información acerca de miembros de la familia o amigos. |

En la escuela: Resguardemos la información privada

- ▶ Inicie una conversación con los estudiantes respecto a la información que comparten en internet. Pregúnteles qué tipo de información comparten y vaya anotando en la pizarra el listado con lo que ellos mencionen.
- ▶ Categorice la información realizando agrupaciones y luego hágales la pregunta respecto a qué tipo de información de la que mencionaron creen que es privada. Seguramente se iniciará un debate. Indíqueles que es muy importante para cualquier usuario de internet resguardar el uso de información privada. Invítelos a ver el video para aclarar estos conceptos.
- ▶ Visualice con los estudiantes el siguiente video acerca de la distinción entre información privada y personal:

<https://www.common sense.org/education/videos/informacion-privada-y-personal>



- ▶ Terminado el video, pídale a los estudiantes que vuelvan a mirar la información anotada e indiquen cuál de esa es privada, de acuerdo a lo indicado en el video.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

2° básico – Formación Ciudadana

OA14: Conocer, proponer, aplicar y explicar la importancia de algunas normas necesarias para:

- ▷ cuidarse, cuidar a otros y evitar situaciones de riesgo (como seguridad vial, vías de evacuación, adaptaciones para discapacitados, zonas de silencio, etc.)

Orientación

2° básico – Crecimiento personal

OA4: Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:

- ▷ rutinas de higiene
- ▷ actividades de descanso, recreación y actividad física
- ▷ hábitos de alimentación
- ▷ resguardo del cuerpo y la intimidad
- ▷ la entrega de información personal

Artículo

13

Toda persona tiene derecho a circular libremente

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Este derecho parece simple en cuanto plantea la posibilidad que todas las personas debiesen poder circular en un territorio y elegir donde vivir, así como también poder salir y regresar de su país sin restricciones.

Si analizamos, tenemos una opción activa frente a este derecho cuando queremos movernos de un lugar a otro. En este caso, los Estados pueden restringir la circulación solo en casos muy justificados, como brotes de enfermedades contagiosas o catástrofes naturales que obliguen a evacuar un lugar. Tal como ha ocurrido en nuestro país a raíz de la epidemia de Covid-19, donde hemos visto limitada nuestra movilidad.

También hay una forma pasiva de ejercerlo: tenemos derecho a quedarnos en el lugar que habitamos si así lo deseamos, salvo un caso de interés público primordial. Pero este derecho resulta inaplicable en zonas de conflicto, como ha ocurrido en algunos casos, como Colombia hace unos años, en nuestro continente. Muchos campesinos son obligados a abandonar sus casas y cultivos, a causa de los grupos armados en conflicto.

Es importante que sepamos que en el mundo aun existen países donde hay restricciones a la movilidad de las mujeres casadas, para que salgan de su hogar. Lo que además de ser un acto discriminatorio, atenta contra sus derechos.



“Una niña tomó una hoja de papel, hizo con ella un barco y salió a navegar.

Pasaron los días y vio, a lo lejos, un pueblo con árboles y animales (los árboles y los animales eran sus seres preferidos).

Entonces bajó, deshizo el barco y volvió a doblar la hoja para construir con ella una casa.

Porque sabía que en ese pueblo y en todos los pueblos, ella era bienvenida.

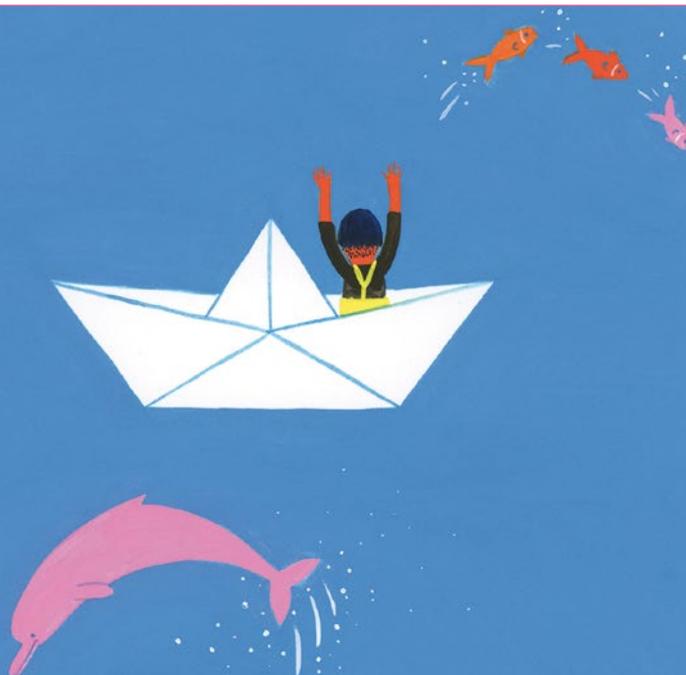
Ella y todos los demás”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Qué hizo la niña con el papel?** Se pueden hacer muchas cosas doblando papel. En China surgió la técnica llamada "origami" que significa precisamente "doblar papel" y que se expandió por todo el mundo. Esa es la técnica que la niña usa para hacer su barco y su casa.
- ▷ **¿Por qué la niña eligió ese lugar para construir su casa?** Piensa en el lugar donde vives. **¿Qué cosas te gustan de ese lugar, qué cosas cambiarías?**
- ▷ **¿La niña podría haber hecho su casa en otro lugar? ¿Por qué razón?**



¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: Viaja donde quieras

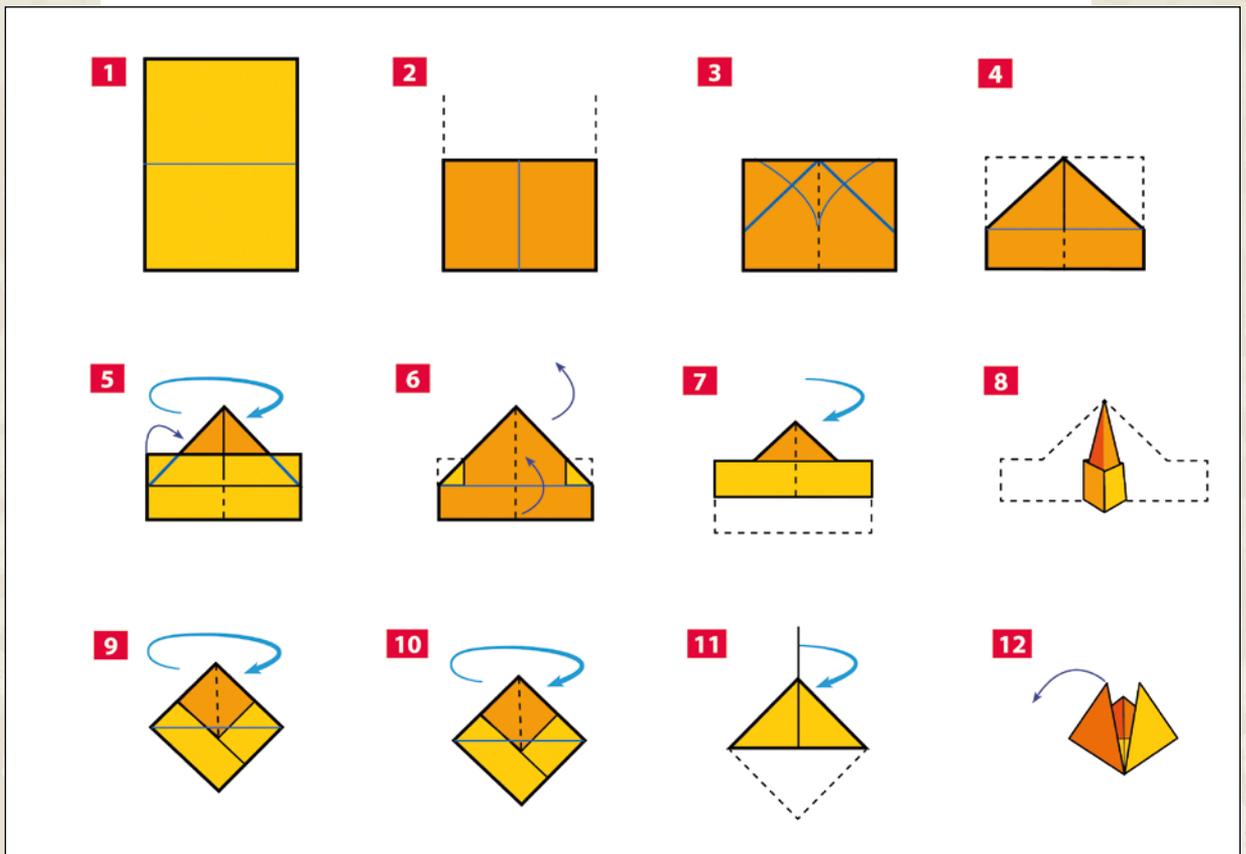
Converse con su hijo respecto a cómo sería el lugar ideal donde le gustaría vivir.

¿Sería un lugar más caluroso, más frío, con muchos animales o una gran ciudad, con arboles y parques, otro planeta?

Miren un planisferio juntos y revisen qué lugar podría cumplir con esas características.

Y ahora manos a la obra: elijan el medio de transporte para llegar a ese lugar. <https://www.youtube.com/watch?v=g7BUexA1gIY>

- ▶ Hagamos un barquito de papel: puedes usar papel de diario, papel lustre o una cartulina no muy gruesa. Sigán las instrucciones que encontrará a continuación.



En la escuela: No abandonaré mi tierra

Presentamos un caso ocurrido en Chile en donde dos mujeres pehuenches lucharon largamente por ejercer el derecho a quedarse en el lugar donde vivían ancestralmente. En el texto no se incluye la perspectiva indígena y de respeto a los pueblos originarios, lo que permitiría otro debate aún más largo, dado que solo lo analizaremos desde la perspectiva del derecho a libre circulación.

- ▷ Muestre al curso un mapa de Chile y ubique en él la comuna de Alto Bio Bio, para contextualizar el lugar donde ocurren los hechos. Pídales que ubiquen el lugar usando las coordenadas geográficas:

37°51'00`S

71°19'00`O

- ▷ Use un mapa político y uno físico, para poder evidenciar la posición cordillerana del territorio. Explique que en esta zona vivieron siempre los pehuenches, un pueblo originario de Chile que forma parte del pueblo mapuche.
- ▷ Permita que dos o tres estudiantes lean en voz alta el texto
- ▷ Después de leído el texto, explique brevemente el derecho a libre circulación y trabaje algunos elementos de contextualización como:
 - ¿Que es una central hidroeléctrica y por qué necesitan construirlas?
 - ¿Existen otras formas de generación de electricidad?
 - Los pehuenches son un pueblo originario. ¿Por qué es importante conservar su forma de vida? ¿Al sacarlos de ese lugar se ayuda a conservar su forma de vida?

“No abandonaré mi tierra”

Ellas son Nicolasa y Berta Quintreman, hermanas que vivían en la zona cordillerana de Alto Bio Bio. Rodeadas de araucarias y fieles a las tradiciones de recolección del piñón, exclusivo de esta zona del país.

Ellas eran miembros de la comunidad pehuenche que habitaba a ambos lados de la cordillera a la altura de la octava región.

Sin embargo, la generación de energía hidroeléctrica cambió sus vidas y la de las 93 familias que vivían en el sector. La empresa de capitales españoles Endesa deseaba construir la central hidroeléctrica Ralco, que involucraba inundar el valle que rodea el río Bio Bio y desplazar a las comunidades pehuenches asentadas en el lugar.

Desde el inicio el proyecto fue altamente polémico por lo que involucraba: desplazar de su territorio a una comunidad originaria de nuestro país, además de afectar fuertemente la conformación de ese valle. La Corte de Concepción sancionó a favor de la comunidad pehuenche, pero más tarde, la Corte Suprema dio el veredicto final del proyecto declarando que era legal la construcción de esa represa y las consecuencias para la comunidad pehuenche.

Desde ese momento, en 1993 y hasta 2003 las hermanas Quintremán y unas pocas mujeres más siguieron resistiendo para quedarse en sus tierras. La mayor parte de las familias aceptó los pagos de la empresa Endesa para que dejaran sus territorios. Salvo las hermanas Quintremán que resistieron 10 años de defensa de ese territorio. Finalmente, vendieron su parte a Endesa.



VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

4° básico – Geografía

OA6 : Ubicar lugares en un mapa, utilizando coordenadas geográficas como referencia (paralelos y meridianos).

5° básico – Formación Ciudadana

OA13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

Artículo

14

Toda persona tiene derecho a buscar asilo

En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Las personas que buscan asilo están pidiendo ayuda frente a situaciones de extrema desesperación. Están buscando un refugio frente a la violencia, el despojo y la inseguridad en que viven. A la violencia de guerras de todo tipo, se ha sumado en estos últimos años la necesidad de desplazarse a raíz del cambio climático. La Declaración Universal de Derechos Humanos busca que toda persona en peligro tenga la posibilidad de pedir asilo en otro país.

Algunas de las personas que buscan refugio, se desplazan cruzando fronteras y haciendo largos y peligrosos viajes. Pero la mayoría de los refugiados se desplazan dentro de las fronteras de su propio país.

La oficina especializada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha tenido que crear centros de refugiados, para acoger a las personas en los distintos lugares del mundo donde se producen estos grandes desplazamientos humanos.

Lamentablemente se suman nuevas razones que obligan a las personas a desplazarse. En la última década, los desastres relacionados con el clima han generado nuevos desplazamientos. Estos seguirán aumentando dado que hay efectos del cambio climático que recién comienzan a expresarse: el aumento del nivel del mar, el agua subterránea que se vuelve salada o la agricultura y el pastoreo de tierras que se convierten en desiertos.



“1,2,3,4,5 sombras perseguían a una mujer.
Así que esa mujer, cansada, decidió pedir ayuda.
Toc, toc, toc”, tocó una puerta.
Otra mujer, abrió la puerta, la hizo pasar, le dio un
abrazo.
Juntas, llamaron a la estrella que vivía en el cielo. Y
la estrella alumbró, alumbró, alumbró tanto que las
sombras se hicieron pequeñas, tanto que, asustadas,
desaparecieron para siempre”.

SUGERENCIAS

en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿Quiénes perseguían a la mujer? ¿Cómo crees que se sentía la mujer arrancando de ese peligro?
- ▷ ¿Hay situaciones en que te has sentido asustado? ¿Qué hiciste?
- ▷ ¿Que hizo la mujer para resolver su problema? ¿Crees que podría haber hecho otra cosa?
- ▷ Las dos mujeres del relato crearon la solución al problema. Con la ayuda y las ideas de otras personas podemos resolver cualquier problema de manera más fácil. Piensa **¿Has necesitado ayuda para resolver algo o enfrentar alguna situación que te cuesta?**

En casa: Es bueno pedir ayuda



- ▷ Pídale al niño (a) que mire la imagen y describa lo que él cree que pasa.

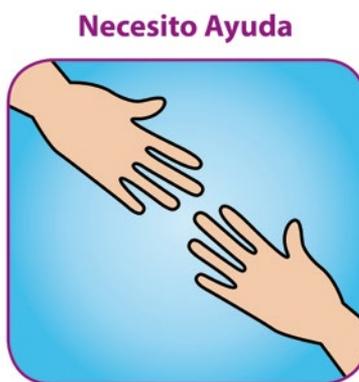
La situación muestra a un niño con dolor de estómago a causa de la preocupación que tiene por una prueba en el colegio.

- ▷ Pregúntele si hay situaciones que a él le provoquen malestar, incluso físico como un dolor de estómago o dolor de cabeza. Ayúdelo a buscar la forma en que se manifiestan sus emociones de preocupación y estrés y explíquele que la mejor manera de resolver esas situaciones es pidiendo ayuda. Aunque le parezcan pequeñas las causas, siempre es posible pedir ayuda y eliminar esos dolores y preocupación.
- ▷ Busquen ideas juntos, respecto a cómo podría pedir ayuda el niño, si está preocupado por esa prueba.

En la escuela: Siempre podemos pedir ayuda

Repita el ejercicio planteado para la casa con la imagen y la lectura que hacen los niños de la imagen.

- ▷ Incentive que la mayor cantidad de niños puedan expresar en qué situaciones se ponen nerviosos y cómo les afecta físicamente.
- ▷ Explíqueles que la receta mágica para cualquier preocupación es aprender a pedir ayuda, por muy pequeño o ridículo que nos parezca el problema, podemos pedir ayuda: a un compañero, a un profesor, a un adulto en casa, dependiendo del problema.
- ▷ Es tan importante que los niños sientan que siempre es posible pedir ayuda, que es importante trabajar más en el tiempo con distintas actividades. Sugerimos al menos una actividad a practicar durante un par de semanas. Usando una tarjeta como la que mostramos "Necesito ayuda".



Haga varias tarjetas de este tipo y téngalas en una cajita en la sala, en un lugar discreto. Diariamente, pida a los niños que:

- ✓ Quienes tengan una experiencia del día anterior donde hayan necesitado ayuda, saquen una tarjeta.
- ✓ En un momento con el grupo, pida a los niños que sacaron tarjetas que compartan la situación con sus compañeros y que entre todos ayuden a dar ideas de cómo podría haber pedido ayuda.
- ✓ También de la opción de que los niños saquen tarjeta y compartan con el docente si no se animan a compartir con todo el curso.
- ✓ En este ejercicio es importante que el profesor dé el ejemplo y cuente de las experiencias donde ha necesitado ayuda. Modele con todo tipo de situaciones desde cosas muy pequeñas a problemas más grandes. Deje que los niños lo aconsejen.

VINCULACIÓN con el currículum

Orientación

2° básico – Crecimiento personal

OA2: Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.

3° básico – Crecimiento personal

OA2: Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).

Artículo

15

Toda persona tiene derecho a una nacionalidad

A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Nos puede parecer tan natural tener una nacionalidad, cualquiera sea ésta, que es difícil imaginarse que existan millones de personas en el mundo llamadas apátridas, o sea que no cuentan una nacionalidad.

¿Qué significa eso?

La nacionalidad es un derecho humano que establece el vínculo jurídico entre un individuo y un Estado. Ese vínculo hace que esa persona sea un miembro más de esa comunidad y le da acceso a otros derechos.

Por eso es tan crítica la situación de aquellas personas que no cuentan con nacionalidad. Quedan privados de derechos y viviendo una vida de marginación, que lamentablemente suelen heredar a los hijos, especialmente en el caso de los refugiados.

Desde que un niño nace tiene derecho a una nacionalidad, la que se obtiene en el momento en que el recién nacido es inscrito en el Registro Civil. La nacionalidad junto con el nombre y apellido con que se inscribe al niño o niña, conforman lo que será su identidad legal, permitiendo su participación como ciudadano y el acceso a derechos sociales y políticos.



“Los hombres, las mujeres, los niños y las niñas tienen un país.
Como las estrellas tienen un cielo y los árboles, un bosque verde,
lleno de pájaros.

Y así como ellos, los pájaros, que vuelan y luego vuelven al nido,
esos hombres, esas mujeres, esos niños y esas niñas pueden salir
de ese país.

Elegir si quedarse o volver. Elegir el nido, el cielo donde habitar”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿Dónde viven las estrellas? ¿Y los arboles?
- ▷ Tú vives en una casa que está en una zona de un país ¿Cuál es el nombre de tu país?
- ▷ ¿Por qué se compara a los hombres con los pájaros?
- ▷ ¿Te gustaría elegir un nuevo lugar para vivir?



¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

En casa: ¿Cuántas nacionalidades conoces?

- ▶ Conversen respecto a si conocen personas de otras nacionalidades, en el barrio, en el colegio o en el trabajo de los adultos. Explíqueme que las personas migran generalmente, cuando hay problemas en el lugar donde viven, buscando mejores oportunidades para su familia.
- ▶ En el caso de Chile, en la actualidad las personas que más han migrado y se han instalado en nuestro país son de: Perú, Venezuela, Colombia, Bolivia, Haití.
- ▶ Las banderas y aves que pueden ver a continuación son de estos países. Anoten en el mapa el lugar dónde esta ubicado cada país.

Una pista: El cóndor es el ave nacional de Colombia y Bolivia.



En la escuela: ¿Qué llevaría conmigo?

Podemos utilizar la misma actividad de la casa para gatillar la actividad escolar.

- ▷ Realizar la conversación inicial rescatando especialmente nacionalidades cercanas, es decir estudiantes del curso o colegio que vengan de otros países. Centrar la conversación en cuánto conocen de la cultura de los países de origen de esos compañeros o amigos e ir ubicando en el mapa los lugares mencionados.
- ▷ Pedirles que ubiquen en el mapa los países de los cuales Chile ha recibido una mayor cantidad de migración. Y plantearles la pregunta respecto a por qué creen que las personas dejan su hogar y todo lo que conocen para irse a lugares nuevos, donde muchas veces no son bien recibidos.
- ▷ Plantearles un trabajo de redacción “¿Qué llevaría conmigo?”, donde deban responder las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo te sentirías si tuvieses que dejar tu casa y tus amigos para irte a otro lugar?
 - ¿Qué sería lo más difícil de dejar de tu hogar?
 - Si pudieses elegir solo un objeto para llevar contigo. ¿Qué te llevarías?
 - ¿Qué les pedirías a las personas del lugar donde vas a llegar?Pueden incluir una fotografía o dibujo del objeto que elijan.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, geografía y ciencias sociales

5° básico – Formación ciudadana

OA13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

6° básico – Formación ciudadana

OA17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa. Dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Orientación

5° básico – Relaciones interpersonales

OA6: Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:

- ▷ actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
- ▷ utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
- ▷ evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
- ▷ respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
- ▷ prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
- ▷ respetar el ambiente de aprendizaje.

Artículo

16

Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y fundar una familia

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.



Sin discriminación

Este artículo tiene su origen en lo ocurrido en Alemania, en la época del dominio nazi entre 1933 y 1945, período en que se crearon leyes que prohibían matrimonios interraciales. La Declaración Universal, fija expresamente que no puede haber limitaciones raciales, de nacionalidad o de religión para que dos personas puedan casarse.

En igualdad

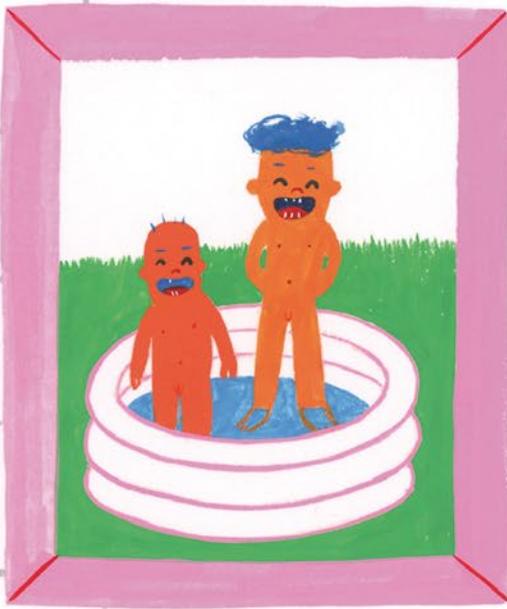
Asimismo, se establece también que debe haber igualdad de derechos en la pareja, durante el matrimonio y en la disolución de este, cuando sea necesario. Esto se estableció porque dentro del matrimonio la situación de la mujer ha estado en detrimento de la posición del hombre. Como hemos visto, muchas veces la libertad de la mujer queda supeditada a la voluntad del hombre.

En libertad: no al matrimonio infantil

Al fijar un límite de edad a partir del cual las personas pueden contraer matrimonio se produce un choque con algunas prácticas culturales, especialmente en zonas de África. Dichas prácticas incluyen el matrimonio forzado de niñas menores de 18 años, junto con un precio por ella y donde el consorte es generalmente un hombre mayor. Estas leyes y prácticas son claramente incompatibles con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Esta Declaración establece que **los niños no pueden ser forzados al matrimonio**, pues no están en condiciones de dar su consentimiento libre. Por ello, Unicef realiza importantes campañas de sensibilización para evitar el matrimonio infantil. Se trata de una situación que priva a las niñas de su infancia, sus posibilidades de seguir educándose disminuyen, su salud se deteriora por tempranos embarazos y además sufren aislamiento y violencia doméstica.

Latinoamérica también es parte de esta realidad, donde una de cada cuatro mujeres estaba casada antes de los 18 años. La pobreza y el embarazo adolescente son las principales causas que empujan al matrimonio infantil con graves consecuencias para las niñas.



“Cuando el hombre y la mujer se dieron la mano, les pareció que el día era más brillante y los pájaros cantaban con más fuerza.

– ¿Quieres casarte conmigo?, preguntó ella. – Claro que sí, respondió él.

Y entonces formaron una familia, a la que con el tiempo se sumaron: una niña, un niño (también dos gatos y una mariposa blanca).

El otoño, el invierno, la primavera y el verano visitaron la casa de esa familia muchas veces, tantas que el hombre sin darse cuenta se volvió un abuelo, la mujer una abuela, la niña una mujer y el niño un hombre (los gatos vivieron cinco vidas y la mariposa blanca se volvió un recuerdo).

Cada día, sin falta, cuando el sol comienza a esconderse el abuelo y la abuela se sientan a mirar por la ventana y se dan la mano: les parece que el día sigue siendo brillante, que los pájaros aún cantan con fuerza.”

SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Quiénes fueron los integrantes de la familia del relato?** Los seres humanos se reúnen y forman familias basadas en el amor que sienten los unos por los otros. **¿Como es tu propia familia y quiénes la forman?**
- ▷ Cuénteles a la niña(o) cómo fue el origen de su familia: si se casaron legalmente o no, si hicieron alguna ceremonia religiosa. **¿Cómo fue ese día para ambos?**
- ▷ Los protagonistas se volvieron abuelos juntos. Pregúntele si a ella o él le gustaría formar una familia, **¿Cómo le gustaría que fuese esa familia?** Explíquelo que muchas veces las personas no logran vivir juntas tanto tiempo y por eso mismo hay muchos tipos distintos de familia.
- ▷ **¿Por qué cree que los abuelos se siguen sintiendo como cuando decidieron casarse?**

¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

En casa: Muchas formas de ser familia

Dibuja en cada ventana a los integrantes de tu familia.



En la escuela: Conozcamos nuestras familias

- ▶ Inicie la actividad mostrándoles el diagrama con los diversos tipos de familia que existen. La idea es abrir el concepto de familia de modo que cada niño pueda sentirse identificado. Lo central es que existen muchos tipos distintos de familias y todos son igualmente importantes y valiosos.
- ▶ A continuación, pídale que completen el dibujo de la casa, agregando a cada integrante de su familia. Mientras dibujan, pídale que piensen en una palabra asociada a cada persona que sea una característica personal.
- ▶ Cuando terminen sus dibujos, organice que cada niño pueda hacer una pequeña presentación de cada integrante de su familia. La palabra que les pidió pensar es una ayuda para esa presentación. La idea es que mencionen a cada integrante, su rol en la casa y una característica personal.
- ▶ Promueva que los niños estén atentos a la presentación de cada compañero, que se evidencie cuando compartan un mismo tipo de familia, promueva el intercambio a través de preguntas donde puedan identificar que es lo mas divertido de su familia, o lo que más les gusta.

VINCULACIÓN con el currículum

Orientación

1° y 2° básico – Participación y pertenencia

OA7: Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

Artículo

17

Toda persona tiene derecho a la propiedad

Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

En la actualidad, la propiedad es la base de los sistemas de organización social y económica en casi todo el mundo. Entenderemos por propiedad lo que nos propone la Corte Interamericana de Derechos humanos, donde propiedad incluye:

“Aquellas cosas materiales que se pueden poseer, así como cualquier derecho que pueda formar parte del patrimonio de una persona; ese concepto incluye todos los bienes muebles e inmuebles, los elementos corporales e incorpóreos y cualquier otro objeto intangible susceptible de tener valor”.

Dada la importancia de la propiedad en la economía en que vivimos, hay muchas leyes asociadas a su protección. Pero se ha descuidado la protección de las personas frente a los desequilibrios causados por la acumulación de la propiedad.

Esto es especialmente crítico en los países poco industrializados donde la tierra pasa a ser una propiedad crítica y fuente de muchas controversias. Y en donde se producen graves infracciones a los derechos de propiedad: desalojo forzoso de ocupantes urbanos asentados un periodo prolongado en un lugar, negación de derechos de pastoreo o de agua que han existido por generaciones, reubicación de aldeas para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos sin compensación adecuada, entre otros.

La realidad nos muestra que las mujeres, las minorías y comunidades indígenas son los grupos mas perjudicados en lo que respecta a sus derechos de propiedad. En la declaración de la Naciones Unidas se reconoce el derecho de propiedad de los pueblos indígenas sobre sus tierras y recursos, pero en la práctica vemos muchas controversias asociadas al incumplimiento de este derecho.

La Corte Interamericana concluye que se desprenden obligaciones positivas para todos los Estados, centradas en quienes no pueden vivir con dignidad por la privación o ausencia de posesiones.



“El niño pasó la mañana observando la casa del caracol: era redonda y liviana (una casa perfecta, pensó).

La niña pasó la tarde observando la casa del pájaro: era un nido, pequeño y tibio (una casa acogedora, pensó)

La mujer pasó la noche observando la casa de la luna: era un cielo oscuro y profundo (una casa hermosa, pensó)

Y a la mañana siguiente contaron a los demás lo que habían visto. También soñaron con la suya: una casa perfecta para el niño, una casa acogedora para la niña, una casa hermosa para la mujer. Y se alegraron porque sabían que era un sueño diferente a los demás, un sueño que se convertiría en realidad”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Cómo era la casa del caracol y la de la luna?** Todos los seres vivos necesitamos un refugio donde protegernos, especialmente los animalitos necesitan ese refugio cuando van a tener sus crías para cuidarlas allí.
- ▷ Los animales buscan un refugio en la naturaleza, mientras los seres humanos construimos casas donde podemos protegernos y habitar. **¿Cómo es tu casa? ¿Te sientes protegido? ¿Qué le agregarías?**
- ▷ Si cierras los ojos y sueñas como los niños del relato. **¿Como te gustaría que fuese tu casa cuando seas mayor?**



¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: ¿Qué hacemos cuando nos equivocamos?

Cuando un niño realiza una acción indebida, como burlarse de un compañero o tomar algo que no le pertenece, en primer lugar, debemos indagar en lo que efectivamente sucedió y las causas que provocaron el incidente. Con esa claridad, podemos trabajar estas situaciones como oportunidades para revisar y dar pautas de comportamiento.

- ▷ Cuando ocurra algún incidente con los niños, ya sea en el colegio o en casa, en donde ellos pueden ser observadores o participantes activos, podemos utilizar la rueda de las elecciones. Se trata de un instrumento que nos permite abordar situaciones problemáticas para ellos, incluso en su calidad de observadores.
- ▷ Le sugerimos recortar la rueda y pegarla sobre cartón para tenerla a mano en el momento que se requiera establecer una conversación.
- ▷ Nos puede ayudar a iniciar la conversación respecto a la forma en que él o ella se comporta frente a un comportamiento inadecuado.
 - ¿Qué hiciste cuando le estaban pegando a tu compañero?
 - Cuándo te das cuenta de que actuaste mal. ¿Qué haces?
 - Si alguien te hace sentir mal. ¿Qué harás?



PÁGINA
221

En la escuela: Cuidando lo que es de todos

En casa, cada uno sabe que debe cuidar ese espacio. Entre todos se mantiene limpio y cuidado, o se hacen mejoras para que nuestra casa luzca bien. En la escuela pasa algo parecido, es la casa de estudiantes y profesores y es cuidada entre todos, pero tiene un dueño que es quien se preocupa de repararla y hacer inversiones.

También existen algunos lugares que no son propiedad de una persona en particular, sino que corresponden a “bienes nacionales” y son bienes que todos tenemos derecho a utilizar. Se llaman bienes nacionales de uso público y entre ellos están las calles, plazas, playas, ríos y lagos, entre otros.

- ▶ Mire la imagen con los niños y pregúnteles cuál es la ribera del río.
- ▶ Si no lo saben muéstreles las orillas a ambos lados del río. Ese espacio es la ribera y es un espacio público que todos tenemos derecho a usar. Explíqueme que lo mismo pasa con las orillas del mar, lagos y lagunas.



- ▷ En los espacios de uso común, tenemos el desafío de cuidarlos y mantenerlos limpios. **¿Qué tenemos que hacer cuando vamos a uno de estos lugares?**

Lo mas importante es no arrojar basura ni líquidos contaminantes.

- ▷ Investiguen respecto a otros cuidados que se debe tener cuando se visitan espacios naturales. Programe una visita a algún lugar de uso público y observen si las personas cuidan y mantienen limpia la zona.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y ciencias sociales

2° básico – Formación ciudadana

OA16: Practicar y proponer acciones para cuidar y respetar los espacios públicos dentro y fuera de la escuela (como baños, patios, salas de clase, plazas, parques, playas y calles, entre otros), reconociendo que pertenecen y benefician a todos y que, por lo tanto, su cuidado es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad.

Artículo

18 **Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento**

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.



Cada uno de nosotros desarrolla a lo largo de su vida un conjunto de creencias y valores. Este desarrollo se basa en las posibilidades que nos da nuestra conciencia para elaborar ideas, pensamientos y creencias religiosas, filosóficas, ideológicas. Es el derecho a pensar con libertad.

Este artículo de la Declaración Universal protege la libertad que tenemos cada uno de nosotros, de conciencia y de pensamiento para elaborar nuestras convicciones. Esta libertad es absoluta y no está sujeta a restricciones de ningún tipo, pues se relaciona con el derecho a la privacidad, espacio inviolable en que se define lo que somos.

Se incluye en este artículo la libertad para adscribir a una creencia religiosa, entendida como las creencias que podamos desarrollar en torno a la relación del ser humano con un ser superior, en una dimensión diferente a la del mundo sensible. Esta libertad abarca creencias teístas (basadas en un dios personal) y ateas, por lo que se respeta de la misma forma el derecho a no profesar ninguna religión.

La libertad religiosa tiene una dimensión interna, en cuanto elaboramos y adscribimos a una creencia, pero tiene también una dimensión externa consagrada como parte de este artículo: tenemos libertad para manifestar nuestras creencias, en público y en privado.

Esta dimensión externa de nuestras creencias se puede realizar individual o colectivamente, y corresponde a los rituales y prácticas asociadas a las distintas religiones. Este derecho consagra también el derecho a cambiar de religión y el derecho a no expresar nuestras creencias si no deseamos hacerlo.

En este punto, nos parece importante fomentar el conocimiento y respeto por distintas creencias. Especialmente si consideramos que la intolerancia religiosa en el mundo ha sido causa de guerras y tragedias a lo largo de toda la historia.



“Un abuelo habla de su Dios y para hacerlo utiliza palabras amables. Su nieto lo escucha e imagina a ese dios de trigo, ese dios de sol, ese dios de lana, tejido con el paisaje donde jugaba su abuelo, cuando al igual que él, era un niño. Y ambos le dan las gracias. Por el día, por el cielo, por estar juntos.

Una abuela habla de su Dios y para hacerlo utiliza una canción que le enseñó su madre. Su nieta la escucha e imagina a ese dios de agua, ese dios de nube, ese dios de espuma, que nació del mar en el que su abuela se bañaba, cuando al igual que ella, era una niña. Y ambas le dan las gracias. Por la noche, por las estrellas, por estar juntas.

Un Dios de trigo, un dios de agua. Ambos amables, ambos buenos”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Cómo es el Dios del abuelo? ¿Por qué le dan las gracias?**
- ▷ **¿Quién le mostró Dios a la abuela?** Hay familias donde se practica alguna religión y otras en las que no se practica ninguna. **¿Cómo es en tu familia, hay alguna creencia religiosa?**
- ▷ Ambas familias dan las gracias por lo que ven y han recibido. Independiente de cualquier creencia es bueno dar las gracias por la vida. **¿Hay algo en especial por lo que te gustaría agradecer?**



¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: creencias diversas, ideas comunes.

Si en casa se profesa alguna religión es importante que aprendamos a convivir con las otras creencias con que el niño se encontrará. Y entender que cada una es valiosa y debemos respetarlas por igual. Asimismo, también debemos respetar el derecho de aquellas personas que no creen en ninguna religión, tal como consagra este artículo de la Declaración Universal.

Si en casa no se practica ninguna religión es importante que los niños conozcan las aproximaciones del hombre a la religión a través de distintas creencias. Y respetar por igual cada una de estas manifestaciones, para promover la tolerancia entre creyentes y no creyentes.

- ▷ Pídale a los niños que miren la imagen, en ella aparecen representadas algunas de las muchas religiones que hay en el mundo. Cada una tiene muchos seguidores en distintos lugares del mundo y, como en el relato, cada una es muy importante para quienes la practican.



BUDISMO



CATOLICISMO



ISLAM



PANTEÍSMO



HINDUISMO



JUDAISMO

- ▷ Pídale que complete los rostros de cada persona de la imagen. Reflexionen juntos: podemos tener creencias distintas, pero seguimos siendo seres humanos, iguales en dignidad y por tanto todos dignos de igual respeto.
- ▷ Si bien las religiones tienen creencias, ritos e historias que pueden ser distintas, es importante centrarnos en el fondo de lo que nos proponen. Podemos encontrar que tienen muchas cosas en común, especialmente un código de comportamiento que proponen a las personas. Lean cada frase:

¿Están de acuerdo con ellas?



“Ninguno de ustedes es creyente hasta que desea para su hermano lo que desea para sí mismo”

(40 Hadith de an-Nawawi 13, Islam).



“No lastimes a otros, no lastimes a nadie con el pensamiento o la acción, no pronuncies una palabra para lastimar a tus semejantes”

(El Código de Ley de Manu, Hinduismo)

“Por tanto, todo lo que quisierais que los hombres os hicieran, hacedlo también vosotros a ellos”.

(Mateo 7:12, cristianismo).

En la escuela: Busquemos lo que nos une, respetando las diferencias

- ▷ Usando la lámina de las 6 creencias distintas, pregunte a los niños si conocen cada una de las religiones que se nombran. ¿Cuáles otras pueden mencionar?, ¿Qué saben de cada una de las que se mencionan?

- ▷ Agrúpelas de acuerdo a su concepto de Dios:

Monoteísta: un solo Dios (catolicismo, judaísmo, islamismo)

Politeísta: varios dioses (hinduismo)

No teísta: no hay un Dios (budismo)

No teísta significa que sus premisas no consideran un Dios creador, pero si creen en espíritus o seres superiores. Eso lo diferencia del ateísmo.

- ▷ Destaque que cada creencia es algo muy personal y por eso mismo debemos respetar cada opción religiosa o no religiosa. Pregunte a los estudiantes, si alguien desea compartir alguno de los ritos que realiza como parte de una creencia. El docente puede compartir sus propias creencias para facilitar la puesta en común.



- ▷ Plánteles que independiente de lo que cada uno crea, es importante respetar las creencias. Si bien pueden tener ritos e historias distintas, en sus pensamientos y declaraciones podemos encontrar ideas en común.
- ▷ Deje que los niños lean las frases a continuación e interpreten los textos. **¿Cuál es el mensaje de cada uno hacia las personas? ¿Son muy distintos? ¿Están de acuerdo con lo que plantean?**



“Ninguno de ustedes es creyente hasta que desea para su hermano lo que desea para sí mismo”

(40 Hadith de an-Nawawi 13, Islam).



“No lastimes a otros, no lastimes a nadie con el pensamiento o la acción, no pronuncies una palabra para lastimar a tus semejantes”

(El Código de Ley de Manu, Hinduismo)

“Por tanto, todo lo que quisierais que los hombres os hicieran, hacedlo también vosotros a ellos”.

(Mateo 7:12, cristianismo).

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

3° básico – Formación Ciudadana

OA12: Mostrar actitudes y realizar acciones concretas en su entorno cercano (familia, escuela y comunidad) que reflejen valores y virtudes ciudadanas, como:

- ▷ la tolerancia y el respeto al otro (ejemplos: respetar las opiniones distintas a las propias, mostrar disposición al diálogo, respetar expresiones de diversidad, como diferentes costumbres, creencias, origen étnico, nacionalidad, etc.)
- ▷ la empatía (ejemplos: demostrar cortesía con los demás, escuchar al otro, ayudar a quien lo necesite, etc.)

4° básico – Formación Ciudadana

OA14: Demostrar respeto por todas las personas mediante acciones en su vida diaria, sin discriminar por condiciones físicas, sociales, económicas, étnicas o culturales.

Orientación

3° y 4° básico – Relaciones interpersonales

OA5 y OA6: Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:

- ▷ actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
- ▷ utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
- ▷ evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
- ▷ respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
- ▷ prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
- ▷ respetar el ambiente de aprendizaje

Artículo

19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado/a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

La libertad de expresión es un derecho ampliamente conocido. Tal vez porque no sólo tiene un valor individual sino porque su realización genera condiciones para la existencia de sociedades democráticas.

¿Por qué?

Porque es indispensable para la formación de la opinión pública y para que la comunidad este bien informada al participar de decisiones que afectan su destino. “Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre.” (Corte Interamericana de Derechos Humanos)

Este derecho se ve amenazado en nuestras sociedades principalmente por la gran concentración de medios de comunicación, lo que impide la pluralidad y la expresión de distintos puntos de vista. En algunas sociedades además se persigue o censura a los periodistas que investigan y publican antecedentes acerca de violaciones a los Derechos Humanos.

Incluye también la libertad para buscar y acceder a la información. En ese sentido, todo lo que se ha avanzado en términos de transparencia de las instituciones del estado en Chile, ayuda a garantizar que la información esta accesible para los ciudadanos.

Este derecho tiene algunas restricciones que la historia ha demostrado necesarias. No están protegidos los discursos que incitan a la violencia sobre otros seres humanos. Por ejemplo, el discurso del Partido Nacional Socialista (Nazi), que llegó al poder en Alemania a principios del siglo XX, incitaba al odio y la violencia contra otras etnias.



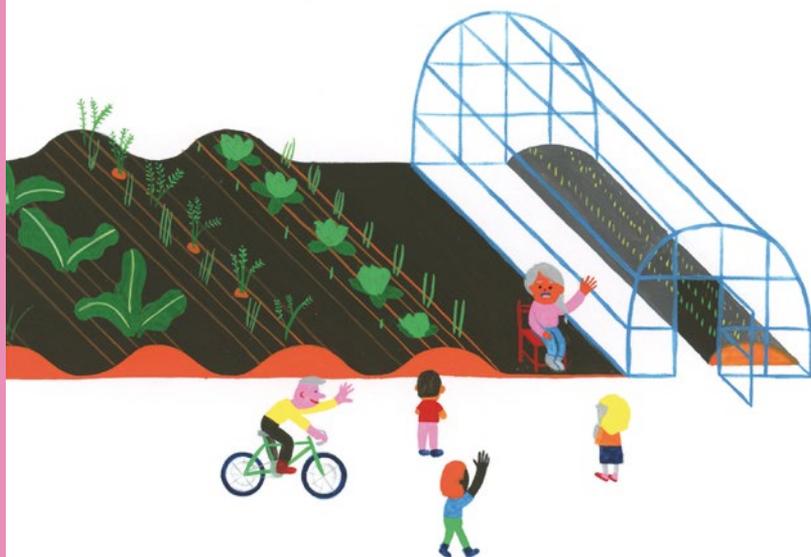
“La mujer había pasado muchos años cuidando su huerta y conocía mejor que nadie los árboles, los insectos, los frutos y las flores que crecían ahí.

Cada tarde, se sentaba en una silla y decía en voz alta los descubrimientos del día:

“La estación preferida del tomate es el verano”. “La abeja es la mejor amiga de las dalias”. “La cebolla usa abrigo transparente”.

Y aunque había algunos que pensaban que la estación preferida del tomate era en realidad la primavera, que las mejores amigas de la abeja no eran las dalias sino las margaritas y que lo que llevaba la cebolla no eran abrigos sino vestidos, todos en el pueblo escuchaban a la mujer, le agradecían y la tarde se volvía amable como un pájaro amarillo”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿Cómo era la relación de la mujer con su huerta?
- ▷ ¿Qué descubrimientos hizo?
- ▷ ¿Estaban todas las personas de acuerdo con sus declaraciones? ¿Qué hacían cuando la escuchaban?
- ▷ ¿Te ha pasado a veces que tu opinas algo y tus compañeros no están de acuerdo? ¿O que escuches un comentario con el que no estás de acuerdo? Es normal que pensemos distinto, eso le da riqueza a nuestra convivencia. Imagina si todos pensáramos igual, no habría nuevos descubrimientos.

¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

En casa: ¿Cuál es la forma en que te resulta mas fácil expresarte?

- ▷ Pida al niño que elija la alternativa en que le resulta más fácil comunicar lo que piensa o sus emociones. Puede agregar otras como el baile y el teatro.



- ▷ Conversen respecto a alguna situación donde él o ella se hayan sentido discriminados. Si no lo han vivido directamente, recuerden si han visto alguna situación de discriminación hacia otra persona.
- ▷ Pídale que use la forma de expresión que le resulte mas cercana para representar lo que siente una persona cuando es discriminada.

En la escuela: Libertad de expresión

Muestre a los estudiantes la imagen con la instalación artística realizada por el grupo Delight Lab en Santiago de Chile. Este grupo trabaja desde hace 10 años explorando un tipo de intervenciones lumínicas en la ciudad y en algunos lugares simbólicos o zonas de conflicto. Desde octubre de 2019, comenzaron a proyectar textos de alto significado sobre un edificio ubicado justo en el epicentro del movimiento social en la ciudad de Santiago.

- ▷ Muéstrelas algunas de las intervenciones a los estudiantes y en primer lugar analicen el contenido de los textos. **¿Qué sentido tenían esas palabras en el contexto del surgimiento de un movimiento social?** Vaya anotando las opiniones junto a cada texto proyectado.
- ▷ Una vez interpretado grupalmente el significado de los textos proyectado, plantee el problema de la censura que se intentó sobre estas proyecciones. **¿Existían razones para censurar una proyección lumínica?**
- ▷ **¿El grupo tiene derecho de expresar lo que piensa de esta forma? ¿Dañaban a alguien o algo?**



VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

4° básico – Formación Ciudadana

OA12 : Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

5° básico – Formación Ciudadana

OA14 : Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

5° básico – Formación Ciudadana

OA20: Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

Orientación

5° básico – Relaciones interpersonales

OA6: Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:

- ▷ actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
- ▷ utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
- ▷ evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
- ▷ respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
- ▷ prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
- ▷ respetar el ambiente de aprendizaje

Artículo

20

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Para que las sociedades sean democráticas es necesario que existan canales de expresión y participación de la ciudadanía. De modo que pueda exponer sus preocupaciones y temas no atendidos por los gobiernos.

La libertad de reunión es la que garantiza a las personas el derecho a expresar sus opiniones de manera colectiva, ya sea mediante asambleas o manifestaciones públicas. Estas acciones son realizadas para llamar la atención del gobierno y público en general respecto a problemas que afectan a las personas.

Los gobiernos tienen el deber de garantizar el goce de este derecho de reunión pacífica y asociación. Para hacerlo debe preocuparse también de un conjunto de derechos relacionados con éste: libertad de expresión, acceso a la información, derecho a formar sindicatos y el derecho a la educación.

La historia muestra que cuando no se respeta este derecho, y se reprime el derecho a manifestarse, las necesidades son negadas, pero no eliminadas. Al no tener cauce de expresión, estas demandas pueden ser fuente de violencia y graves conflictos sociales.

Este derecho permite a todas las personas participar y percibirse como agentes activos de su propio desarrollo, aportando a la construcción de las mejoras que la sociedad requiera. Esta cuestión es especialmente crítica para las personas que viven en la pobreza, quienes viven sentimientos de impotencia y marginalidad al sentir que no tienen el control de sus vidas. A lo más son receptores pasivos de asistencialidad.



“Los niños del pueblo decidieron hacer una reunión. La invitación decía:

Día: hoy

Lugar: la plaza

Hora: cuando el sol esté justo encima del techo de las casas.

Motivo: conversar y jugar.

¡Te esperamos!

Los gatos, que cuando los carteros están ocupados trabajan como ayudantes, se encargaron de que todos en el pueblo la recibieran.

¿Y saben qué pasó? que todos asistieron. Jugaron, conversaron y hasta tuvieron tiempo para contarse los sueños.

Al despedirse coincidieron en que había sido una tarde perfecta, como la casa de un caracol. Tanto que acordaron repetirla la semana siguiente. Y a la siguiente”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Quiénes y para qué convocaron a una reunión?** Imagina que esta reunión podría parecerse a tu reunión de Consejo de Curso en el colegio: debe haber un temario de puntos a tratar y alguien que la coordine y dé la palabra a cada asistente.
- ▷ **¿Quiénes eran los invitados?**
- ▷ **¿Cómo fue la experiencia de la reunión para los asistentes?**
¿Cómo son tus Consejos de Curso?



¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: ¿Qué organizaciones existen en tu barrio?

Miren juntos las fotografías y vaya explicándole que función cumple cada una de estas organizaciones en el sector donde viven.

- ▷ Es posible que el niño(a) haya visto la sede de alguna de ellas o alguna actividad. Pregúntele si ha visto estos espacios en el entorno, o mejor aún, den una vuelta y llévelo al lugar donde funcionan estas u otras organizaciones locales.
- ▷ Cuénteles qué cosas han realizado algunas de estas agrupaciones en el lugar donde viven. Explique cuál es el sentido de reunirse: gestionar mejoras de infraestructura y necesidades sociales; apoyar el bienestar y recreación de la comunidad; organizarse en pos de educarse cívicamente y apoyarse en situaciones de crisis.



Junta de Vecinos



Asamblea territorial

En la escuela: ¿Qué piden las personas cuando se reúnen?

La libertad de reunirse garantiza a las personas la posibilidad de participar colectivamente para expresar con libertad sus demandas y opiniones.

- ▷ Projete las fotografías a la vez que les explica que existe un derecho que garantiza que las personas se puedan expresar colectivamente. Aclare que hay diferentes formas de expresión de este derecho, las mas comunes son las marchas.
- ▷ Plantee preguntas en base a lo que puedan observar en las fotografías. **¿Cuáles son las consignas de las mujeres? ¿Qué están pidiendo en esos carteles? ¿Qué están denunciando y qué es lo que piden?**
- ▷ **¿Por qué las personas necesitan salir a la calle a marchar?**
- ▷ Consulte a los estudiantes si han visto en el lugar donde viven, o a través de medios de comunicación, alguna expresión colectiva de demandas o problemas sociales.

Deje que ellos describan lo que observaron, intentando no emitir juicios, sino realizar descripciones de lo observado. Centrar la conversación en el tipo de demandas que realizan los ciudadanos: lo hacen porque están preocupados de algunos temas y necesita que se tome conciencia de ellos.



Marcha feminista 08 marzo



Caceroleo



Carteles en las marchas



VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

5° básico – Formación Ciudadana

OA14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás.
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes.
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros).
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

5° básico – Formación Ciudadana

OA19: Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas.

5° básico – Formación Ciudadana

OA20: Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

Artículo

21

Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país

Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

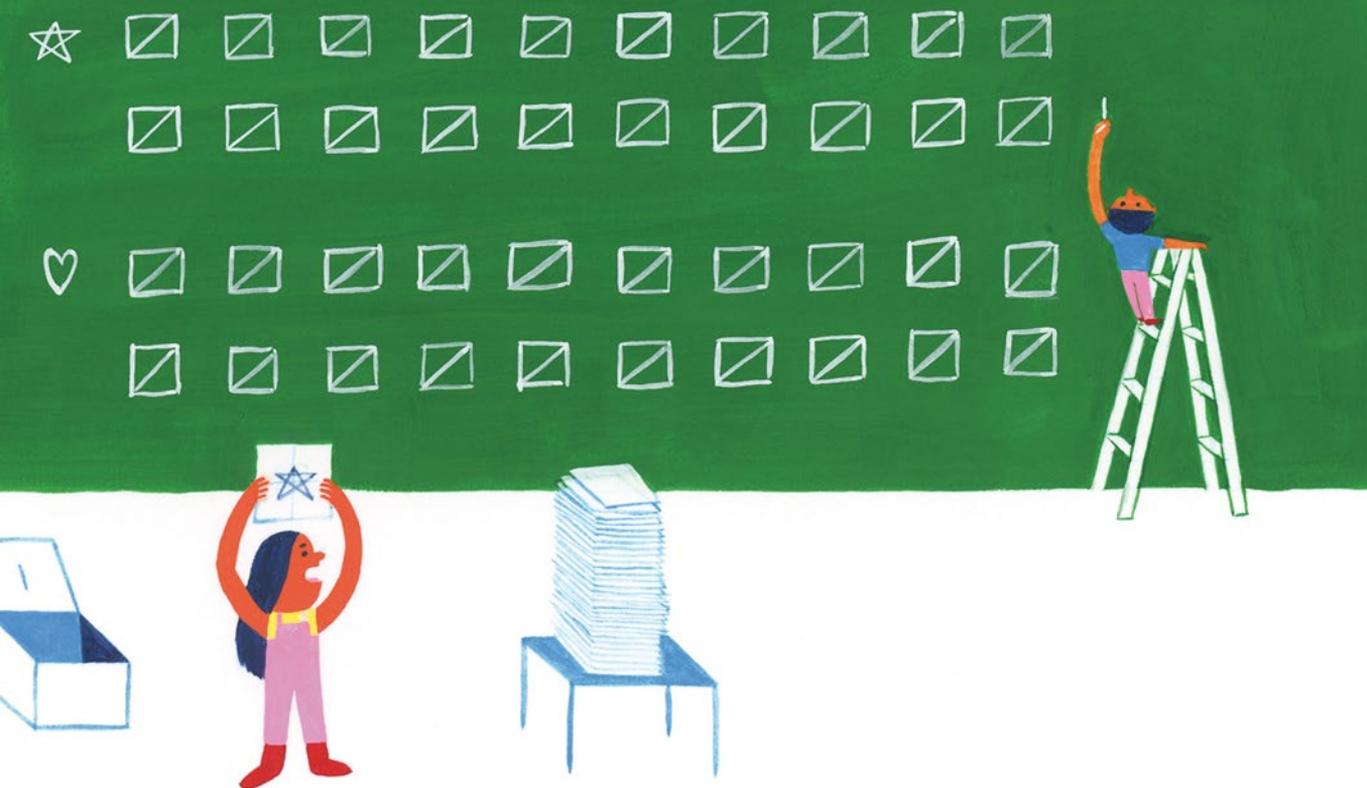
La democracia es el sistema a través del cual nos organizamos socialmente, se basa en la premisa de que el poder reside en el pueblo, o sea en el conjunto de todos los ciudadanos. Pero como no es posible que cada uno de nosotros vote para decidir los asuntos del país; los ciudadanos a través de elecciones, designamos a los gobernantes y a quienes nos representarán en la toma de decisiones.

Las votaciones deben realizarse periódicamente, en elecciones que garanticen la libertad en la votación, de modo que todas las personas puedan ejercer libremente este derecho. Asimismo, cualquier ciudadano tiene el derecho a ejercer funciones públicas si así lo desea, cumpliendo con los requisitos que establece cada país.

Como hemos visto en otros artículos, para que una sociedad funcione democráticamente también se requiere que los ciudadanos participen y se hagan parte de las decisiones.

En Chile, las mujeres tuvieron que luchar para conseguir el derecho a votar, pues en el inicio solo votaban los hombres. En 1949, las mujeres pudieron votar por primera vez para elegir un Presidente de la República.

Desde 2012, en nuestro país existe el sufragio universal, pero de carácter voluntario, lo que es muy discutido pues reduce la participación de las personas en los procesos electorarios.



“Cuando llegaba un año bisiesto, además de tener un día más, los habitantes del pueblo tenían una importante tarea: elegir al alcalde del pueblo. Esta vez los candidatos eran el abuelo y la abuela.

Los niños se encargaron de pegar los carteles que anunciaban el día y el lugar de la votación.

Elección de alcalde

¿Dónde? En la plaza

¿Cuándo? El primer domingo de la primavera. ¡Nadie puede olvidar venir!

Llegó el día. Las niñas se encargaron de repartir los papeles y los lápices: los que votaban por el abuelo debían dibujar un corazón y los que votaban por la abuela, debían dibujar una estrella. Cuando todos entregaron su papel comenzó el conteo: 100 corazones y 101 estrellas, lo que significaba que hasta el siguiente año bisiesto la abuela sería la alcaldesa del pueblo. Al escuchar el resultado, todos se pusieron contentos, también el abuelo.

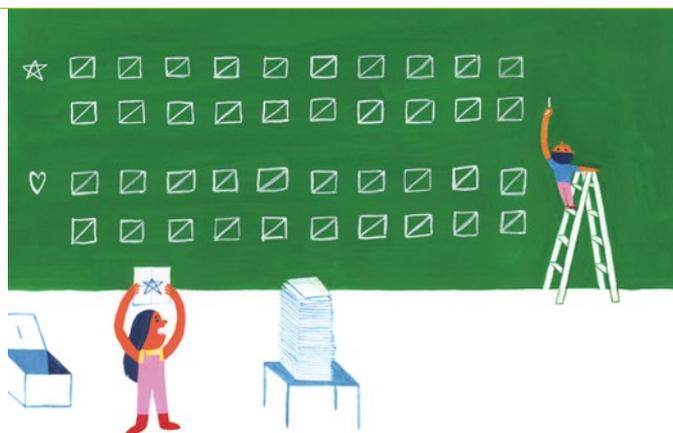
¿Saben por qué? porque también él había votado por ella”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ Explique a su hijo que los años bisiestos ocurren cada 4 años, y cuando eso ocurre se agrega un día más al año. De esta forma entenderá que la elección del alcalde se realiza cada 4 años en el relato. Si el niño tiene curiosidad pueden investigar juntos respecto a por qué agregamos un día más a nuestro calendario.
- ▷ **¿Quiénes eran los candidatos a alcalde? ¿Dónde se realizaría la votación?** En cada comuna de nuestro país hay un alcalde que es el responsable del desarrollo de la comuna **¿Sabes quién es el alcalde de tu comuna?**
- ▷ **¿Cómo votaban?**



En casa: El valor de tu voto

Aproveche una de las actividades electorales del país para transmitir a los niños el valor de votar en una sociedad democrática.

Aproveche de explicarles que ha sido una difícil conquista el derecho a votar, que antes los ciudadanos no elegían a las autoridades. Y cuando se comenzó a elegir, había discriminaciones, especialmente contra la mujer. Muchas personas se han sacrificado para que hoy día todos podamos votar: es una de las formas de expresar nuestra opinión y una responsabilidad en una sociedad democrática.

- ▶ Antes de las elecciones suele haber publicidad en las calles o en redes sociales. Aproveche esta instancia para explicar a su hijo en qué consisten las votaciones. Es aconsejable explicarle a partir de las autoridades más cercanas que se eligen como son alcalde y concejales.

Cuando pasen por la municipalidad explíquelo que en ese lugar trabaja el alcalde responsable del desarrollo social y económico de la comuna. Por su parte, los concejales se reúnen periódicamente en el municipio para fiscalizar los planes que desarrolla el municipio.

- ▶ Deje que lo acompañe al lugar de votación y muéstrele cómo se realiza el proceso. Explíquelo que las personas que están en las mesas son ciudadanos elegidos al azar para cumplir esa tarea, muéstrele la urna donde se depositan todos los votos que esas mismas personas tendrán que contar al terminar la votación.



En la escuela: Votamos para enfrentar nuestros problemas.

En democracia entregamos el poder de las decisiones a nuestros representantes porque sería imposible que todos los ciudadanos pudiesen tomar parte en cada decisión de la gestión del país.

Sin embargo, al interior de un curso sí podemos poner en práctica el ejercicio directo de la democracia.

- ▶ Proponga al curso un desafío medioambiental que puedan abordar al interior del colegio. Es interesante coordinar esta iniciativa con la clase de ciencias en paralelo. El desafío puede ser contribuir a ahorrar energía al interior del colegio, contribuir a la disminución de desechos, gestión del agua, etc.
- ▶ Analizadas las posibilidades en la clase de ciencias, prepare los elementos que usará para realizar la votación en el curso: una caja que sirva de urna para realizar la votación y prepare papeletas para cada estudiante, donde este el listado de todos los problemas. En la sala deberá improvisar una cámara secreta.
- ▶ Retome la actividad para pedirles que cada uno mencione cuál cree que es el problema medioambiental que pueden abordar como curso, considerando las posibilidades reales de realizar alguna intervención. Agrupe las menciones de modo de disminuir el listado y escríbalo en la pizarra.
- ▶ Discutan cada uno de los problemas mencionados, recogiendo opiniones de la mayor cantidad de estudiantes.
- ▶ Antes de proceder a la votación, explique a los niños los pasos e importancia de cada elemento del proceso: el voto, la cámara secreta, la urna, el listado de todos los votantes.
- ▶ Lo ideal es realizar el conteo de votos en la misma clase. Terminado el conteo, explique el problema que la mayoría del curso desea mejorar.

Esta actividad es el punto de partida de un proyecto a desarrollar por el conjunto del curso, que idealmente debiese desarrollarse bajo la modalidad de aprendizaje basado en proyectos.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

6° básico – Formación Ciudadana

OA22: Participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva de curso, evaluando las propuestas realizadas por los diferentes aspirantes y considerando la importancia de elegir personas responsables.

6° básico – Formación Ciudadana

OA24: Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

6° básico – Formación Ciudadana

OA25: Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto y justificar su elección.

Artículo

22

Toda persona tiene derecho a la seguridad social

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

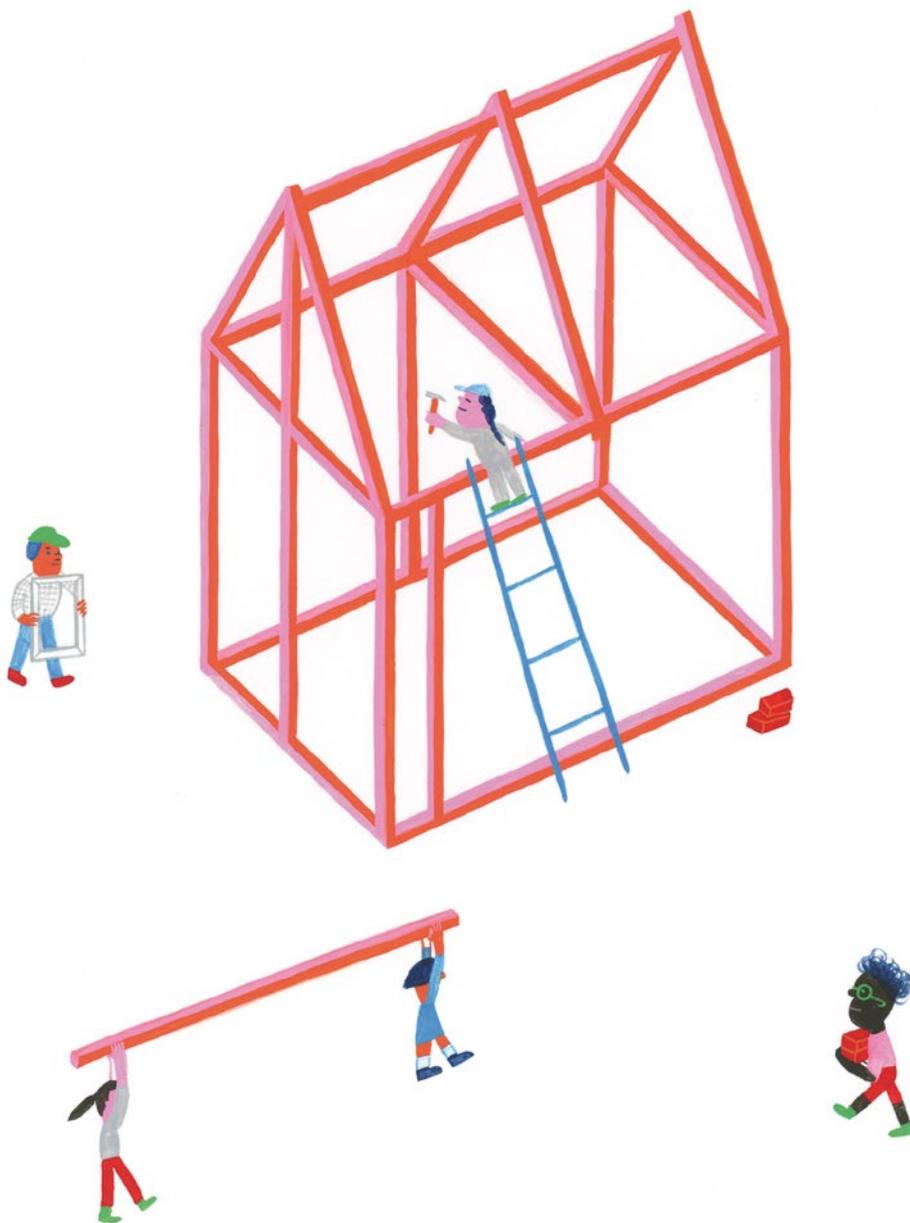
Este artículo da inicio a un conjunto de derechos que son agrupados bajo el nombre de derechos económicos y sociales. Se trata de derechos relativos a condiciones sociales y económicas básicas que permiten a las personas una vida digna. Incluye los artículos 22 al 27 que apuntan a los siguientes aspectos de nuestra vida:

- ▷ Derechos de los trabajadores
- ▷ Protección social
- ▷ Protección y asistencia a la familia
- ▷ Derecho a nivel de vida adecuado
- ▷ Derecho a la salud y la educación
- ▷ Derechos culturales

Respecto a la seguridad social, se trata de proveer apoyos a las personas en aquellas situaciones que ponen en riesgo el goce de sus derechos y bienestar. Frente a la falta de ingresos familiares por enfermedad, invalidez, maternidad, accidente laboral, vejez o muerte de un familiar, se requiere una respuesta que garantice protección frente a estas situaciones a las que están expuestas las personas.

Para tener acceso a la protección social, debe existir un sistema, compuesto por uno o varios planes, que garantice la protección de las personas frente a estos riesgos e imprevistos. Los gobiernos tienen la obligación de respetar, proteger y principalmente hacer posible la realización de este sistema de seguridad. Es importante considerar que las prestaciones deben ser suficientes y acordes a la realidad del país donde viven las personas.

A nivel mundial, la falta de cobertura de seguridad social se concentra en las economías informales del mundo en desarrollo. Quienes más participan de este empleo informal son las mujeres.



“Había una vez un pueblo en el que todos tenían una casa para abrigarse del frío, una cama donde dormir y un plato de comida. Con eso les bastaba y lo mejor era que había para todos.

Hasta que un día a ese pueblo llegó una mujer que solo tenía un vestido, unos zapatos y un sombrero. Nada. Ella no tenía nada más.

Entonces en ese pueblo dijeron que no podía ser, que esa mujer necesitaba una casa, una cama, un plato de comida, como todos los demás. Así que juntos, se pusieron manos a la obra.

Había una vez una mujer, había un pueblo feliz”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

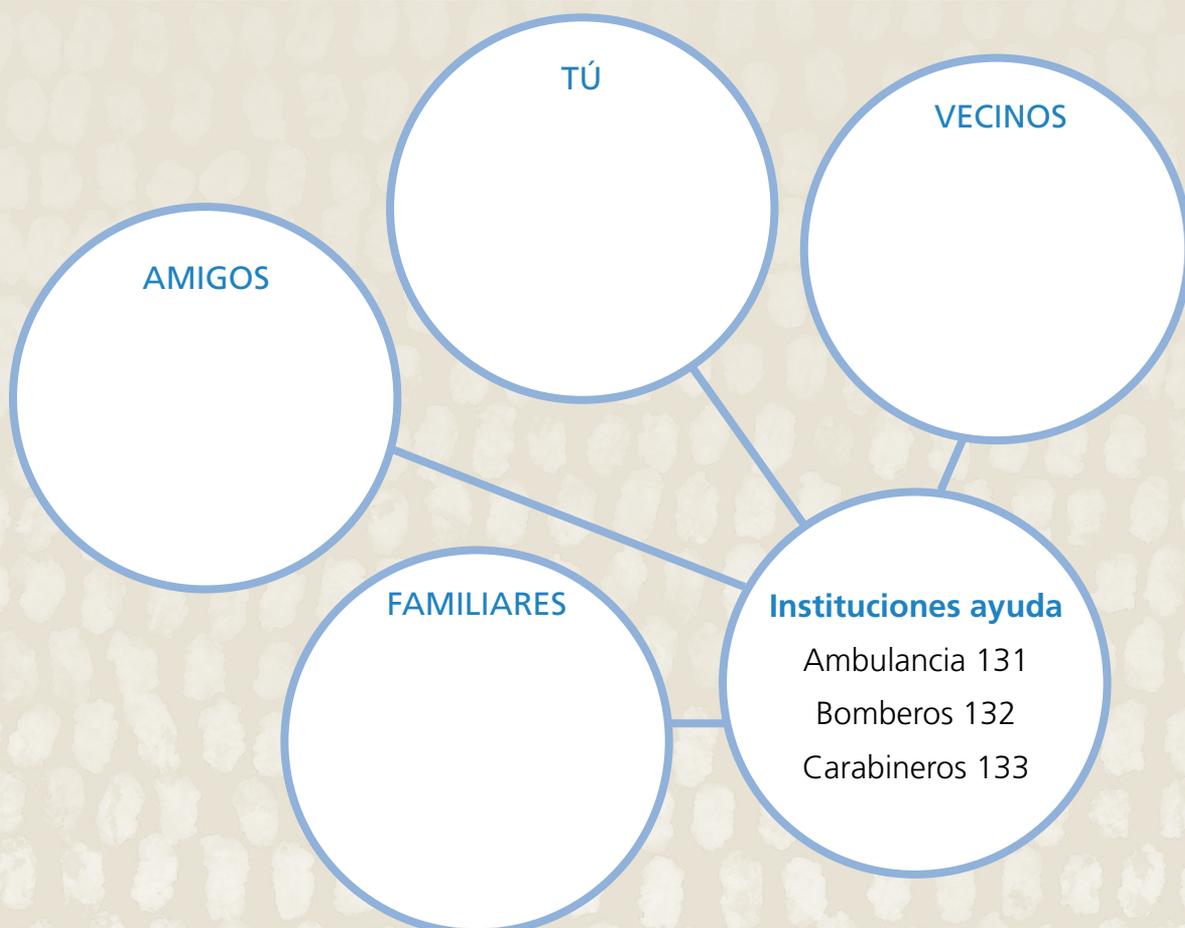
- ▷ **¿Cómo vivían las personas del pueblo del relato?** Debemos aspirar en el mundo a que todos tengan sus necesidades básicas cubiertas, sin embargo hay personas que no las tienen. **¿Conoces o has visto personas que no tengan un lugar donde dormir y un plato de comida?**
- ▷ **¿Qué decidieron hacer los habitantes cuando llega una mujer con condiciones mas precarias?**
- ▷ En el pueblo decidieron ayudar a esa mujer. En todos los países existen organizaciones que como este pueblo, trabajan para ayudar a crear mejores condiciones de vida para quienes lo necesitan. Por ejemplo, han creado hogares donde pueden ir a dormir, refugios para el invierno, o sistemas para llevar alimentación a quienes viven en las calles.



¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: ¿Cuál es nuestra red de apoyo?

- ▷ Explique a los niños que todos necesitamos redes de apoyo, que son el conjunto de personas a las que podemos recurrir cuando necesitemos ayuda. Como ya vimos en otra actividad, es relevante aprender a pedir ayuda. Y es importante que su hijo(a) identifique quiénes son las personas en quienes usted y él pueden confiar en cada caso.
- ▷ Pida a los niños que completen este diagrama, escribiendo los nombres de las personas que él o ella cree pueden ayudarla en caso de dificultad en diversas situaciones. Es bueno que el niño conozca los sistemas de ayuda en caso de emergencias: bomberos, carabineros o ambulancias.



En la escuela: ¿Por qué ayudar a otros?

Si bien el estado es el responsable de mantener una red de apoyo a las personas para que puedan enfrentar las adversidades propias de la vida, es importante destacar también a aquellas organizaciones que gratuita y voluntariamente prestan servicios para apoyar a la comunidad.

Es el caso de los Bomberos, que en situaciones de emergencia de diversa índole arriesgan su vida para ayudar a otros. En Chile, son muy profesionales, pero no reciben un pago por lo que hacen.

- ▷ Muestreles las fotografías para que se hagan una idea de las distintas emergencias en las que los bomberos pueden ayudar, además de los incendios. Deje que observen y vayan descubriendo de qué emergencia se trata.



Rescate de personas en accidentes de tránsito.



Rescatando víctimas de tragedias: un terremoto, inundaciones, accidentes en minas, etc.

- ▷ Léales el siguiente relato, escrito por un bombero chileno que va por primera vez a un incendio durante el año 2020:

Compañeros en el compromiso por otros

“Caen los timbres en nuestro querido cuartel. Son las 9 de la noche del lunes 11 de mayo, llegó la hora: voy a mi primer incendio. Corro a ponerme el uniforme y con ocho kilos a cuestras, me subo a la B2.

Desde que decidí que quería convertirme en bombero, esperaba este momento. Llegamos al lugar, nos bajamos, terminamos de equiparnos. Existe una presión intrínseca en tener que hacer las cosas bien, pero poco tiempo para pensarlo. Hay que actuar rápida e inteligentemente, aplicar lo aprendido, moverse con cautela, pero sin titubeos, concentrarse. Estoy afuera del lugar consumido por las llamas, cuando desde adentro, un compañero me grita:

– ¡Baeza, ven!

Siento el corazón a mil revoluciones, estoy dentro del incendio. Entonces, entregándome el pitón, el Teniente Tercero me dice: moja. En ese momento, todas las dudas y el miedo se disipan y mi cuerpo parece saber exactamente lo que hay que hacer.

Ahí entiendo realmente lo que es ser bombero. Y es que más allá de la labor social y noble que conlleva el arriesgar tu integridad física y –en los casos más extremos- la propia vida para ayudar a otros, la mística del espíritu bomberil reside, en gran parte, en esta sensación de compañía. Esa certeza que te hace confiar en que el compañero que está a tu lado, tiene tu espalda, está contigo y no va a dejar que nada malo te ocurra, sin importar el contexto adverso. Esa sensación de que entre todos nos sostenemos, porque independiente de nuestra subjetividad, somos uno.

Dos horas después, volvemos al cuartel con la satisfacción de la tarea cumplida. En tiempos de crisis en que todo ha sido puesto en perspectiva, hay acciones de servicio que reconfortan el alma. Pertenecer a esta institución y a esta Compañía, es una de ellas.”

Extraído de: <http://www.segundinos.cl>

Autor: Voluntario Sr. Claudio Baeza Patuelli, 2° “Esmeralda” de Santiago.

Conduzca la reflexión después de la lectura:

- ▷ ¿Cuáles son las exigencias que enfrenta el bombero en una emergencia? ¿Cómo debe comportarse?
- ▷ ¿Cómo son las relaciones entre los integrantes de una compañía de bomberos? ¿Por qué son tan importantes los compañeros?
- ▷ Has hecho cosas por los demás. **¿Cómo te has sentido?** De ejemplos de este tipo de acciones y profundice especialmente en las emociones que se sienten al ayudar a los demás.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

3° básico – Formación Ciudadana

OA15: Investigar y comunicar sus resultados sobre algunas instituciones públicas y privadas (como Junaeb, Sernac, SII, Banco Estado, instituciones de previsión y salud, universidades, Hogar de Cristo y fundaciones, entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.

Lenguaje y Comunicación

3° básico –Lectura

OA6: Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, biografías, relatos históricos, instrucciones, libros y artículos informativos, noticias, etc.) para ampliar su conocimiento del mundo y formarse una opinión:

- ▷ formulando una opinión sobre algún aspecto de la lectura
- ▷ fundamentando su opinión con información del texto o sus conocimientos previos.

3° básico – Comunicación oral –

OA26: Participar activamente en conversaciones grupales sobre textos leídos o escuchados en clases o temas de su interés:

- ▷ manteniendo el foco de la conversación
- ▷ expresando sus ideas u opiniones
- ▷ formulando preguntas para aclarar dudas
- ▷ demostrando interés ante lo escuchado
- ▷ mostrando empatía frente a situaciones expresadas por otros
- ▷ respetando turnos.

Artículo

23 **Toda persona tiene derecho al trabajo**

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.



Todos tenemos derecho a trabajar, necesitamos hacerlo para ganarnos la vida y de esta forma acceder a muchos otros derechos. Pero también necesitamos trabajar porque nos permite elaborar nuestra vida, en cuanto puede ayudarnos a desarrollar capacidades, conectarnos con la comunidad y realizar un aporte.

Para que el trabajo permita dar dignidad a nuestra vida, debe cumplir ciertas condiciones:

- ▶ Un salario mínimo que permita asegurar las condiciones de vida de la persona y su familia.
- ▶ Las condiciones en que realizamos el trabajo deben ser seguras y saludables, respetuosas de la dignidad humana.
- ▶ Considerar horas de trabajo razonables, descanso y tiempo libre adecuados, así como vacaciones periódicas pagadas.
- ▶ Los trabajadores tienen el derecho a asociarse, formando agrupaciones que les permitan negociar colectivamente para mejorar las condiciones del trabajo y los niveles de vida.

Para hacer efectivo este derecho los estados deben tomar medidas para apoyar la formación técnico y profesional, crear programas y normas que permitan conseguir un desarrollo económico y social y la ocupación plena. Por otra parte, debe asegurarse de que los trabajos sean accesibles para todos sin discriminación de ningún orden.

Aun son muy grandes los desafíos en este ámbito, pues la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres, aun está lejos de ser realidad. Hay países donde operan restricciones al tipo de trabajo que puede realizar la mujer y aun peor, países donde su participación esta sometida a la voluntad del esposo. También persisten desafíos particulares asociados a la incorporación de los jóvenes y personas discapacitadas. Todo ello exige políticas gubernamentales orientadas a salvar los problemas que enfrentan distintos grupos.

Focalizaremos en la valoración de los distintos tipos de trabajo, pues todos debiesen ser una oportunidad de desarrollo que nos ayuda a vivir con dignidad.

“El niño tiene un sueño de hojas, un sueño de agua, un sueño pintado de verde: cuando crezca será jardinero. Construirá su casa sobre un girasol, que el mismo se encargará de regar. Calcula que tardará tres primaveras en aprender el idioma de las calas y dos otoños en descifrar la ruta de los abejorros.

La niña tiene un sueño de harina, un sueño tibio, un sueño crujiente: cuando crezca será panadera. Hará panes con forma de animales, panes suaves como nubes y blancos como estrellas. Y lo más importante: ese pan llegará a todas las mesas, ese pan alcanzará para todos.

El niño, la niña sueñan con el futuro: días de flores y pan, días buenos”.





SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Cuál es el sueño del niño? ¿Qué cosas aprenderá a hacer?**
Lo que soñamos con hacer se relaciona con cosas que nos gustan ahora o que admiramos. **¿Qué cosas te gusta hacer?**
- ▷ **¿Cuál es el sueño de la niña?, ¿Cómo serán los panes que hará?**
- ▷ Ellos están soñando con el futuro, lo que les gustaría hacer cuando crezcan. **¿Has soñado con lo que te gustaría ser?**

En casa: ¿Qué pienso del trabajo?

Si en alguna oportunidad puede llevar a su hijo(a) a su trabajo, hágalo para mostrarle cómo es el lugar, sus compañeros y lo que hace. Si no es posible llevarlo, muéstrelle algún elemento o herramienta que use en su trabajo, cuéntele respecto a su tarea, las cosas que le gustan de su trabajo y las tareas que a veces son difíciles.

Pida a los niños que completen las siguientes afirmaciones o solo conversen, hágale las preguntas y deje que él vaya elaborando las respuestas oralmente.

- ▷ El trabajo que me gustaría hacer

- ▷ El trabajo más divertido

- ▷ El trabajo más útil en mi barrio

- ▷ El trabajo de mi mamá

- ▷ Las tareas de casa

En la escuela: Conozco y valoro el trabajo

Como vimos en la presentación de este derecho, el trabajo es un medio que nos permite ganarnos la vida, pero es también un medio para desarrollarnos y hacernos parte de la comunidad. En ese sentido es importante valorar cada trabajo y promover el respeto de todas las ocupaciones, pues todas son necesarias e importantes para la vida en comunidad.

- ▶ Motive e introduzca la actividad, leyendo o contándoles a los niños la biografía de Clotario Blest que adjuntamos. Se trata de un hombre destacado en nuestra historia que creó importantes organizaciones de trabajadores que existen hasta el día de hoy. Realice algunas preguntas: **¿Qué organizaciones creó? ¿Por qué eran necesarias esas organizaciones?, ¿Qué era lo mas importante para don Clotario?**
- ▶ Explíqueles que serán periodistas en esta actividad. Tendrán que realizar al menos dos entrevistas a adultos trabajadores que pueden ser sus padres, familiares o vecinos. Puede seguir o modificar la pauta que le proponemos.
- ▶ Realizadas las entrevistas, organice la puesta en común en la clase. Pregunte primero qué ocupaciones tienen los entrevistados y anótelas en la pizarra, cuando se mencionen ocupaciones poco conocidas pida al niño que explique en qué consiste ese trabajo.
- ▶ Luego, pida que los estudiantes vayan señalando cómo aporta cada trabajo a la comunidad. De prioridad a la lectura de las respuestas de las entrevistas y luego promueva la participación de todo el grupo. Al cerrar rescate el aporte de cada trabajo, cualquiera sea su naturaleza.

Nombre del Entrevistado / Ocupación

¿Podría explicar brevemente en qué consiste su trabajo?

¿Cómo ayuda a la comunidad lo que usted hace?

¿Qué es lo más difícil de su trabajo?

El organizador de los trabajadores

Clotario Blest nació en una familia muy modesta y vivió la pobreza. Siendo muy joven buscó en el camino del sacerdocio, su vocación de servir a los demás. Después de entrar a trabajar como empleado público, comenzó a crear distintas organizaciones para los trabajadores en una época en que estaba prohibido realizar reuniones de trabajadores. Había encontrado su vocación.



En 1943 logró crear la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, (ANEF), que hasta el día de hoy agrupa a los trabajadores de instituciones del Estado. Clotario se hizo conocido por su transparencia, lejanía de los partidos y la ética de un hombre incorruptible.

Así, con independencia de los partidos políticos logró crear en 1953, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) que hasta el presente agrupa a todos los trabajadores. Pensaba que los trabajadores debían unirse para luchar por sus derechos.

Estuvo al frente grandes huelgas nacionales, golpeado y detenido innumerables veces, hasta que dejó la CUT en 1961. Durante la dictadura de Pinochet, participó de la fundación de la Agrupación de Familiares de Detenidos desaparecidos y fue un activo defensor de los derechos humanos.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

5° básico – Formación Ciudadana – OA13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

5° básico – Formación Ciudadana – OA14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

5° básico – Formación Ciudadana – OA19: Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas.

Lenguaje y Comunicación

5° básico – Comunicación oral – OA24: Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, noticias, documentales, entrevistas, testimonios, relatos, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo:

- ▷ relacionando las ideas escuchadas con sus experiencias personales y sus conocimientos previos
- ▷ extrayendo y registrando la información relevante
- ▷ formulando preguntas al profesor o a los compañeros para comprender o elaborar una idea, o aclarar el significado de una palabra
- ▷ comparando información dentro del texto o con otros textos
- ▷ formulando y fundamentando una opinión sobre lo escuchado

Artículo

24 **Toda persona tiene derecho al descanso**

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Este artículo está vinculado al anterior, poniendo énfasis en un necesario equilibrio entre la jornada de trabajo y el tiempo libre, en atención a la salud y bienestar del trabajador, pero también considerando la productividad de las tareas.

Desde muy temprano se pudo observar que jornadas laborales muy extensas son un peligro para la salud de los trabajadores, tanto física como mentalmente. Aumentan los accidentes laborales y al final de jornadas extensas, las personas, agotadas, rinden mucho menos. En general, la falta de descanso adecuado, sumado a las condiciones en que se desarrolla el trabajo, hace aumentar el riesgo de enfermedades.

Es por ello que ya en 1919, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) determinó jornadas de horas y semanas de 48 horas en la industria. Hoy día, las jornadas laborales más bajas se encuentran en países europeos, donde destaca Holanda, Dinamarca o Noruega con menos de 34 horas a la semana.

Se entienden como tiempos de descanso, las interrupciones durante el día para colación, el descanso semanal y el anual. Este último es el que corresponde a las vacaciones pagadas a las que tiene derecho el trabajador. En todos estos casos se trata de tiempos necesarios para que las personas se puedan recuperar mental y físicamente de la actividad que realizan.

Hoy se entiende que hay tiempos mínimos de descanso para que la persona pueda mantener sus capacidades y bienestar. Pero también se entiende que existe el ocio como un espacio donde las personas intencionan cierto tipo de actividades que son parte de su identidad e intereses.



“Un hombre se mece en una silla y esa silla le recuerda el columpio en el que jugaba cuando era niño: la cara al viento, los pies cada vez más cerca de la montaña que se veía allá a lo lejos.

Una mujer se tiende en el pasto, mira el cielo y ese cielo lleno de figuras le recuerda los dibujos que cuando era niña hacía en su cuaderno: un gato, un conejo, una tortuga blanca.

Los recuerdos son tibios como mantas. Y el hombre, la mujer, casi pensaban que los habían olvidado.

Pero no, los recuerdos buenos estaban ahí. Solo había que dejar que la mente viajara sin prisa. Solo había que tomar un descanso, respirar profundo”.

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Por qué es importante el recuerdo del columpio para el hombre?**
- ▷ Las figuras en el cielo son formadas por las nubes y traen buenos recuerdos a la mujer. **¿Por qué crees que le traen buenos recuerdos esas figuras?.** Todos guardamos algunos recuerdos de nuestra infancia **¿Qué cosas crees que recordarás cuando seas adulto?**
- ▷ **¿Que necesitaban el hombre y la mujer para volver a recordar?**



En casa: La respiración del globo

Para todos, es importante contar con momentos de descanso y disfrute del tiempo libre. Es la forma de mantenernos psicológicamente sanos.

En el caso de los niños, la jornada escolar en Chile es bastante extensa, por ello es importante dejar siempre reservado un espacio para que descansen y otro para el juego y la diversión.

Una forma de ayudarlos a descansar, cuando los note especialmente preocupados o cansados es realizar ejercicios de respiración muy simples, como el siguiente.

Instrucciones para que guíe a los niños:

1. Tiendete en el suelo y cierra los ojos.
2. Fijate cómo respiras.
3. Ahora lentamente vas a llenar de aire tus pulmones, puedes levantar tus brazos a medida que inhalas. Tu guatita debe inflarse como un globo.
4. Ahora vamos a desinflar el globo: de a poquito bota el aire de tus pulmones y a la vez baja tus brazos. Tu guatita ahora se desinflará.

Espera un momento y vuelve a guiar el ejercicio unas tres o cuatro veces. Al terminar puede quedarse un momento descansando en esa posición hasta que de a poquito pueda abrir los ojos y levantarse.

Para cerrar este espacio de calma y relajación, pueden pintar el mandala que adjuntamos, también ayudan a aquietarnos y conectarnos con nuestro mundo interior.



En la escuela: Relajándonos a través de la respiración consciente

En momentos en que usted perciba que los niños están cansados, ya sea en la mitad o cerca del final de la jornada, puede establecer una rutina que ayude a los niños a producir alivio del cansancio físico y mental.

Se trata del ejercicio de respiración consciente. A continuación las instrucciones:

- ▷ Siéntense en la silla, con la espalda derecha y cerrando los ojos.
- ▷ Comienza a fijarte en tu respiración, sentirás como tu abdomen se infla cuando aspiras aire. Al botar el aire por la nariz, sentirás como tu abdomen se desinfla.
- ▷ Repita tres veces más las instrucciones para que los niños inhalen y exhalen profunda y lentamente, de modo que cada vez logren retener durante mas tiempo el aire en los pulmones.
- ▷ Para cerrar el ejercicio de respiración: pídale que inhalen mas profundamente, de modo que puedan retener el aire durante cinco segundos. Cuente los cinco tiempos para guiarlos. Que exhalen y abran los ojos.

VINCULACIÓN con el currículum

3° y 4° básico – Crecimiento Personal – OA4/5: Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:

- ▷ rutinas de higiene
- ▷ actividades de descanso, recreación y actividad física
- ▷ hábitos de alimentación
- ▷ resguardo del cuerpo y la intimidad
- ▷ la entrega de información personal
- ▷ situaciones de potencial abuso
- ▷ consumo de drogas

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.



Cuando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se habla de nivel de vida, se plantea una línea base que permitiría el bienestar del grupo familiar y que estaría formada por indicadores asociados a la salud, la alimentación, la vivienda y protección en aquellas situaciones de riesgo, como el desempleo, la enfermedad y la vejez.

Bajo este nivel, las personas están expuestas a la pobreza. Y uno de los componentes críticos de este nivel de vida básico es la alimentación. El mundo vive la paradoja de que existen recursos suficientes para alimentar a toda la población, sin embargo, más de 800 millones de personas sufren de hambre crónica.

¿Qué sucede? El gran problema es la desigualdad en los ingresos que se ha acrecentado en los últimos 50 años, según la OCDE. Esto lleva a que millones de personas no puedan contar con ingresos para comprar comida o no tienen tierra para plantar.

El problema no se resuelve proveyendo alimento, pues el espíritu del derecho es que las personas puedan alimentarse en condiciones de dignidad, lo que implica que las personas puedan satisfacer sus necesidades con su esfuerzo y sus recursos.

Esto implica que el desafío para los Estados es garantizar políticas salariales y redes de seguridad social que permitan a las personas realizar su derecho a una alimentación adecuada.

“Una niña llega. La esperan: un abrigo con flores,
una bufanda abrigada, un vaso de leche.

- ¿Son para mí?, pregunta
- Son para ti, responde una voz
- Por qué?
- Porque es como debe ser.

Y la niña, el día, los pájaros, toda la tierra se
alegraron al escuchar esa respuesta, que es tan
importante como la canción que hace dormir a
la noche y despierta al día”.



SUGERENCIAS en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

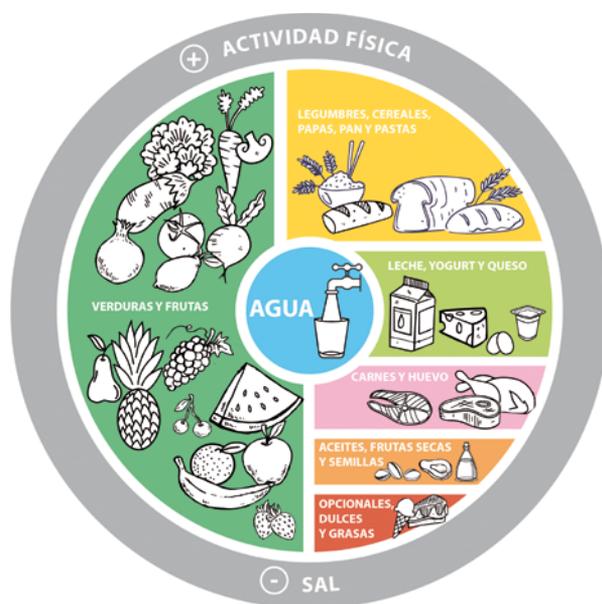
- ▷ **¿Qué cosas esperan a la niña?** ¿Te parece que la niña podría necesitar algo distinto a lo que se menciona?
- ▷ En el relato se dice "Porque es como debe ser". **¿Estas de acuerdo?** **¿Crees que todos los niños tienen lo que se necesita?** **¿Cuales crees tú que son las cosas básicas para vivir?**

¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: ¿Qué necesito?

El nivel de vida que se protege en la Declaración dice relación con elementos básicos necesarios para nuestra vida. La alimentación es uno de los aspectos centrales que involucra este concepto.

- ▶ Le proponemos realizar esta actividad después de haber realizado alguna actividad con los niños en la cocina. Pídale o enseñeles algo simple como aliñar la ensalada o la preparación de un jugo de frutas.
- ▶ Pídale que pinte los elementos del disco y revisenlo juntos. Explíquele lo importancia de contar con una alimentación adecuada, dado que les ayuda a crecer y los protege de muchas enfermedades.
- ▶ Recorten el disco de alimentación equilibrada y dejenlo pegado en el refrigerador para poder revisar semanalmente si es posible cumplir con una dieta adecuada. Propónganse metas posibles de alcanzar para acercarse a este ideal. Lo más simple puede ser:
 - Aumentar la ingesta de agua diariamente.
 - Aumentar la cantidad de verduras, preparando mas ensaladas o comiendo una fruta durante el día.

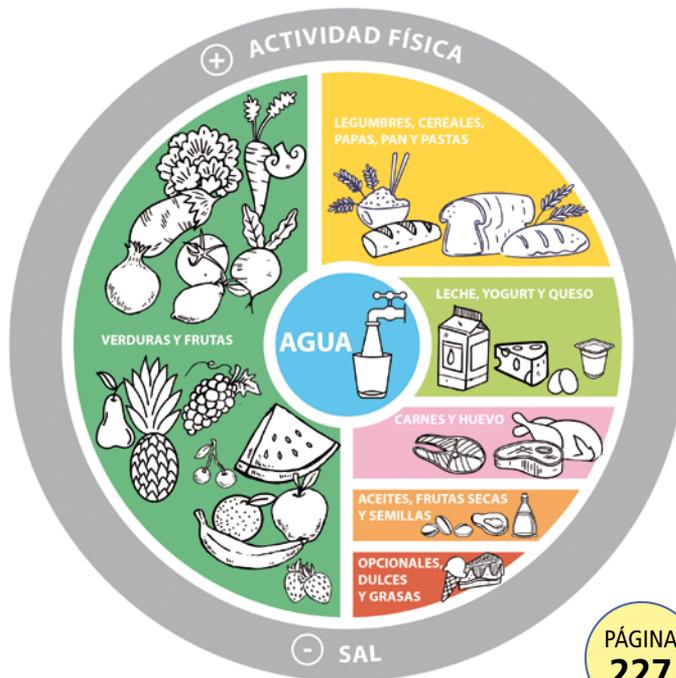


PÁGINA
227

En la escuela: ¿Qué necesitamos?

Use la rueda de alimentación para trabajar con los estudiantes. Explíqueles que las secciones mas grandes nos indican que debemos consumir más de ese tipo de alimentos.

- ▷ Pida a cada niño(a) que pinte las distintas secciones. Trabaje cada sección pidiendo a los niños que mencionen otros y explicándoles las características de ese grupo y lo que aportan al cuerpo humano.
- ▷ Pida a los niños que coloquen el nombre a cada sección y vayan mencionando otros alimentos que puedan pertenecer a ese grupo. Explíqueles lo que aporta cada grupo al cuerpo humano.
- ▷ Deje para el final de la actividad el círculo central correspondiente al agua. Recoja en el grupo la información respecto al consumo de agua versus otro tipo de bebidas. Explíqueles que el agua es irremplazable y que las bebidas contienen azúcar que puede provocar graves enfermedades. Puede mostrarles información respecto a los niveles de obesidad en Chile y los riesgos para la salud.



PÁGINA
227

VINCULACIÓN con el currículum

Educación Parvularia

Ciencias Naturales

1° básico – Ciencias de la Vida – OA7: Describir, dar ejemplos y practicar hábitos de vida saludable para mantener el cuerpo sano y prevenir enfermedades (actividad física, aseo del cuerpo, lavado de alimentos y alimentación saludable, entre otros).

Orientación

1° y 2° básico – Crecimiento personal – OA4: Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:

- ▷ rutinas de higiene
- ▷ actividades de descanso, recreación y actividad física
- ▷ hábitos de alimentación
- ▷ resguardo del cuerpo y la intimidad
- ▷ la entrega de información personal

26

Toda persona tiene derecho a la educación

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La educación debiese acompañar infancia y juventud de todas las personas. Es un proceso cuyo sentido es que cada persona pueda desarrollar en toda su potencialidad, su personalidad y sus capacidades físicas e intelectuales. Este desarrollo posibilitará su integración personal y social, permitiendo la superación de la pobreza.

Por la importancia que tiene, las Naciones Unidas y todos los países que han suscrito los acuerdos internacionales, han definido que la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible para todos de forma gratuita.

En el caso de la enseñanza secundaria, se entiende que hay mas dificultades, por lo que se plantea la necesidad de que progresivamente vaya siendo gratuita y accesible para todos, y lo mismo para la educación superior.

Dado que no hay acceso universal, Naciones Unidas está realizando esfuerzos en pos de la inclusión y creando oportunidades de aprendizaje para todos. Ello implica eliminar barreras respetando necesidades, capacidades y características de niños y niñas.

En el caso de nuestro país, existen distintos grupos frente a los cuales es necesario realizar mayores esfuerzos de inclusión, como las niñas, niños y jóvenes excluidos del sistema.

Son los Estados quienes tienen la mayor parte de la responsabilidad para asegurar el derecho a la educación.



“Un niño camina, lleva con él un lápiz, un cuaderno, una pregunta.

- ¿Dónde vas?, pregunta el pájaro desde una rama.
- Voy a la escuela, responde el niño y sigue.

A medida que avanza más niños y niñas, salen de sus casas y se suman a la caminata. Cada uno lleva con cuidado el lápiz, el cuaderno, la pregunta:

- ¿Cómo nace un planeta?
- ¿Cuántos colores caben en el azul?
- ¿Los animales sueñan?

La profesora, el profesor, reciben esas preguntas y las plantan en pequeños maceteros. Porque queda una mañana entera, muchas mañanas por delante y juntos con paciencia, regarán el jardín hasta que florezcan, una por una, las respuestas”.





SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ El niño lleva tres elementos. ¿Cuál crees que es el más importante?
- ▷ Todos los niños se suman con una pregunta de algo que les interesa y les intriga saber. ¿Qué pregunta llevarías tú?
- ▷ ¿Por qué el profesor coloca las preguntas en maceteros?



¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

En la casa y en la escuela: Conozcamos a Malala

Malala Yousafzai es una joven que se hizo famosa en todo el mundo por defender el derecho a la educación de las niñas.

El mundo reconoció su valor y aporte dándole el Premio Nobel de la Paz, siendo la persona más joven que lo recibe

**MALALA
YOUSAFZAI**



Valentía para defender el derecho a la educación

Malala creció rodeada de montañas en un valle al norte de Pakistán. La educación era considerada muy valiosa en su familia y eso venía de su padre. Él era un diplomático que había creado escuelas privadas y luchado por el derecho a la educación en su país.

Vivían en una zona cercana a un conflicto bélico, de modo que cuando Malala era niña, su pueblo fue invadido por un grupo muy intolerante y violento: los talibanes. Ella tenía 12 años cuando fue contactada por un medio de comunicación internacional que deseaba que los niños pudiesen narrar cómo era la vida en un lugar conflictivo.

En su blog, Malala contó entre otras cosas la destrucción de más de 100 escuelas para niñas, por parte de los talibanes. Comenzó a hacerse conocida en su país y entrevistada en diarios, pero también comenzaron las amenazas de muerte por parte de personas extremistas que apoyaban a los talibanes.

Regresando a su casa después del colegio, se subió al bus donde iba un hombre armado que le disparó en la cabeza. Milagrosamente salvó con vida, después de ser enviada a un hospital en Inglaterra. Terminó su educación secundaria en Inglaterra y fundó una organización que lucha por la educación de las niñas en todo el mundo.

El 2014, Malala fue anunciada como co-ganadora del Premio Nobel de la Paz, por su defensa del derecho de todos los niños a la educación.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

4° básico – Formación Ciudadana – OA12: Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos.

5° básico – Formación Ciudadana – OA14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

Lenguaje y Comunicación

4° básico – Comunicación oral – OA23: Comprender textos orales (explicaciones, instrucciones, noticias, documentales, películas, testimonios, relatos, etc.) para obtener información y desarrollar su curiosidad por el mundo:

- ▷ estableciendo conexiones con sus propias experiencias
- ▷ identificando el propósito
- ▷ formulando preguntas para obtener información adicional, aclarar dudas y profundizar la comprensión
- ▷ estableciendo relaciones entre distintos textos
- ▷ respondiendo preguntas sobre información explícita e implícita
- ▷ formulando una opinión sobre lo escuchado.

Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

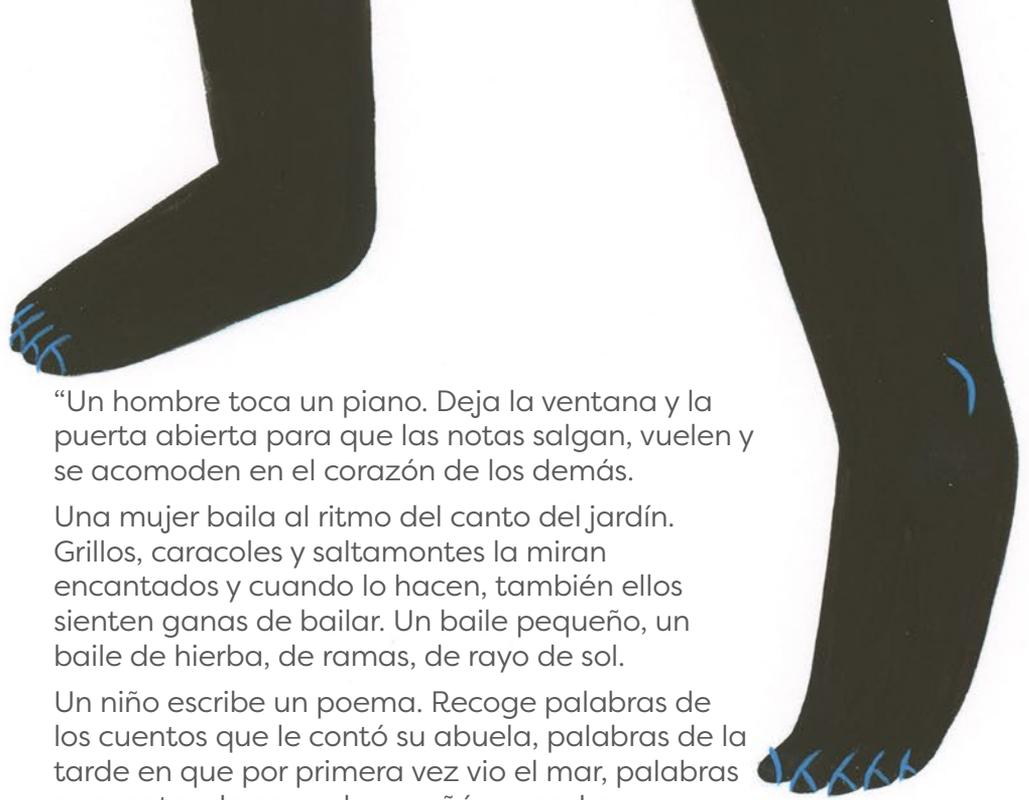
Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

La cultura es la expresión de la forma de vida de una comunidad y una representación de su identidad y valores. En los conflictos armados, algunos edificios o construcciones que son patrimonio cultural son destruidos solo para dañar a la sociedad que los creó. Se convierte en un acto de intolerancia y discriminación que es sancionado como un crimen de guerra.

El derecho a la cultura busca asegurar la participación y goce de los beneficios de la cultura y la ciencia. Es así como entre los beneficios de la ciencia está el conocimiento que nos permite protegernos de algunas enfermedades a través de las vacunas. Sin embargo, en años recientes han surgido movimientos que niegan al valor y aporte de la ciencia, por ejemplo, cuestionando las vacunas y desconociendo que ayudan a salvar muchas vidas.

El estado debe asegurar que los bienes y servicios culturales estén disponibles para que todos puedan disfrutar de ellos, tanto se trate de instituciones y eventos, como de espacios abiertos compartidos y bienes intangibles como idiomas, costumbres y creencias. Este acceso debe considerar zonas urbanas y rurales, atención a personas con discapacidad y a personas mayores.

Se debe poner especial atención a los derechos de las minorías, especialmente grupos indígenas, dando oportunidades para preservar su cultura y su desarrollo incluyendo su relación con el lenguaje, la tierra y los recursos naturales. La cultura se enriquece mientras más diversidad existe.



“Un hombre toca un piano. Deja la ventana y la puerta abierta para que las notas salgan, vuelen y se acomoden en el corazón de los demás.

Una mujer baila al ritmo del canto del jardín. Grillos, caracoles y saltamontes la miran encantados y cuando lo hacen, también ellos sienten ganas de bailar. Un baile pequeño, un baile de hierba, de ramas, de rayo de sol.

Un niño escribe un poema. Recoge palabras de los cuentos que le contó su abuela, palabras de la tarde en que por primera vez vio el mar, palabras que, antes de nacer, le enseñó su madre.

En el pueblo lo saben: todos están invitados a escuchar la música, participar en el baile, escuchar el poema propio y el de los demás”.



SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Por qué crees que las nota musicales llegan al corazón de las personas? ¿Qué sientes tú cuando escuchas música? ¿Qué instrumento has escuchado? ¿te gusta su sonido?**
- ▷ Si los niños no han tenido contacto con instrumentos musicales, pueden escuchar juntos algunos de ellos, usando Internet.
- ▷ El niño del relato escribe palabras de los cuentos de su abuela o sus recuerdos de la primera vez que vio el mar. **¿Sobre qué cosas te gustaría escribir a ti?** Piensa en aquellas experiencias, seres vivos u objetos, que te han llamado la atención muy intensamente.
- ▷ Todos en el relato disfrutaron de la música, el baile, la escritura. Se trata de expresiones que ayudan a las personas a vivir sus emociones y compartir con otros. **¿Qué formas de expresión te gustan más?** Si no lo sabes, puedes comenzar a experimentar.



En la casa: Descubramos historias fantásticas

La cultura de una comunidad se expresa en todo lo que hace, por ejemplo, su lengua, escritura, construcciones, creencias y costumbres. En esta actividad incentivaremos el conocimiento del patrimonio de cada zona del país.

- ▷ En cada zona de nuestro país existen gran cantidad de creencias y leyendas que son preservadas oralmente a través de las generaciones. Estas leyendas pueden incluir hechos históricos, personajes o elementos de la geografía del lugar que son explicados a través de una leyenda.
- ▷ Como motivación inicial, lean juntos el relato del Alicanto que incluimos. Explíquelo que se trata del relato acerca de un ave fantástica, que surge en torno a la vida de los mineros en el norte de Chile.
- ▷ Después de escuchar el relato, pídale que dibuje cómo se imagina a esta ave fantástica.
- ▷ Explíquelo que existen relatos y creencias distintas en todo Chile, y que juntos investigarán acerca de las leyendas del lugar donde viven. Llévelo a conversar con los abuelos o personas mayores de donde viven y consúltenles por las historias que conozcan. Incentive que su hijo pregunte, y si es posible, llévelo al lugar del relato.

El Alicanto

Es un pájaro fantástico que vive en lugares donde hay minerales y se alimenta de oro o plata, dependiendo del cerro donde viva. Los mineros lo buscan porque los conduce a lugares donde hay vetas de estos minerales preciosos.

Solo sale de noche y no proyecta sombra en la tierra. Sus ojos despiden fulgores, de sus alas salen reflejos que lo envuelven por completo en un halo luminoso. Los que buscan plata u oro, lo persiguen, pero él se oculta. Si el alicanto se da cuenta que el minero tiene una ambición desmedida, arrojará una luz tan fuerte que traspasa al perseguidor dejándolo ciego.

En la escuela: La guitarrera de Quinchamalí

Creencias, leyendas y expresiones artísticas se entrelazan en la cultura de nuestro país y nos muestran cómo somos y de dónde venimos. La Guitarrera de Quinchamalí es un bello ejemplo.

- ▷ Muestre a los estudiantes la ubicación de Quinchamalí en un mapa, en la nueva región de Ñuble, cerca de Chillán.
- ▷ Explíqueles que este pueblo es patrimonio nacional gracias al oficio de las ceramistas que dieron vida a un arte único: piezas de cerámica pintadas de negro y decoradas con líneas blancas.
- ▷ Muéstrelas la imagen de la guitarrera y cuénteles que esta imagen es seguramente la imagen mas conocida de las que hacen las ceramistas. El personaje de cerámica surge de una leyenda de esta región.

La guitarrera de Quinchamalí

En el pueblo vivía una mujer muy alegre, que animaba todas las fiestas con la música de su guitarra y sus cantos. Era invitada a matrimonios, bautizos y velorios del lugar.

En una de las celebraciones apareció un huaso que venía de otro lugar y entre ambos nació una gran amistad y amor. Pero un día, el huaso debió partir.

Ella esperó noticias de este hombre que la había conquistado, pero el tiempo pasaba y las noticias no llegaban. Ella iba todas las noches a tocar su guitarra bajo un peral donde él le había prometido amor.

Más tarde se supo que el hombre tenía muchos hijos. La mujer dejó de asistir a las celebraciones, hasta que todos notaron su ausencia. Extrañaban su canto, las melodías de la guitarra y sus chistes.

Un día la cantora amaneció muerta bajo el peral, con la guitarra a su lado. Las grederas del lugar inmortalizaron esta historia en un cántaro que la muestra vestida de negro cantando y tocando tristemente esta historia de desamor.



- ▷ Realice preguntas y actividades de comprensión, como pedirles que reconstruyan la secuencia en que sucedieron los hechos y luego que identifiquen el inicio de la historia y su desenlace. Pida que creen su propia historia acerca del origen de esta figura de cerámica: a quién representa, por qué tocaba guitarra.
- ▷ En la clase siguiente, prepare una actividad de creación con greda. Cada estudiante creará su propia figura de greda inspirado en esta leyenda o en la versión que ellos crearon.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

2° básico – Historia – OA5: Reconocer diversas expresiones del patrimonio cultural del país y de su región, como manifestaciones artísticas, tradiciones folclóricas, leyendas y tradiciones orales, costumbres familiares, creencias, idioma, construcciones, comidas típicas, fiestas, monumentos y sitios históricos.

Lenguaje y Comunicación

2° básico – Lectura – OA4: Leer independientemente y familiarizarse con un amplio repertorio de literatura para aumentar su conocimiento del mundo y desarrollar su imaginación; por ejemplo:

- ▷ poemas
- ▷ cuentos folclóricos y de autor
- ▷ fábulas
- ▷ leyendas
- ▷ otros

2° básico – Escritura – OA13: Escribir creativamente narraciones (experiencias personales, relatos de hechos, cuentos, etc.) que tengan inicio, desarrollo y desenlace.

Artes Visuales

2° básico – Expresar y crear visualmente – OA3: Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte, a partir de la experimentación con:

- ▷ materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
- ▷ herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, entre otras)
- ▷ procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital, entre otros.

Artículo

28

Toda persona tiene derecho a un orden social e internacional que respete esta Declaración

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es la respuesta de un mundo de posguerra, consciente de las aberraciones y dolores que vivió la humanidad. Fue posible gracias a que el orden internacional se basaba en la convicción de la necesaria colaboración y diálogo entre los países.

La historia ha demostrado que cuando se vive un orden basado en el multilateralismo, se fortalecen las democracias nacionales y es posible generar visiones y respuestas comunes a los problemas. Lamentablemente en la actualidad estamos viviendo un período en que se ha debilitado la creencia en la fuerza de las respuestas comunes y se ha fortalecido la acción unilateral de los países.

Por ejemplo, frente a problemas globales tan graves como el cambio climático, no se ha logrado todavía coordinar una respuesta global eficiente, y solo se producen respuestas parciales y no coordinadas. Lo mismo sucede con la defensa de Derechos Humanos y conflictos que se desarrollan en el mundo actual.

Esta situación evidencia la paradoja en que vivimos: sabemos con certeza que los problemas son globales y están interconectados, y nuestras respuestas son fragmentadas, eludiendo la complejidad y la cooperación en la resolución de los problemas. A pesar de las acciones unilaterales, hay países que hacen esfuerzos por revivir el multilateralismo. El 2019, Francia y Alemania convocaron a una Alianza para el Multilateralismo que reúne a 64 países.

Como dijera Martin Luther King:

“Estamos atrapados en una red de mutualidad de la que no podemos escapar, unidos por el mismo tejido del destino. Lo que le afecta a uno, nos afecta a todos indirectamente”

SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ Al igual que la mujer del relato, tu casa está en una comuna, una región, un país, un continente. **¿Cuáles son?**
- ▷ **¿Para qué existían las calles, los pueblos, el país del relato?**
¿Cómo sientes que tu comuna o tu país te protegen?
- ▷ En el relato **¿Estaban todos los seres humanos protegidos?**

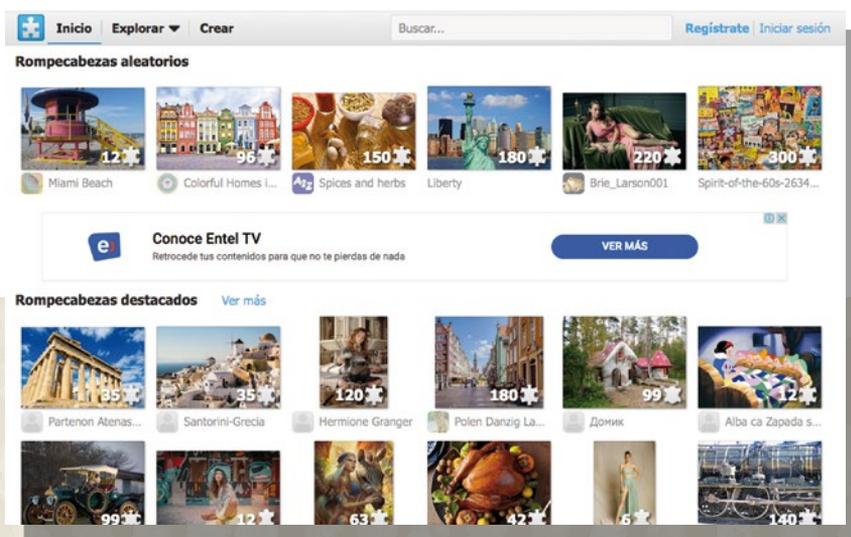


¡Pongámonos en ACCIÓN!

En casa: Aprendiendo a colaborar

En los hogares hay múltiples situaciones y tareas donde es posible poner en práctica y probar lo valiosa que es la cooperación. Pero también hay muchos juegos donde practicar la colaboración.

- ▶ La cooperación en torno al juego es una oportunidad de aprendizaje en la infancia. En la tarea de aprender a colaborar con otros, los rompecabezas pueden ayudar mucho a valorar y disfrutar de la interacción en torno a una meta común. Especialmente cuando se está armando por primera vez o el desafío es de un nivel más avanzado.
- ▶ Si no cuenta con rompecabezas en el hogar, existen numerosas páginas de juegos y rompecabezas en internet. Por ejemplo: <https://www.jigsawplanet.com/?lang=es-ES>



En la escuela: Técnicas para colaborar

Uno de los desafíos imprescindibles de abordar en la escuela es la colaboración como una forma de trabajo, donde la voz de todos tiene un espacio y en donde el trabajo conjunto permite abordar de mejor manera las metas. En la siguiente propuesta, lo central es la técnica que podrá ser ocupada en cualquier asignatura. Por ejemplo, preguntas de comprensión y análisis después de realizar una lectura en la clase de Historia o Lenguaje.

- ▷ Divida el curso en grupos de 4 o 5 integrantes, idealmente sentados en torno a una mesa.
- ▷ La primera instrucción es que todos dejen sus lápices al centro, pues en la primera etapa de la actividad, solo se puede hablar y escuchar
- ▷ Entregue a cada grupo una hoja con tantas preguntas como integrantes tenga el equipo.
- ▷ Cada integrante del grupo será responsable de una de las preguntas. En ese rol será el encargado de:
 - leer la pregunta en voz alta
 - coordinar las intervenciones de sus compañeros(as)
- ▷ Cada integrante entrega una respuesta posible a la pregunta, argumentando sus razones. Entre todos debaten y deciden la respuesta, todo esto coordinado por el responsable de la pregunta.
- ▷ Una vez que logran consenso en torno a la respuesta, todos pueden coger su lápiz y proceder a escribir la respuesta.
- ▷ A continuación, corresponde el turno del compañero que se hará cargo de la segunda pregunta. Él será el encargado de dirigir la resolución de la pregunta de la misma forma. La actividad termina cuando todos los integrantes del grupo hayan coordinado la resolución del problema planteado.

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

6° básico – Formación Ciudadana – OA21: Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a puntos de vista en común.

Lenguaje y Comunicación

6° básico – Comunicación oral – OA27: Dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos:

- ▷ manteniendo el foco en un tema
- ▷ complementando las ideas de otro y ofreciendo sugerencias
- ▷ aceptando sugerencias
- ▷ haciendo comentarios en los momentos adecuados
- ▷ mostrando acuerdo o desacuerdo con respeto
- ▷ fundamentando su postura

29

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.



Hasta ahora hemos revisado los derechos que esta declaración garantiza para cada persona en el mundo, por el solo hecho de haber nacido. Sin embargo, este artículo establece que los derechos no son ilimitados, tienen un límite en su ejercicio, dado por el respeto a los derechos de los demás.

El artículo 29 nos sitúa en la vereda de los compromisos que cada uno de nosotros tiene por el hecho de vivir en comunidad. Se habla de un contrato entre el individuo y la comunidad que permite mantener la armonía y equilibrio en nuestra convivencia.

Es así como repasando cada uno de los derechos, podemos darnos cuenta de que no serían posibles si cada uno de nosotros no respeta su ejercicio en quienes nos rodean. Así:

- ▶ La libertad de expresión va aparejada del necesario respeto a la diversidad de opiniones e ideologías.
- ▶ Practicar una religión que nos identifique implica respetar el ejercicio de cualquier otra religión.
- ▶ Votar por nuestros representantes nos compromete a informarnos para votar responsablemente y participar de modo informado en cada proceso social.
- ▶ Si queremos respeto por nuestra privacidad, debemos preocuparnos de ser respetuosos con la vida privada de quienes nos rodean.

Así, podríamos seguir revisando cada uno de los derechos y los compromisos que traen aparejados.

Este artículo nos lleva a la reflexión acerca de nuestro comportamiento con los otros, somos llamados a comprometernos con la tolerancia y respeto requeridas para la vida en comunidad. Es un principio o regla de oro que debemos aprender desde pequeños.

“Los hombres y las mujeres se reunieron en el parque. Querían tener una huerta donde plantar papas, tomates, zanahorias, cilantro. Tal vez incluso un manzano y un durazno. “Es un sueño hermoso, un sueño bueno”, se decían unos a otros.

Vino entonces el rayo de sol y dijo: “creo que ustedes pueden hacerlo”.

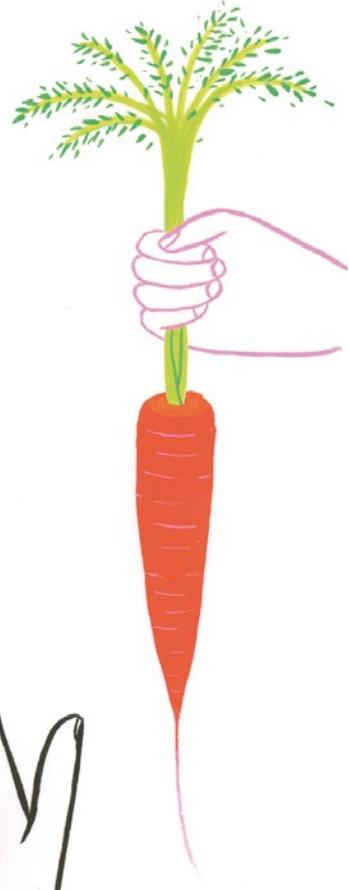
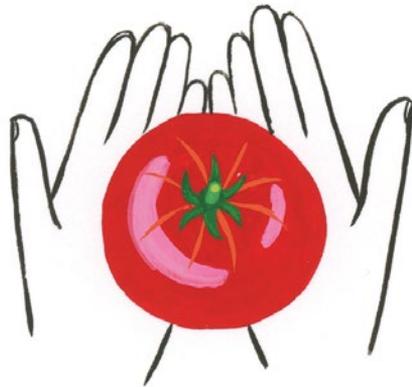
Vino el pasto verde y dijo: “claro que sí” . Vino el viento de la tarde y dijo: “estoy seguro”.

Y entonces los hombres y las mujeres se preguntaron: “¿cómo lo haremos?”

“¡Juntos! Lo haremos juntos!” se respondieron a sí mismos.

Así que se pusieron manos a la obra. Unos plantaron las semillas, otros prepararon la tierra, otros regaron cada día.

¿Y saben qué pasó? que llegó la cosecha y hubo papas, tomates, zanahorias, cilantro. Incluso manzanas y duraznos deliciosos para todos. Y hasta alcanzó para llevar un poco al pueblo vecino”.



SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ ¿A qué se reunieron hombres y mujeres en el parque?
- ▷ ¿Cómo participan el sol y el pasto de este sueño?
- ▷ ¿Cuál fue la solución que encontraron para hacer realidad su sueño? ¿Qué hicieron?
- ▷ Los protagonistas del relato trabajaron juntos para conseguir su sueño. ¿Has participado de actividades donde la ayuda de otros es central para lograr la meta?



En la casa: Pequeñas grandes tareas

En cada hogar hay múltiples tareas domésticas que idealmente es necesario asumir de modo colaborativo. Tenemos la posibilidad de formar desde muy pequeños a los niños, en la participación y compromiso con lo colectivo.

- ▷ Pueden programar una reunión semanal en la que puedan conversar respecto de las tareas, grandes y pequeñas que es necesario realizar. Pueden comenzar haciendo un listado de tareas para luego planificar en conjunto quién realizará cada tarea durante el período.
- ▷ Lo relevante es que niños y niñas participen de esta instancia. Al momento de asignar tareas, pregúntele con qué tareas se puede comprometer, resguardando que la tarea sea adecuada a sus capacidades.
- ▷ Pueden terminar esta reunión, haciendo un listado con las tareas y el responsable, que debería quedar en un lugar visible por todos. Una de las tareas de los niños puede ser la elaboración de este horario.

En la escuela: Tenemos derechos y somos responsables

- ▷ Para explicar el concepto de derecho, use un fragmento de este video. <https://www.youtube.com/watch?v=kbul3hxYGNU>
- ▷ Promueva el dialogo entre los niños, respecto a lo que han visto, para determinar cuáles son los conceptos que han recibido. La idea central a trabajar es la igualdad; a pesar de las diferencias de forma y creencias, todos somos seres humanos con iguales derechos.
- ▷ Prepare un afiche grande, de papel kraft u otro material donde haya dibujado un sol por ambos lados. Explíqueles que ese sol representa a cada uno de nosotros. Redacte en conjunto con los niños, el concepto de derecho y deje que uno de los niños lo escriba.
- ▷ Muestre el reverso del sol y explíqueles que los derechos que tenemos, conllevan la responsabilidad de cuidar y proteger los derechos de otros. Junto con el derecho recibimos la responsabilidad de cuidarlo en nuestra convivencia con otros.

DERECHO

es algo que merecemos por el hecho de ser personas.

RESPONSABILIDAD

es nuestro compromiso con los demás de respetar sus derechos.

- ▷ Promueva una conversación donde los niños puedan mencionar libremente cuáles creen que son los derechos que tenemos las personas, o sea aquello que es básico para nuestra vida tanto a nivel individual como colectivo. Luego, pida a los estudiantes que se reúnan en grupos de 3 personas, entregue a cada grupo una tarjeta que contiene el enunciado de un derecho y de una responsabilidad.
- ▷ Pídales que recorten cada recuadro y discutan en el grupo si corresponde a un derecho o a una responsabilidad. Luego de que el grupo decide, pueden pegar el recuadro bajo la columna que corresponda (Derecho o Responsabilidad)

| Derecho | Responsabilidades |
|--|-------------------------------------|
| Respetar religión o creencias de todos | Expresar Tu Opinión |
| Ir a la escuela | No dañar a otros con lo que decimos |
| Descanso | Comida |
| Sentirse seguro(a) | Respetar reglas de la clase |

VINCULACIÓN con el currículum

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

5° Básico – Formación Ciudadana - OA13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

5° Básico – Formación Ciudadana - OA14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros)
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

Artículo
30

Nadie puede suprimir los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



Al terminar el recorrido por cada artículo de la Declaración Universal, volvemos al punto con que dimos inicio a esta Guía. Porque todos y cada uno de los seres humanos que existen en la Tierra somos sujetos de derecho por el solo hecho de haber nacido. Por eso son derechos universales.

Como vimos en este recorrido, todos aquellos derechos que devienen de su condición, están fuertemente interrelacionados y por eso se plantea que son indivisibles. O sea, no podemos dar prioridad a uno y dejar de lado los otros. Más importante aún, en este artículo se consigna que todos estos derechos son inalienables.

¿Qué significa inalienable? Que no pueden ser suspendidos o quitados. Son derechos inalienables porque son parte de nuestra condición de seres humanos. Este artículo se puede entender como un límite frente regímenes dictatoriales que vulneran los derechos de algunos.

Además, se debe considerar que, haciendo uso de uno de estos derechos no podemos pasar a llevar ningún otro. Cuestión especialmente visible en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, donde por ejemplo, los discursos de odio pueden pasar a llevar otros derechos.

En la actuación a nivel individual, grupal o institucional, se debe tener siempre presente la pregunta de si estamos respetando la dignidad que es propia de cada ser humano. Esa pregunta es el faro que ilumina y resguarda nuestra convivencia y la dignidad en la vida de cada persona.

“Los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, todos en el pueblo cuidan del árbol que crece justo en medio de la plaza.

Cada vez que un nuevo integrante llega al pueblo se lo enseñan:

–Este árbol es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dicen.

Y luego, le explican que es un árbol fuerte y con raíces profundas capaces de sostener a todos los hombres, las mujeres, los niños y las niñas del pueblo y de toda la tierra.

Un árbol que los días de calor da sombra. Un árbol que los protege del frío y la lluvia. Un árbol que todos juntos deben cuidar”.



SUGERENCIAS

en torno a la lectura



Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Por qué las personas del pueblo cuidan del árbol que crece en la plaza?** Piensa en las características de los árboles y en todos los ámbitos en que ayudan y acompañan a las personas.
- ▷ **¿Qué crees que es la Declaración Universal de Derechos Humanos?** Deje que el niño exprese las ideas que se le ocurran con libertad. Luego, explíquele que es un marco de convivencia que se definió después de la Segunda Guerra Mundial, en 1948, para evitar que se repitiesen las atrocidades que se produjeron en esa guerra. Se puede decir que es un gran acuerdo entre las naciones para proteger a las personas de los abusos de otras personas o instituciones.

¡Pongámonos en **ACCIÓN!**

En la casa: ¡No importa el idioma en que lo digas!

En el último artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos volvemos al concepto que une a todos los derechos; nadie puede pasar a llevar la dignidad inherente a cada ser humano. Por eso en esta última actividad proponemos reforzar el concepto de igualdad, a pesar de las particularidades.

- ▶ Vean el siguiente video donde se muestra en distintas lenguas del mundo cómo se saluda. Ayude a que su hijo pueda cantar la canción que es muy simple, apropiada para niños muy pequeños. A medida que observen, puede destacar el lugar del mundo en el que están saludando, para que vea que son lugares muy distintos.
- ▶ Al terminar el video, recalque que a pesar de que las personas hablan lenguas distintas todos hacemos lo mismo cuando llegamos a un lugar: saludar. Aunque tengamos costumbres diferentes, todos somos iguales por el solo hecho de haber nacido y todos tenemos los mismos derechos.

<https://www.youtube.com/watch?v=Ay-4lAmdvkk>



En la escuela: ¡Tus derechos me importan!

La Declaración Universal es un ideario que se ha hecho ley en cuanto las constituciones de distintos países del mundo hacen suyos estos principios. Lamentablemente, persisten guerras y conflictos en distintos lugares en el mundo que desmantelan el Estado de Derecho que debiese proteger a las personas.

La ultima actividad nos lleva a conocer brevemente historias de niños refugiados de Siria y Sudan del sur.

- ▷ Ubique en el mapa ambos países y refiérase brevemente a ellos como lugares donde desde hace años se desarrollan guerras.
- ▷ A continuación, muestre las fotografías y pida que observen para hacerse una idea del lugar geográfico donde se encuentran.
 - El pequeño Marwan está cruzando el desierto para llegar a Jordania, el país donde se refugiará.
 - Nyaboth está en Etiopía, un lugar con clima tropical y montañas.

- ▷ Lea las historias de Marwan y Nyaboth.
- ▷ Explíqueles que en la actualidad hay lugares como estos donde las personas no están seguras y deben dejar sus casas buscando seguridad. En Latinoamérica, el país del que más personas han migrado es hoy Venezuela.



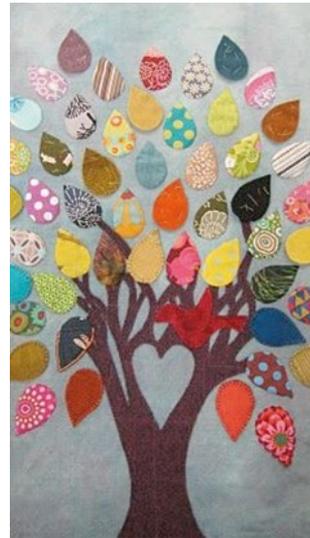
- Marwan es un niño sirio de cuatro años y es uno de los cinco millones personas que han debido dejar su casa en Siria a causa de la guerra. Marwan cruzó el desierto con su familia para ir a un centro de refugiados en Jordania.

Aquí puedes conocer su historia: https://www.huffingtonpost.es/2014/02/17/foto-nino-sirio-marwan_n_4803957.html

- Nyaboth es una niña de Sudán que debió huir de una masacre junto a su familia. Llegaron a un campo de refugiados en Etiopía, huyendo de la guerra civil en su país.

Aquí puedes conocer su historia: <https://www.acnur.org/ninez.html>

- ▶ Conduzca una conversación donde los niños puedan entender mejor las circunstancias que han vivido estos niños: ¿qué cosas perdieron estos niños al dejar su casa y su país? Anote en la pizarra y vaya completando la enumeración de los derechos que estos niños perdieron a causa de la guerra.
- ▶ Cierre la reflexión explicando que en el mundo existe una gran diversidad de situaciones respecto a los Derechos Humanos, siendo los casos más graves, aquellos lugares donde hay guerra. La guerra arrasa con todos los derechos; la paz es un requisito básico para el respeto a los Derechos Humanos.
- ▶ Todas las personas debemos exigir el respeto de nuestros derechos, pero a la vez debemos estar conscientes de lo que nosotros podemos hacer para que todos puedan vivir sus derechos.
- ▶ Prepare con anticipación el dibujo de gran árbol en papel kraft o con fondo de tela, reparta cartulinas o papel lustre a los niños y pídale que trabajen en parejas. Cada pareja recorta el papel en forma de una hoja y escribirá lo que cree que necesitan niños como Marwan y Nyaboth para recuperar su vida.
- ▶ Cada pareja pasa adelante a pegar su hoja en el árbol y explica a sus compañeros qué es lo que desean para los niños que acaban de conocer.



VINCULACIÓN con el currículum

Historia, geografía y Ciencias Sociales

5° básico – Formación Ciudadana – OA13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

5° básico – Formación Ciudadana – OA20: Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

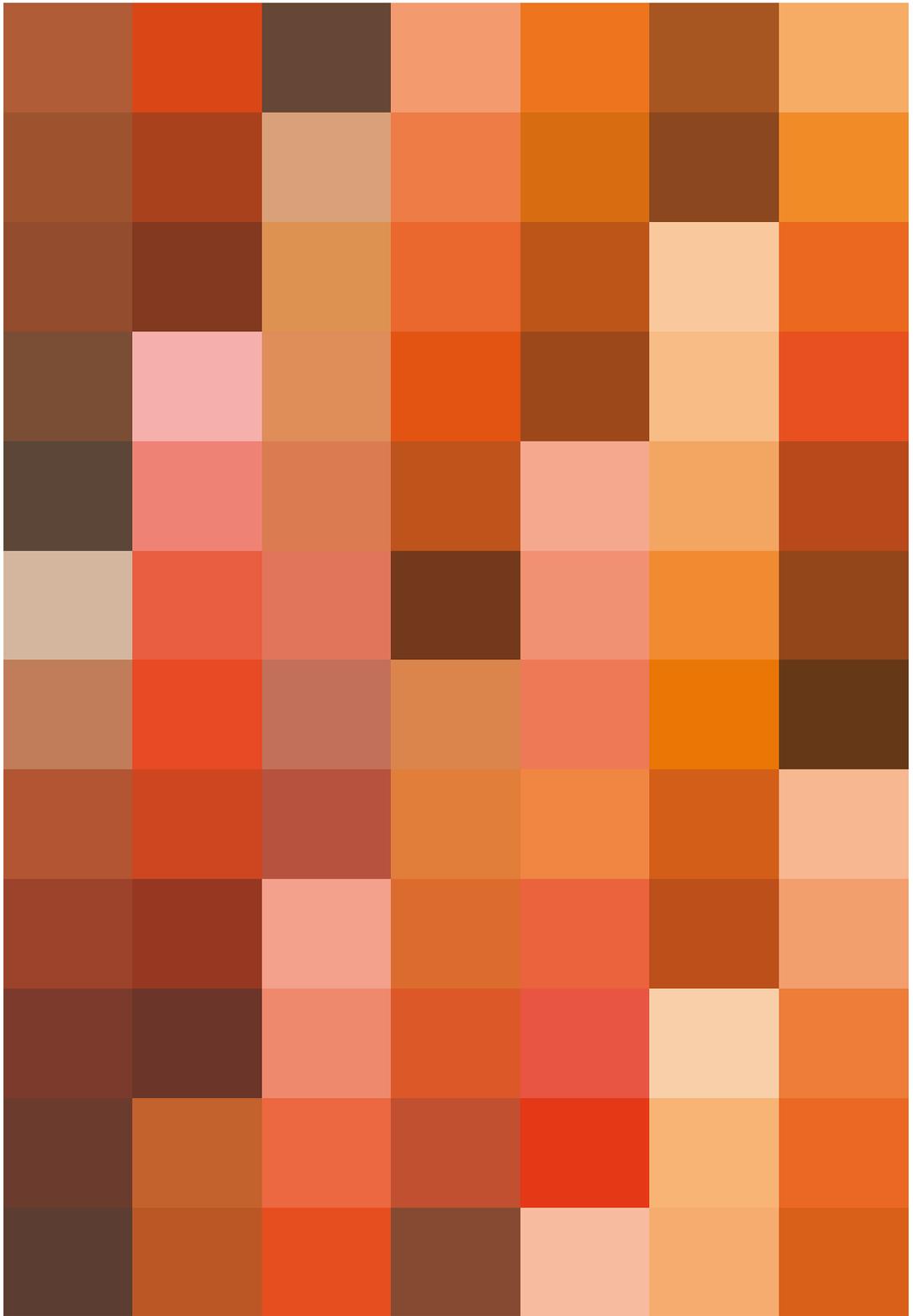
5° básico – Formación Ciudadana – OA22: Informarse y opinar sobre temas relevantes y de su interés en el país y el mundo (política, medioambiente, deporte, arte y música, entre otros) por medio de periódicos y TIC.

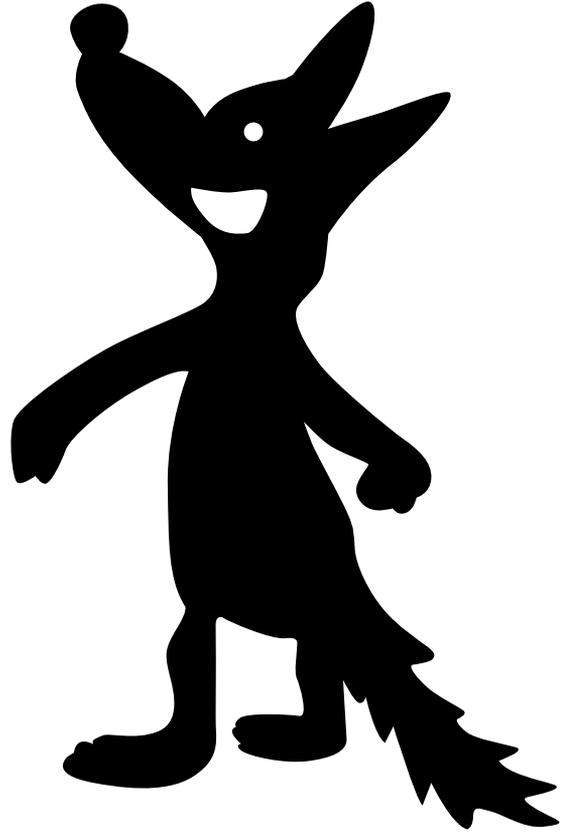
Orientación

5° básico – Relaciones interpersonales – OA6: 6 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:

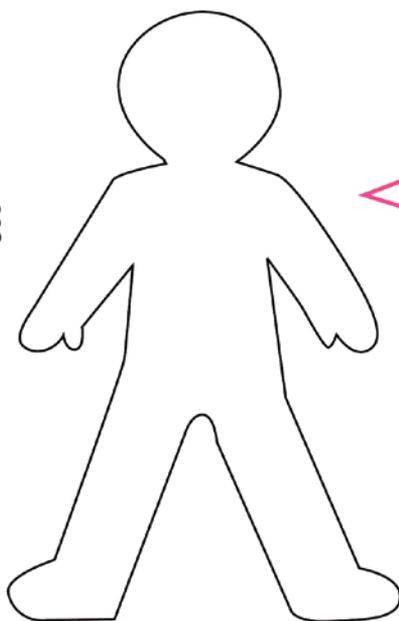
- ▷ actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
- ▷ utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
- ▷ evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
- ▷ respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
- ▷ prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
- ▷ respetar el ambiente de aprendizaje.

Anexos





Todo acerca de mi



Mi libro favorito es



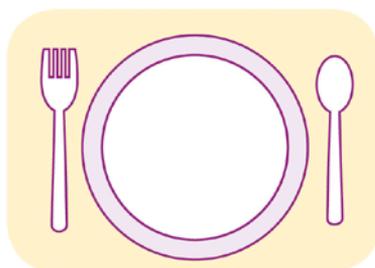
Mi película favorita es



Mi deporte favorito es



Mi comida favorita es



Esta es mi familia



Yo tengo _____ años



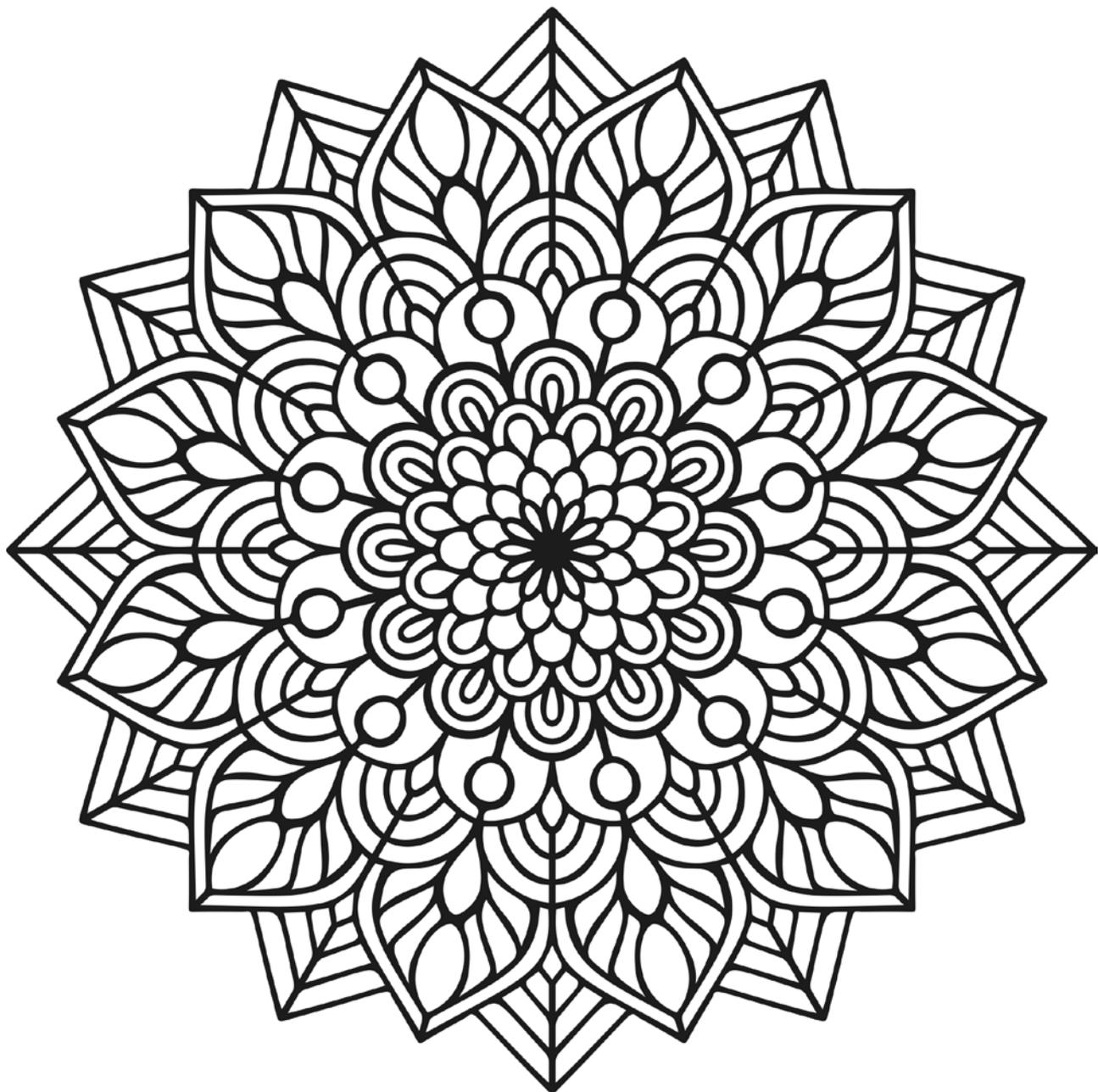
Mi color favorito es



Yo vivo en







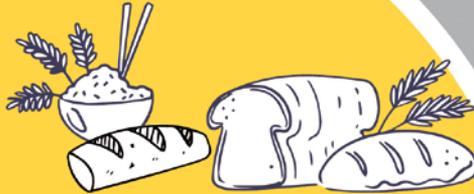
+ ACTIVIDAD FÍSICA



VERDURAS Y FRUTAS



**LEGUMBRES, CEREALES,
PAPAS, PAN Y PASTAS**



LECHE, YOGURT Y QUESO



AGUA

CARNES Y HUEVO



**ACEITES, FRUTAS SECAS
Y SEMILLAS**



**OPCIONALES,
DULCES
Y GRASAS**



- SAL

